Urgencia de cambios en la educación boliviana

Por Eduardo González Saá

NECESARIA CRISIS.- No se puede dudar de que Bolivia ha iniciado a través del presente proceso de democratización una era diferente de potencial progreso y avance en todos los campos de su actividad. Esta realidad se hace patente sobre todo el confrontar la actual dinámica que vive el país con el aniquilante estancamiento socio-político que furió por varios decenios.

Ha sido tan prolongado el receso que tuvo aprisionada a la nación en materia de cambios y avances estructurales que, se ha dado algo así como una sistemática inhibición de su enorme potencialidad. Ahora que dichas condiciones de opresión interna y externa van cambiando paulatinamente. Bolivia comienza a afrontar una nueva situación y con ella una fuerte crisis.

Diríase una crisis tan aguda que no tiene precedentes en nuestro pasado y para la cual consecuentemente no estamos muy bien preparados. Es una crisis que puede compararse a la apertura sorpresiva de las compuertas de una enorme represa que, por mucho tiempo tuvo sus aguas en reposo. El caudal es una inmensa que presenta el peligro de arrasar con todo, lo bueno y lo malo, si no se lo sabe encauzar y controlar. Sin embargo, no hay por qué alarmarse. El agua, sobre todo donde hubo mucha sequía, es siempre símbolo de vida, salud y liberación. Y la crisis que vive el país no creemos que traiga muerte o desolación sino todo lo contrario. Confiamos que sea una crisis beneficiante de CRECIMIENTO y LIBERACION. Lo importante ahora es controlarla, encauzar debidamente todo el caudal de factores convergentes que llegan con fuerza a convulsionar la marcha del país.

CARACTERISTICAS BASICAS DE NUESTRO SISTEMA

Nadie puede negar que el concepto de educación que impera hoy en Bolivia en casi su totalidad heredado de un pasado bastante lejano en tiempo y espacio, un pasado que no nos pertenece y que si alguna relación tiene con nosotros es de tipo indirecto e opuesto. Es un concepto educativo que habiendo sido concebido por pequeñas minorías para grupos selectos y educados dentro de un contexto de comodidades y privilegios, siendo transplantado a nuestro país, mantiene inexplicablemente sus principales características a través del tiempo. No es simplemente un decir. Este comportamiento que, pese a los grandes esfuerzos que se vienen realizando desde hace años no se ha logrado conseguir que la educación llegue a todos y sea verdaderamente popular, la naturaleza del sistema que se mantiene eminentemente elitista, competitiva y selectiva. Datos recientes lo demuestran que el índice de población no atendido por el sistema escolar es superior al 40%. Los mecanismos de eliminación del sistema, para quienes INGRESARON, se encargan sistemáticamente de hacerlo. Así se ve que de cada 250 alumnos que ingresan a primero básico, sólo 6 terminan el ciclo. 45 continúan sus estudios de medio, llegan a bachilleres, 6 inician estudios universitarios y sólo 1 llega como profesional. Significa que sólo 4 de cada 250 alumnos concluyen definitivamente su formación. (Boletín Escolar N° 4 Cuadro N° 8.- Dirección Nacional de Planificación educativa)

CUESTIONAMIENTOS FUNDAMENTALES

Los interrogantes que surgen aquí son directos. Dentro ese sistema con las características señaladas, satisfacer las necesidades y requerimientos actuales del país, que son de índole social, económica, política y cultural, es decir que claman por una educación democrática y popular que llegue a todos sin discriminaciones? ¿Convendría seguir manteniendo por más tiempo en boga las estructuras, métodos y programas de un sistema que fue heredado de fuera y del pasado en una época en la que la acelerada expansión de conocimientos científicos nos desafía? ¿Será suficiente hacer pequeñas reformas y ajustes al sistema actual de valorización Básica, Intermedia, Media Universitaria), o será necesario optar por alternativa más radicales, diferentes de procedimientos en los cuales estamos ya muy fatalizados sin obtener resultados verdaderamente positivos?

La respuesta a estos tres interrogantes, debiera ser encabezada por un rotundo "NO". No podemos seguir aferrándonos dogmática e inconscientemente a conceptos y prácticas educacionales del pasado que, además de no pertenecernos, nos proporcionan mas complicaciones que beneficios. Siendo que el país atraviesa por circunstancias tan especiales que, no le permiten darse el lujo de perder más tiempo y recursos. ¿Como podemos seguir empecinandonos en llevar adelante contradicciones tan patentes?

Si seguimos formando a nuestra juventud como se hacía en el siglo XVI, utilizando instrumentos académicos y retóricos con patrones monolíticos, revidos con el cambio y la innovación, ¿Como vamos a atender con eficacia los fuertes y cambiantes requerimientos del desarrollo socio-economico y politico? ¿Como podremos afrontar la revolución cientifica y tecnológica y el constante avance de las fronteras del conocimiento? ¿Cómo nos vamos a adaptar a las consecuencias y nuevas expresiones de la idea de democracia? ¿Cómo podremos controlar beneficiosamente para "nuestra gente" la extensión y proliferación de la información y de los medios de comunicación...?

EDUCACION DE RESULTADOS INMEDIATOS

Si queremos ser consecuentes y salir airosamente de la crisis, tendremos que buscar inmediatamente y a todo nivel alternativas diferentes y de mayor coherencia con las urgentes necesidades y problemas que debe afrontar el país.

Debemos dar lugar a una auténtica revolución cultural y educativa. No tenemos derecho ni opción para planificar a largo plazo. La Escuela nos ha enseñado a preparar para una vida mediatizado por doce o diecisiete años. La vida moderna, al contrario, nos exige estar listos de inmediato. En este sentido ya no podemos esperar generaciones para contar con hombres debidamente capacitados. Hoy resulta imprescindible la preparación casi inmediata de nuestra gente. Por eso es imperativo optimizar a la brevedad posible el aprendizaje de nuestros niños, jóvenes y adultos de modo que sea aplicable en seguida. Debemos cortar el mal hábito de hacer aprender a los alumnos cosas que nunca van a utilizar o retenerlos durante tanto tiempo en la escuela para enterrarlos en nociones, conceptos, datos y fechas a tal punto que, cuando salen a la realidad de la vida, se olvidan aún de aquellos que podian serles de utilidad.

DEBEMOS cortar el mal hábito de hacer aprender a los alumnos cosas que nunca van a utilizar o retenerlos durante tanto tiempo en la escuela para enterrarlos en nociones, conceptos datos y fechas a tal punto que, cuando salen a la realidad de la vida, se olvidan aún de aquellos que podian serles de utilidad.

EDUCACION EMINENTEMENTE PRACTICA Y PARTICIPATIVA

La educación que necesita el país es de carácter eminentemente práctica. Dicha practicidad debe estar empapada de principios nacionales y situada en el marco de las necesidades, intereses y aspiraciones de la gente que aprende. Para que esto sea posible será indispensable institucionalizar en nuestras escuelas, colegios, universidades y en la sociedad en general, el diálogo y la reflexión crítica y, sobre todo, la investigación permanente. Es decir, será preciso empezar a imbuir con decisión y de una vez por todas, tanto en profesores como en alumnos y padres de familia, la necesidad de ir renunciando paulatinamente a lo que siempre se hizo y empezar a actuar en sentido creativo de búsqueda y transformación. Debemos necesariamente cambiar todos de actitud y asumir con madurez la correspondabilidad que tenemos en el asunto educativo. No se puede continuar por más tiempo tomando la cómoda postura de quien echa toda la carga a los profesores y a las autoridades educativas. Sin la comprensión, el compromiso y la participación real de los padres de familia, alumnos y comunidad en general, muy poco se puede hacer.

Al presente Ministerio de Educación y el Magisterio Nacional están dando pasos concretos en este sentido buscando una mayor participación del pueblo en pro del cambio y la educación de nuestro sistema escolar. Al organizar los Congresos Departamentales y el Congreso Pedagogico Nacional. Deseamos de corazón que dichos eventos susciten un cambio de actitud a todo nivel.

Dicho cambio de actitud que es indispensable, debiera en primer término, llevarnos a ampliar a sus máximas dimensiones el concepto mismo de educación. Sacarlo de las asfixiantes estructuras de la Escuela y sus rígidos programas, métodos y contenidos, a la vida diaria de toda la comunidad. Hacer esto significa aprovechar al máximo todos los demás ambientes y medios de trabajo-aprendizaje existentes en la colectividad. Es decir fábricas, cuarteles, sindicatos, oficinas, hospitales, templos, minas y campo. En otras palabras se apunta el reconocimiento de que la educación es un proceso popular continuo de aprendizaje a través del cual el ser humano, hombre o mujer, aprende a manifestarse creativamente donde sea que esté. Esta cuestión tiene profundas raíces sociológicas, sicológicas y metafísicas que indican que el hombre es un ser incompleto que sólo puede desarrollar su potencial en comunión con los demás y por medio de un constante conocer y transformar, trascendiendo continuamente nuevas y di-

(Pasa a la página 3)

PARA DEVOLVER a la educación su verdadera naturaleza, resulta indispensable que se planifique la realización de una evaluación sistemática y exhaustiva de las actividades educativas vigentes, a través de comisiones verdaderamente especializadas, con representación de los usuarios, cuyos resultados sirvan básicamente para discernir con claridad entre tipos de educación anti-nacional y anti-popular y avances concretos en la línea de una auténtica educación popular.

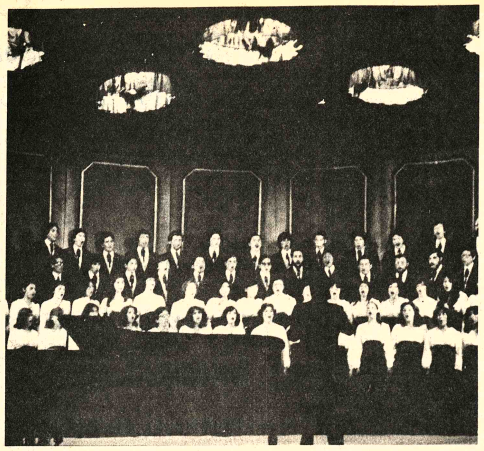

ES EN EL TRABAJO de conjunto donde Jorge Ortiz encuentra las mejores experiencias para luego volcarlas en la composición de su "Kalasasaya", obra del joven compositor boliviano que recientemente fue presentada en el Teatro Municipal. La impresión que más hondo cala en el espíritu de Ortiz es el primer contacto que tiene con las ruinas de Tihuanacu, testimonio de la grandeza de un pueblo extinguido, del que ni siquiera los aymaras pudieron dar noticia alguna..

Festival artístico en la Avenida 16 de Julio

Con los auspicios del Instituto Boliviano de Cultura y la Alcaldia Municipal de La Paz, a horas 10.00 a.m. de hoy será inaugurado un festival de arte y cultura, en la Avenida 16 de Julio.

En esta ocasión el Dr. Walter Guevara Arce, Presidente de la República, autografiará su libro "Tempestad en la cordillera", narración que mereció el Primer Premio en el Segundo Concurso Nacional de Cuento convocado por el Centro Cultural "Edmundo Camargo" de Cochabamba, y que ahora circula en formato de libro, con preambulos de Hugo Boero Rojo y Mariano Baptista Gumucio.

Además del Presidente de la República, otros escritores nacionales autografiarán sus obras y dialogarán con el público.

El anunciado festival promete alcanzar un notable éxito, tanto por el número como por el prestigio de los artistas que han comprometido su asistencia. Habrá espectáculos teatrales, musicales y hasta cinematográficos.

Número importante del programa es la inauguración de la Libreria "Libros Bolivianos", destinada a promocionar al escritor de nuestro país.

PARTICIPANTES

I.B.C.

Ballet Folclórico Nacional, Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta Infantil (Conservatorio), Orquesta Femenina (Conservatorio), Escuela Nacional de Folclore, Taller de Teatro (Adultos), Taller de Teatro (Infantil), Teatro "La Carpa" (Aymara), Taller de Titeres, Exposición Fotográfica.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

Orquesta de Cámara, Banda "Eduardo Caba". **U.M.S.A.**

Sávia Nueva. TUSA, Coro Polifónico, Emma Junaro, Jesús Durán. Proyección de la Película "Chuquiago"

UTAC

Matilde Casazola, Luis Rico, Ernesto Cavour, Nilo Soruco, Julio César Paredes.

ESCENARIO N°. 1.

Hrs. 12.30 Orquesta Sinfónica Nacional, 13:10 Manuel Monrroy Chazarreta, 13.30 UTAC. Ernesto Cavour, Luis Rico, 14.15 Coral Nova, 14.35 Ballet Folclórico Nacional, 14.55 Orquesta de Cámara de la H.A.M. 15.25 Coro Polifónico de la U.M.S.A. 15:55 Escuela Nacional de Folclore. 16.20 Celestino Campos. 16.40 UTAC. Matilde Casazola - Julio C. Paredes 17.100 U.M.S.A., Savia Nueva - Emma Junaro 17.55 Orquesta Infantil (Conservatorio), 18.10 Orquesta Femenina (Conservatorio), 18.45 Exhibición de la Película "Chuquiago"

ESCENARIO N°. 2.

Hrs. 15.00 Taller de Teatro (Adultos). 15.35 TUSA, 16.10 Taller de Teatro (Infantil, 16.45 Teatro "La Carpa" 17.20 Titeres y Juglares de Teatro Runa.

ESCENARIO N°. 3.

Hrs. 15.00 Taller Nacional de Teatro.

EXPOSICIONES

1.- ABAP. 2.- UTAC. 3.- UBE 4.- ARTESANIAS 5.- ARQUEOLOGIA

ESCRITORES

UTAC, UBE.

ARTESANOS

Collasuyo Marca. Tupac Katari. Tiahuanacu, Corpa.

COROS y SOLISTAS

Coral Nova. Celestino Campos. Manuel Monrroy.

TEATRO

Titeres y Juglares del Teatro Runa.

Sobre la poesía

Por RAMON XIRAU

I.- Muchos son los "tropos" que la retórica y la poética analizaron de Aristóteles y Castelvetro. Muchas más las interpretaciones que de ellos se han dado en la poética contemporánea, sinécdoque, metonimia, y muchos tropos más han sido y son sometidos a disturies más o menos afilados. No importa aquí precisar estos análisis. Creo que, de manera muy sencilla, puede afirmarse ¿cuestión de gusto?) que la más alta poesía es la que se lleva a cabo por medio de la imagen. Entiendo por imagen aquella manera y aquel modo poético que remiten directamente, sin "dar vueltas" (tal es el sentido de "tropo") al objeto dicho por el poeta. Joan Maragall -a quien deberíamos leer muy atentamente- cuenta como, en los Pirineos, se encontró con una niña que tenía "voz de hada". Anochecía. El poeta señaló las estrellas y le preguntó a la niña: ¿qué es esto? La niña contestó: "lis esteles", y Maragall comenta: "yo senti que esto también era hablar". Así el gran poeta sería, y Maragall lo fue, el que dijera: "Este pino es verde". En este caso, claro está, el referente es, por así decirlo, "físico". Puede ser de orden mucho más espiritual, aun cuando también "lis esteles" infantiles fueran espirituales. En este caso el poeta podrá decir, para describir los inicios de una experiencia espiritual:

En una noche escura/ con ansias en amores inflamada,/ ¡Oh dichosa ventura!/ salí sin ser notada,/ estando ya mi casa sosegada.

Poesía directa: alta poesía de estrella y oscura noche.

II- "Interpretar". ¿Podemos interpretar la poesía (o la pintura, o la música)? No es probable. Podemos hacerla nuestra, y empaparnos de lo que el poema dice para acaso añadir algo que el poeta no sospechaba. ¿Quién es entonces el critico? Es quien sabe ver el poema y, más que explicarlo, hacerlo ver, sentir y oir a

(Pasa a la página 3)

El Kalasasaya de Jorge Ortiz

Por JULIO BARRAGAN SAUCEDO.

Tanto en Bolivia como en toda Latinoamérica el arte ha estado en busca de una expresión propia; capaz de proyectar a nuestros pueblos hacia el resto del mundo y también de mostrarnos nuestra propia imagen, nuestra identidad cultural. Los elementos que componen esa imagen, especialmente en el caso de los habitantes de las ciudades, provienen de nuestros ancestros indígenas; así como de todo lo que pudimos heredar de la conquista española y de algunas corrientes migratorias posteriores. Es así que siendo los descendientes y herederos de dos culturas distintas, y viviendo una mezcla de tradiciones (cosa que se refleja muy claramente en las creencias religiosas) nuestros artistas han ido tomando uno de los dos partidos o han tratado de fundirlos en un sólo estímulo creativo.

Haciendo un rápido resumen de ideas, podríamos decir que América nos legó el alma y Europa la técnica; dicho de otra manera: tenemos un sentir que debemos expresarlo en el lenguaje universal. Y la búsqueda anteriormente citada, se define en este campo: cómo usar de las ténicas expresivas traidas de Europa (el idioma y las formas literarias, y todos los fundamentos plásticos y musicales) para dar una vía de expresión a nuestra alma.

En el campo de la música, nuestro folclore atesora una infinita gama de motivos que pueden ser simplemente expuestos a la manera de los juglares, trovadores o troveros de la Europa medieval, tal y como se nos presentan hoy día la mayoría de nuestros folcloristas, que manejan la música dentro de esquemas sencillos, elementales y primarios, sin que esto quiera decir que tal cosa carezca de valor. Se trata pues de las semillas que nuestro medio tradicional siembra en el ánimo creador de un artista, el que si cuenta con una formación musical "de escuela" (que en resumidas cuentas es escuela europea), podrá hacerlas germinar, obteniendo como resultado la creación de una obra de dimensiones formales y expresivas realmente interesantes.

Este es el caso de Jorge Ortiz y su obra titulada "Kalasasaya". El compositor nació en Cochabamba donde inició sus estudios formales de piano. Una vez concluida la secundaria viene a La Paz a proseguir sus estudios universitarios en la Facultad de Arquitectura de la UMSA, actividad que lo pone en estrecho contacto con nuestro pasado, estudiando y analizando el legado arquitectónico y cultural de pueblos como el Tiahuanacota, el Aimara y el Quechua, además de toda la producción barroca española y mestiza en nuestro país. en los años en que dictaban esta cátedra los esposos Mesa-Gisbert.

La impresión que más hondo cala en el espíritu de Jorge Ortiz es el primer contacto que tiene con las ruinas de Tiahuanacu y su testimonio de la grandeza de ese pueblo extinguido, del que ni siquiera los Aimaras pudieron dar noticia alguna. De ese modo es que Jorge Ortiz se ve inmerso en esa dualidad cultural de la que hablábamos antes: poseedor de la técnica expresiva adquirida en sus estudios musicales y receptor de toda una tradición cultural que en muy poca medida tiene una proyección formal.

Si bien es cierto que existe una amplia difusión de la música folclórica boliviana por intermedio de todos los solistas y grupos que a eso se dedican, también es cierto que hay otras formas de intentar esa difusión, y la diferencia reside en el lenguaje musical y el contenido del texto.

Indudablemente todos los compositores bolivianos han tomado como partido de su composición la intención de darle a ésta una profunda trascendencia telúrica, y para eso se han valido de las diferentes técnicas y medios expresivos; algunos optaron por la sonoridad de la orquesta sinfónica y los coros, otros por el piano y los cantantes, y otros por los conjuntos de metales comúnmente conocidos como bandas militares, y en fin, por todas las posibilidades instrumentales que pone a nuestra disposición la técnica europea.

Es así que el repertorio nacional cuenta con Suites, Cantatas, Opera, Sinfonías, Te Deums, y demás formas que se desarrollaron exclusivamente en Europa, y que florecen en América así como el Barroco Español originó el Barroco Mestizo en nuestro continente. A este lenguaje sonoro era necesario agregarle lo nuestro. y eso es lo que en cierta medida comienza a hacer César Espada creando Coral Trece, grupo que explota la armonía vocal con acompañamiento de guitarra y percusión en la interpretación de temas nacionales.

Al mismo tiempo un grupo de jóvenes trabaja en la Sociedad Coral bajo la dirección del maestro alemán Wolfgang Kudrass, familiarizándose con los secretos del arte coral del que, es precursor en Bolivia el Coro Polifónico Nacional, que comenzó su trabajo en el año 1951 y del que en 1968 se desprende una rama de la Sociedad Coral Boliviana, institución en la que nace Coral Nova constituida por parte de aquel grupo de jóvenes con la idea de continuar en el camino iniciado por Coral Trece y Coral Nova añade a las innovaciones de César Espada, la utilización del charango, zamponas, flautas dulces, glockenspiel, y un panel de percusión que incluye tres bombos, platillo, triángulo pandereta y cascabeles en una serie de arreglos experimentales.

Al primer grupo que trabaja en Coral Nova se le suma Ramiro Soriano primero y Jorge Soliz después. y es en el trabajo de conjunto que se efectua, donde Ortiz encuentra las mejores experiencias para luego volcarlas en la composición de su "Kalasasaya".

Esta obra, a los instrumentos citados antes les suma el piano, que finalmente conjuciona timbres y sonoridades enriquecidos por la utilización de campanas tubulares, gong, tambores y quenas. El resultado sonoro es impresionante dentro los matices melancólicos hasta los grandiosos, a lo que el autor añade un tratamiento formal que sigue el texto escrito por Javier Seoane, al que anteceden dos explosiones sonoras que dan inicio a la obra.

¡Donde están los hombres!, ¡donde están sus dioses!....canta el coro con una intensidad de reminiscencias Orffianas sobre un bajo obstinado que toca el piano en un clima de tensión que se suaviza con un solitario melodía cantada por dos zamponas y que desarrollan luego los vientos apoyados en un interesante esquema armónico. La sensación de la altiplanica aridez cortada por las rígidas formas tiahuanacotas. ha sido lograda ciertamente con maestría.

La obra continúa exponiendo el tema central que luego será desarrollado en forma de fuga con complejos contrapuntos en los que el coro dice el texto que se refiere a la desaparición del pueblo tiahuanacota que logra el desarrollo del tema principal va creciendo junto con el ingreso de cada una de las voces hasta llegar a un climax mediante sorpresivas modulaciones y nuevos coloridos sonoros que realzan la última parte del texto que dice: Arte, ciencia y vida. hoy para el mañana. ¡Empecemos ya!

Jorge Soliz con su "Kalasasaya" ha empezado ya.

VISTA PARCIAL DEL VALLE DE TARIJA, en grave estado por la erosión. Si se quiere evitar la aceleración del actual proceso regresivo y defender las superficies todavía aptas para el cultivo, no hay otra solución que acudir a una enérgica e intensa repoblación forestal en el Valle Central y su perímetro montañoso; tarea que debe ser completada con la restauración de pastizales y prácticas de cultivo agrícola en condiciones adecuadas de nivelación y drenaje.

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 28 de octubre de 1979

SEGUNDA SECCION — **16 PAGINAS**

El control de la erosión en el valle de Tarija

POR EL ING. FERNANDO DEL CARPIO.
(Gerente General del Programa ejecutivo de Rehabilitación de Tierras en el Departamento de Tarija)

El Valle Central de Tarija, está constituido en casi su totalidad, por los suelos sedimentados del fondo de un lago terciario que hace relativamente poco tiempo (unos 2 millones de años) se vació al abrirse el desfiladero de la Angostura. Esta modernidad geológica explica la inestabilidad de los suelos que forman el fondo del Valle, que todavía no ha alcanzado su equilibrio y consecuentemente es la causa primera de la terrífica erosión que afecta al Valle de Tarija.

Sobre este conjunto físico incide un pernicioso régimen de precipitaciones caracterizado por una gran intensidad de lluvia durante un plazo relativamente corto y una sequía muy prolongada y casi total, entre cada dos temporadas de grandes lluvias. A esto se une una temperatura relativamente alta y con variaciones poco pronunciadas.

Pero no es sólo la concentración pluviométrica en los meses de diciembre, enero y febrero lo característico de este régimen sino su materialización en aguaceros de tipo tropical durante buenos periodos de tiempo. Los mismos datos pluviométricos de Tarija permiten comprobar lluvias diarias de hasta 125 mm. e intensidades de 101.4 mm en una hora.

Otros dos elementos fundamentales que se deben tener en cuenta para comprender el problema de la erosión en el Valle Tarijeño, son la extrema casi absoluta falta de vegetación arbórea y el inadecuado sistema tradicional de uso agropastoral.

La impresionante desnudez de las montañas, roca pura en muchos lugares y escualido suelo, cubierto de pastizal raquítico en otros, produce una gran aportación de materiales sólidos a las cuencas torrenciales y a los ríos de la parte baja, favorecida por la gran escorrentía, hija de la poca capacidad de retención de las laderas y de las fuertes pendientes donde la erosión laminar está acabando con la menor brizna de suelo.

Las tierras bajas, sobre las que se ciernen los acarreos y arrastres de las partes altas presentan su escasa proporción de parcelas de cultivo a lo largo de los cauces de los ríos, precisamente donde estos ocasionan los mayores destrozos, el resto son tierras abandonadas a una ganadería rutinaria y destructiva donde las cabras trepan para comer las últimas hojas de los últimos restos de arbustos esporádicos que antes abundaban en la zona: Churqui (Acacia caven) Algarrobo (**Prosopis spp**) Si a lo anteriormente dicho, se une la práctica común de cortar los escasos arbustos para hacer leña, el resultante es el dominio absoluto de la erosión laminar en toda el área comprendida con desmoronamientos de fondo en los taludes, con erosión "en túnel" bajo los propios campos de cultivos y tierras abandonadas como así también la desaparición de las mejores tierras en las márgenes de los ríos.

Si se quiere evitar la aceleración del actual proceso regresivo y defender las superficies todavía capaces de cultivo e incluso restaurar algunas de las arruinadas, no hay más remedio que acudir a una enérgica e intensisima repoblación forestal en el Valle Central y su perímetro montañoso, unida a las imprescindibles obras de Hidrología (sobre todo para regularizar los cauces de los ríos) y a otra enérgica política de ordenación de pastoreo, restauración de pastizales y prácticas de cultivo agricola en condiciones adecuadas de nivelación y drenaje.

Pero estas acciones imprescindibles deben ser completadas para mayor beneficio de la economía regional y elevación de la calidad de vida de nuestros habitantes con actuaciones complementarias que no sólo hagan con eficaces las principales, mediante la capacitación de la población, sino que posibiliten la aparición de nuevas actividades generadoras de empleo y la apertura de masa de la población al uso de la naturaleza sin causar daños a esta, incrementando a la vez el desarrollo de su propia personalidad humana.

Lo anteriormente mencionado no podria haber sido ni siquiera planteado, de no haber existido voluntades de buenos tarijeños que ya supieron cuantificar la catastrofe que está en marcha, entre los que dieron las primeras campanadas iniciando trabajos de reforestación podemos citar, a los señores Jorge Paz Rojas. Isaac Attie y años más tarde al señor Carlos Wagner, gracias a ellos tenemos actualmente masas boscosas de Eucaliptos y Casuarinas. Posteriormente con la participación de notables ciudadanos como doña Yola Mealla de Castellanos, don René Paz, don Luis Carrasco y otros que conformaron el "COMITE IMPULSOR DE LA REFORESTACION". se logró crear en el año 1973 y bajo la dependencia de CODETAR una sección forestal, encargada de iniciar trabajos de reforestación.

En abril de 1977 con la visita del Presidente de la República y Ministros de Estado, se firma con autoridades departamentales una declaración conjunta comprometiéndose a luchar incansablemente hasta recuperar los suelos erosionados del Valle de Tarija y posteriormente entregarlos a los campesinos; esta declaratoria estuvo acompañada de un aporte económico de 5b. 500.000 y de esa manera el 1°. de junio del mismo año se inauguran las oficinas del "Comité de Salvación del Valle de Tarija" (COSAVTA), las que funcionaron en la Prefectura del Departamento; es en este organismo donde se incentiva la reforestación distribuyendo plantas de los viveros de CODETAR y la "UBJMS" y se organizan los clubes forestales, paralemente se forme el equipo técnico y se busca la solución definitiva a tan grande problema, por esta razón y a través de un Convenio Interinstitucional, donde participan la Prefectura, CODETAR, UBJMS, MACA, CDF y Asociación San Jacinto se crea en marzo de 1978 el Organismo Técnico Regional encargado de aunar los esfuerzos existentes en las diferentes instituciones de manera que se concentre toda esta energia aislada para iniciar acciones y tender a solucionar uno de los más graves problemas que aqueja a nuestro Departamento: "la erosión".

El Gobierno Nacional orientando su politica con relación a la erosión en el Departamento de Tarija, promulgó el Decreto Supremo N°. 15401, refrendando la creación del Organismo más apropiado para la consecución de los fines perseguidos: El PERTT (Programa Ejecutivo de Rehabilitación de Tierras en el Departamento de Tarija) cuyo objetivo general se resume en controlar la erosión a través de la aplicación de técnicas agronómicas, forestales y mecánicas de conservación de suelos en actual producción y la habilitación de nuevas áreas con los consiguientes beneficios económicos y sociales para la población rural. En consecuencia estaria encargado de "planificar", "investigar" y "ejecutar" la "Recuperación de Suelos". "formación de bosques de producción" "ordenación de cuencas hidrográficas" y las "técnicas agroforestales en áreas degradadas o próximas a ello".

Con tan grande misión y a un año y medio de su funcionamiento el PERTT, orientó su trabajo hacia ciertos aspectos sobre los cuales se basaria la solución del problema como ser: crear la infraestructura que permita una labor fluida.

En este sentido, se ampliaron y modificaron los viveros existentes, presentando en la actualidad sistemas de riego acorde a la magnitud y la capacidad instalada que es de 1.500.000 plantas en dos turnos años en el vivero "Las Barrancas" y de 700.000 plantas en dos turnos año en el vivero "Rio Guadalquivir". En ambos se realizaron investigaciones con semillas de especies nuevas preseleccionadas para zonas áridas a través del PCT (Programa de Cooperación Técnica) de la FAO, en los mismos que en la actualidad se encuentran en plena producción habiéndolos especializado de acuerdo al siguiente detalle: Producción de plantas con fines de recuperación de suelos (Las Barrancas) producción de plantas con fines comerciales y ornamentales (Rio Guadalquivir)

Las actividades que se ejecutaron podriamos llamarlas experimentales o preparatorias, pues los trabajos realizados en el área "Las Barrancas" han servido para identificar las técnicas más apropiadas y detectar los problemas existentes. Entre las técnicas más representativas se pueden citar: técnicas mecánicas (Presas de tierra, terrazas de banco, etc.) técnicas manuales (terracetas de base inversa, presas pequeñas de sedimentación etc) adaptabilidad de especies (árboles forestales, arbustos forrajeros graminéas, frutales) aprovechamiento integral de embalses (cria de peces asociados con patos).

Los resultados preliminares demostraron que existe capacidad técnica suficiente y hay también un núcleo o germen de una organización ejecutiva que puede desarrollar planes muy importantes, de ahí que en el futuro cuando los trabajos sean de mayor escala podrá operar en base a toda la experiencia acumulada.

PRESENCIA

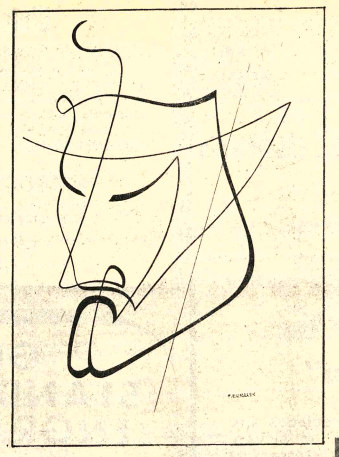

DIBUJO DE BERNARDO SERRANO VELARDE, artista boliviano que presentará mañana, a horas 18 y 30, una exposición de sus obras en la Casa Municipal de Cultura. La muestra -intitulada "La línea poética"— es un homenaje de Serrano Velarde al poeta y pensador Franz Tamayo.

Concierto de la Orquesta de Cámara del Municipal

Luego de ofrecer una serie de tres conciertos, con motivo de recordar la fundación española de la ciudad de La Paz y en honor de los delegados a la Novena Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal se presentará nuevamente, el miércoles 31 en el Salón "Humberto Viscarra Monje" del citado teatro.

En esta ocasión, la Orquesta será dirigida por primera vez por el joven compositor boliviano Agustín Fernández Sánchez. quién nació en Cochabamba en 1950. Inicio sus estudios musicales en el Instituto Laredo de dicha ciudad en 1967, prosiguiéndolos hasta 1973, fecha en que se trasladó a La Paz para ser discípulo de composición de Alberto Villalpando , Al año siguiente ingresó en el Taller de Música de la Universidad Católica Boliviana, del cual egresó en 1977. También cursó estudios de Dirección Orquestal con Rubén Vartañán y Carlos Rosso.

Entre sus obras sobresalen el "Sexteto en un Movimiento" (1975) estrenado por el Cuinteto de Cámara Boliviano, "Rapsodia" (1975) ganadora del Premio Nacional del Sesquicentenario de la República, "Misa de Corpus Christi" (1977) estrenada por el autor y ejecutada en el Septiembre Musical Tucumano de 1978, y "Cantata de Navidad y Epifanía" (1978) estrenada por el autor en Cochabamba y La Paz.

Agustín Fernández Sánchez ocupa actualmente los cargos de Primera Viola en la Orquesta Sinfónica Nacional, Asistente de Viola en la Orquesta de Cámara Municipal y Profesor de Formas Musicales y Composición en el Conservatorio Nacional de Música.

El programa escogido por Fernández Sánchez comprende las siguientes obras:de G.F. Händel el Concerto Grosso N°. 10 en Re menor, de A. Fernández Sánchez "Balada de Carla", obra para trompeta y cuerdas en la que actuará como solista Daniel Limache, cerrará el programa la música del ballet "Apollon Musagete" de I. Stravinsky

La entrada a este concierto es completamente gratuita.

GUITARRISTA BOLIVIANO.-En la reciente temporada de ballet español que ofreció la Academia de Danzas de Carmen Bravo, en el Monje Campero, actuó como solista Germán Salinas Barrancos, joven guitarrista boliviano que luego de iniciar sus estudios con el maestro Pedro Garcia, ha ingresado al Conservatorio Nacional de Música. Salinas Barrancos desea -luego de terminar su formación en el Conservatorio - seguir cursos de especialización en el exterior.

SOBRE LA POESIA...

(Viene de la página 1)

ceros que acaso no acaben de verlo, oirlo, sentirlo.

III- Todos los que hemos escrito poesia sabemos que mucho de lo que el poema dice -bueno, excelente o regular- no lo ha dicho quien lo escribe. ¿Quién lo ha dicho? Los antiguos explicaban el caso por la "inspiración", siempre mejor, como lo ha visto Borges, que la hipótesis del Inconsciente. De hecho cualquiera que llegue a saber algo sabe que no lo ha sabido por si mismo. Por esto Heraclito decía que no habiaba él sino el Logos a través de él. ¿Orgullo modesto? Mas bien modestia ante la maravilla y el misterio -dos palabras necesarias y nada trilladas- del poema, del cuadro, de los universos musicales.

IV- Es imaginable y atroz la hipótesis de un museo que nadie visita ¿Qué significan en este caso los cuadros? No significan nada. En otras palabras, no niego el "placer del texto" -hermosa página ante nosotros- pero insisto en que el texto es un pretexto para que, a través de él, se ame y anuden el poeta y aquellos que lo leen. Por esto me irrita la importancia que -¿desde Mallarmé?- se ha otorgado al texto. No; no es que sólo me irrite. Es que el Texto ha venido a sustituir los grandes libros: la Escritura (sagrada) y el mundo. ¿Los ha sustituido? No, a pesar de los que en el texto se complacen. Mallarmé mismo tuvo que darse cuenta que el mundo abolido era un mundo real.

V ¿Cómo "interpretar" el poema? Recuerdo el poema de Ungaretti, Dice: "Mi illumino d'immenso". Esta inmensidad iluminadora no es interpretable. Es visible.

(De la Revista "Vuelta")

URGENCIA DE CAMBIOS EN LA...

(Viene de la página 1)

gentes situaciones limites, que se le presentan en su vida diaria. Siendo así, la educación tendria lugar en todas las edades de la vida y llegaria a través de la inmensa gama de circunstancias que los niños, jóvenes y ancianos deben afrontar y puedan aprovechar educativamente.

EDUCACION POPULAR

Finalmente reiteramos que para poder resolver a la educación su verdadera naturaleza, resulta indispensable que se planifique la realización de una evaluación sistemática y exhaustiva de las actividades educativas vigentes, a través de comisiones verdaderamente especializadas, con representación de los usuarios, cuyos resultados sirvan básicamente para discernir con claridad entre tipos de educación antinacional y anti popular y avances concretos en la linea de una auténtica educación popular. Desde luego que esto demandaria mayor trabajo que el que se puede desarrollar dentro de las limitaciones que tendrá el 2°. Congreso Pedagogico Nacional, sin embargo, seria el único modo de asegurar que no se distorsione el proceso de cambio. Facilitaria el que con ilusión objetividad se pueda desarraigar del país todas aquellas formas pseudo-educativas que sólo existen para reforzar el "Statu quo"; y que en lugar de servir a la educación y al cambio, se sirven de ellos.

Asimismo, señalaria la necesidad de reconocer y vigorizar todas aquellas alternativas educacionales que haciendo buen uso del derecho a educar y a educarse que tiene el Pueblo, han sido creadas y vienen trabajando en aras de un efectivo cambio y del desarrollo de la educación popular. Dichas experiencias que existen en el país en gran número, posibilitadas por diversas instituciones y gente de base, constituyen ahora fundamentos concretos en los que se puede apoyar una nueva praxis educativa. Esto es muy favorable, porque es necesario evitar, caer en los errores de antaño que, a falta de experiencias nacionales, nos obligaron a copiar acriticamente y sin ningún esfuerzo de adaptación, sistemas y modelos foráneos.

Siendo consecuentemente, la Educación Popular la única alternativa aceptable que desde el campo de la educación puede coadyuvar a viabilizar una dinámica social que permita a nuestro pueblo liberarse de todo tipo de dependencia económica, politica y cultural, resulta indispensable reforzar esos instrumentos de lucha que desde hace años han sido utilizados por personas e instituciones para contribuir a crear el clima democrático actual.

Seria un lamentable error el que llevados de la euforia del cambio, nos ceguemos y privemos al pueblo de esos pocos medios e instrumentos que en momentos dificiles le han servido, y pueden servirle para hacer oir su voz y para preparar precisamente este mismo cambio.

Concretamente nos referimos a aquellas entidades de la Iglesia Católica como otras que sin serlo, estuvieron y están comprometidas a nivel práctico con los intereses de los desposeidos. Dichas instituciones, pese a sus humanas deficiencias, han logrado significativas conquistas que no pueden ser de ninguna manera desaprovechadas. mucho menos arrebatadas de la gente a la que sirven.

Estas conquistas claramente amplian las posibilidades educativas de nuestro pueblo, en número y calidad, al forzar y hacer efectivo el derecho a la educación y libertad de expresión y acción que tienen sobre todo nuestros sectores populares.

La iniciativa de estas instituciones comprometidas con los marginados. consiguió fusionar sus esfuerzos con la obligación que tiene el Estado de promover la educación a todo nivel, dando lugar a lo que se conoce hoy como EDUCACION MIXTA. Esta educación que, optimizando los recursos del País, permite que entidades particulares ayuden efectivamente al Estado a impartir una mejor educación, estamos corriendo el peligro de rechazar sólo por no aparecer explicitamente en el Codigo. De hacerlo, pretendiendo realizar un servicio al Pueblo, lo traicionariamos y perjudicariamos porque se le limitaria posibilidades de libertad que por mucho tiempo han sido su única garantia de liberación.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
R.R. P.P. Nº. 457/79

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMENES DE COMPETENCIA

La Facultad de Arquitectura y Artes hace saber a los señores Arquitectos que deseen presentar su Currículum y Antecedentes para la provisión de cátedras, que se necesitan:
-16 docentes para Taller Vertical a Medio Tiempo.

Los interesados deberán presentar sus expedientes en la Secretaría de la Facultad, donde podrán recabar mayores informes, hasta las 18 p.m. del día 2 de noviembre del año en curso.

La Paz, Octubre 23 de 1979

Arq. Pedro von Vacano Alborta
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES

Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL DE LA UMSA
(SELLO).- Universidad Mayor de San Andrés: DIRECCION RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA: La Paz - Bolivia.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA
FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL
TALLER DE MUSICA
PRIMER FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION SOCIAL
R.R. P.P. Nº 448/79

"LA UNIVERSIDAD LE CANTA AL PUEBLO"

CONVOCATORIA

La Federación Universitaria Local y la Dirección de Extensión Universitaria, a través de su Taller de Música, convocan a los estudiantes de todas las Facultades a participar en el PRIMER FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION SOCIAL, que tiene por objeto enriquecer nuestro patrimonio cultural a través del quehacer artistico - musical y del contenido temático que hoy están cobrando especial relieve en nuestra Casa de Estudios. Las bases en torno a las cuales se está organizando el Festival son los siguientes:

1° El Festival tendrá lugar la semana del 19 al 24 de Noviembre del presente año.
2° Podrán participar solamente alumnos universitarios inscritos en el presente periodo académico, pudiendo representar a cualquiera de las Facultades sin ser ello prerequisito indispensable.
3° Las categorias en que podrán participar los estudiantes son las siguientes: Solistas, duos y conjuntos.
4° Dado el carácter del Festival las piezas musicales a interpretarse no deberán ser mas de 3 y de preferencia inéditas.
5° El contenido de las piezas musicales deberá estar orientado hacia temáticas eminentemente sociales dentro del género canción y/o instrumental.
6° El Comité Organizador estará integrado por la Federación Universitaria Local, Centros de Estudiantes y el Taller de Musica de la Dirección de Extensión Universitaria.
7° El Comité Organizador se reserva el derecho de elegir a los integrantes del Jurado Calificador cuya constitución se dará a conocer oportunamente.
8° El Jurado Calificador tomará en cuenta fundamentalmente dos aspectos: la Obra (creación en composición y en contenido) y la interpretación.
9° Las actuaciones que se realicen entre los dias de Lunes a Jueves, como conciertos, serán consideradas semifinales, siendo el Viernes el dia del Concierto Final, en el que actuarán por segunda vez los conjuntos seleccionados para las finales.
10° Se establecen tres premios en cada una de las categorias; su entrega se realizará en el acto de clausura, el mismo dia del Concierto Final.
11° Los conciertos tendran lugar en el Paraninfo Universitario de la Universidad Mayor de San Andres, a las 19.30 horas.
12° Los ganadores en cada una de las categorias, además, ganarán el derecho de representar a la Universidad Mayor de San Andrés en el Festival Nacional de la Canción, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz.
13° Las inscripciones se reciben en el Departamento de Proyección Cultural, en las oficinas de la Dirección de Extensión Universitaria (1er. piso Monoblock) a partir de la fecha hasta el dia 12 de Noviembre a horas 18.30.
14° Mayores informaciones pueden ser proporcionadas en la Federación Universitaria Local, Dirección Extensión Universitaria, Departamento Proyección Cultural.

La Paz, Octubre de 1979.

Univ. Henry Oporto
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA FUL.

Sr. José Luis Prudencio
JEFE DEPARTAMENTO PROYECCION CULTURAL

Lic. Francisco Aramayo B.
DIRECTOR EXTENSION UNIVERSITARIA

Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL DE LA UMSA.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA - AUDITORIA RR.PP. Nº. 433/79

CONVOCATORIA PARA EXAMENES DE GRADO

Conforme a Reglamento Universitario y por disposiciones superiores, se convoca a exámenes de grado a los señores egresados de la Carrera de Auditoria de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, conforme al siguiente calendario:

		FECHA	HORAS
Ciclo:	Contable	Sábado, 17 de Noviembre, 1979	8:00 a.m.
Ciclo:	Financiero-Actuarial	Sábado, 24 de Noviembre, 1979	8:00 a.m.
Ciclo:	Económico-Administrativo	Sábado 1 de Diciembre, 1979	8:00 a.m.

Las inscripciones para los postulantes se recibirán en la Secretaría de la Dir ción de la Carrera de Auditoría, previos los trámites de ley. Los expedientes se recibirán impostergablemente hasta quince días antes de cada examen. Mayores informaciones en Secretaría.

La Paz, 11 de Octubre de 1979

Lic. Eduardo Nava Morales
DECANO
FAC. CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Lic. Emilio Pérez Larrea
DIRECTOR
CARRERA DE AUDITORIA

Lic. Fernando Cajías de la Vegas
SECRETARIO GENERAL DE LA U.M.S.A.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE TECNOLOGIA
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
RR.PP. Nº. 458/79

PROVISION DE CATEDRAS

Se convoca a Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia para la provisión de los siguientes cargos docentes:

		CATEDRAS	HORAS/MES
CIV	253	Mecánica del Medio Continuo	20
CIV	245	Estructuras Metálicas	20
		JEFATURA DE TRABAJOS PRACTICOS	
CIV	200	Estructuras Isostáticas I	20
CIV	201	Estructuras Isostáticas II	20
CIV	202	Resistencia de Materiales I	20
CIV	203	Resistencia de Materiales II	20

REQUISITOS:
1. Fotocopia del Diploma Universitario de Ingeniero y certificado de licencia profesional otorgado por el Consejo Nacional de Ingeniería.
2. Certificados o fotocopias de antecedentes profesionales y docentes.

Los documentos se recibirán en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Tecnología (Plaza del Obelisco) hasta horas 18 del día jueves 1°. de noviembre.

La Paz, octubre 24 de 1979

Ing. Hugo Silva Fernández
DECANO FACULTAD DE TECNOLOGIA

Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL DE LA UMSA

LINEA DECAUVILLE

De procedencia alemana. Recién llegada.
Completa, con durmientes, eclisas, sapos, pernos, etc., etc., de 16 libras por yarda.
Ofrecemos para entrega inmediata, a precio muy conveniente.

* * *

SOCIEDAD MINERA COMERCIAL LIMITADA

(SOMCO LTDA.)

Calle Rosendo Gutiérrez N°. 481 (Sopocachi). Teléfonos: 375029 - 370125 - 370124. Casilla N°. 4825 - La Paz.

Club Universitario

R.R.P.P. N°. 461/79

Se cita a los socios del Club Universitario a la ASAMBLEA GENERAL el día LUNES 29 a horas 18,30, en el local del PABELLON "A", ubicado en el Monoblock de la U.M.S.A.

ORDEN DEL DIA

1. Reforma del Estatuto
2. Fijación fecha elecciones Directorio 1979-1980
3. Elección Comité Electoral

La Paz, Octubre 1979.

EL DIRECTORIO

Ingeniero civil montajes

Para trabajos de supervisión de obras en las áreas de Cochabamba y Potosí se requieren los servicios de un ingeniero civil con experiencia en montajes.

Dirigir preguntas y currículum a Casilla 1105 COCHABAMBA Teléfono 27160.

Mutual "La Primera"

Edificio "Aspiazu"

Se comunica a todos los asociados interesados en el edificio Aspiazu, se sirvan pasar por nuestro Departamento de Préstamos e Informes a objeto de iniciar su trámite de adjudicación de Departamento, a partir del día lunes 29 del presente mes al 9 del próximo mes de Noviembre, inclusive.

La Paz, 27 de Octubre de 1979.

GERENCIA GENERAL

GRAPAS STANDARD PARA ENGRAPADORAS

BOSTITCH No 26/6

ENTREGA INMEDIATA
PRECIOS SIN COMPETENCIA
ATENDEMOS PEDIDOS DEL INTERIOR

TOUSSAINT & Co.

CUSA (BOLIVIA) S.A.

Av. ARCE 2670 01 101 Tel. 3 58973
CASILLA 1507

Caja Petrolera de Seguro Social

Cambio de dirección y de números telefónicos

Tenemos a bien informar a las instituciones, empresas y público en general, que hemos trasladado las dependencias de nuestra Oficina Nacional, al edificio Litoral (pisos 4° y 12°) sito en la esquina de calle Colón y Avenida Mariscal Santa Cruz.

A partir del día lunes 29 del mes en curso, nuestros números telefónicos son los siguientes:

Dirección Ejecutiva	**371260**
Gerencia General	**371261**
Representantes laborales	**371262**
Central Telefónica	**371263**
	371264

Las oficinas administrativas y el policonsultorio médico de nuestra Administración Regional en La Paz, continúan en el edificio de calle Obispo Cárdenas N°. 1415, con los siguientes números telefónicos:

Administración Regional	**362146**
Central Telefónica	**357206**
	(número piloto)

La Paz, octubre de 1979

Escuela Industrial Superior "Pedro Domingo Murillo"

CONVOCATORIA A TECNICOS EGRESADOS DE LA ESCUELA

La Compañía DOWELL SCHLUMBERGER CORPORATION que opera en 45 paises en actividades de servicio a la industria petrolera, está interesada en la contratación de Técnicos Mecánicos, Electrónicos, Electricistas, etc.

Como requisitos principales exige de los candidatos lo siguiente:

1.- Buena disposición de superación y adaptabilidad a condiciones árduas de trabajo.
2.- Conocimiento del idioma Inglés.

Para lo que ofrece:

a) Cursos de capacitación técnica, en inglés
b) Salarios a nivel internacional
c) Posibilidades de Progreso y realización profesional.

Los interesados deberán presentar una solicitud de trabajo y su curriculum vitae en el Rectorado de la Escuela.

EL RECTORADO

Mutual "La Primera" del sistema A y P

URBANIZACION "LOS PINOS"

Se invita a los Pretatarios de la Urbanización LOS PINOS (Bloques 70-71-80-81-84-88-89-90-96-98-82-83-68 y 69 que deseen adjudicarse parqueos, apersonarse por nuestro Departamento de Préstamos e Informes a objeto de iniciar el trámite correspondiente a partir del día lunes 29 del mes en curso hasta el día viernes 9 del próximo mes de noviembre inclusive.

La Paz, 26 de octubre de 1979

GERENCIA GENERAL

Se cita a las personas cuyos nombres figuran a continuación se sirvan pasar por nuestro DEPARTAMENTO LEGAL, a objeto de efectuar o completar sus trámites respectivos, a partir del día Miércoles 31 de los corrientes.

Buscar a las Srtas. Villegas y/o Loayza.

URBANIZACION "LOS PINOS"

1.- Ismael Saavedra M.
2.- Lizandro Anzoleaga Vaca
3.- Margarita Caulonch
4.- René Zilvetty Rivero
5.- Franco Villa A.
6.- Moises Helguero
7.- Antonieta Arellano
8.- Luis Alberto Moncada C.
9.- Luis Cordero Castellano
10.- Rosa Zambrana
11.- Gonzalo Carranza
12.- Lilian de Miranda
13.- Patricia Hinojosa
14.- Luis Hurtado
15.- Martha Valencia
16.- Eduardo Ascarrunz
17.- Emma Mendieta Elizalde
18.- Eduardo Valda
19.- Jorge Vargas Pérez
20.- Janett Garnica
21.- Marilin de Barrón
22.- Juan Beltrán Ramos
23.- Julio Ramírez Gomez
24.- Jaime Barrón Montes
25.- Lia de Echenique
26.- Lia Flores Uribe
27.- Vicente Calderon Zeballos
28.- Lizardo Maldonado Calderón
29.- Carlos Arze Landivar
30.- Jorge Soruco Bozo
31.- Daniel Burgoa Maceda
32.- Armando Olivarez
33.- Henry Vargas Ugalde
34.- Carlos Fernández Jauregui
35.- Luis Antonio Rios Jordan
36.- Ronald Ruiz Jordán
37.- Lucio Gutiérrez
38.- Rosario Zanzetenea
39.- Luis Soruco Barba
40.- Martha Guzmán
41.- Mónica Blanco Zabala
42.- Wilma Peñaranda Zalazar
43.- Yecid Aliaga Ruik
44.- Victor de la Quintana
45.- Luis Alberto Solares Peredo
46.- Enrique Zubieta Ardaya
47.- Guillermo Ramirez Z.
48.- José Ban Irusta
49.- Julio Hubner Quiroga
50.- Clemencia G. de Tejada
51.- Antonio Serrato Ballivieso
52.- Maria Flores Delgadillo
53.- Beatriz de Boyan
54.- Antonieta Montaño
55.- Raúl Zelada Cobarrubias
56.- Julio Arnes Vargas
57.- Alfonso Peñaranda S.
58.- Victor Caballero Vargas
59.- Sonia Rivero de Alba
60.- Ivar Cavero del Castillo
61.- Carlos Peredo
62.- Antonio Reyes Postal
63.- Bertha Peña Sugiura
64.- Raul Ayala Patiño
65.- Ana Aguirre de Terán
66.- Adalid Delgadillo
67.- Mario Torrico Martinez
68.- Edda Alcazar Barrón
69.- Fernando Menezes
70.- Maria Pett V. de Terceros
71.- Jaime Villarroel Roldán
72.- Arminda de Oropeza
73.- Hans Galarza Echalar
74.- René Gonzales
75.- Carlos Crespo Salinas
76.- Marcos Farfán Farfán
77.- Mireya de Huayllas
78.- Fernando Ulgade Castro
79.- Patricia Burgoa Estevez
80.- Agnes Nacar de Von Borries
81.- Jaime Torrico
82.- Edgar Bakir Handal
83.- Luis Fernando Bacigalupo
84.- Fresi Calderón Flores
85.- Maria Estivariz C.
86.- Miguel Uriosde
87.- Maria El Lara Antezana
88.- Ingrid de Rivero
89.- Gladys Vasquez Vigueras
90.- Maria E. Gonzales
91.- Jorge Lara Arce
92.- Hugo Quinteros Soruco
93.- Pedro Montecinos Peña
94.- Mario Gozalves
95.- Amalia C. de Paredes
96.- Jorge Martinic Reyes
97.- Carlos Santelices Gomez
98.- Luis Villarroel Irigoyen
99.- Isaac Sarmiento
100.- Julio Peña Miranda
101.- Maria C. del Carpio
102.- Gonzalo Martinez Barravino
103.- Martha E. Bedregal
104.- Miguel Virrueta
105.- Blanca Vda. de Quiroga
106.- Jorge E. Postigo D.
107.- Emma de Moreno
108.- Raúl Gonzales
109.- Emilio Uzqueda Blacut
110.- Ruth Bustos de Ortiz
111.- Julio Lino Castro
112.- José Luis Zapata Macias
113.- Hermes Fellman
114.- Jaime Corvera Bustillos
115.- Jaime Roncal Ferrel
116.- Benito Rodriguez
117.- Rosario de Oroza Bellido
118.- Carmen de Mérida
119.- Consuelo Alba
120.- Ana Frida Thomé
121.- Aurelio Bustos
122.- Luis Nemtala
123.- Rosario Zambrana
124.- José Luis Rios
125.- Jaime Ruiz Aparicio
126.- Carlos Oelsner Grunfield

La Paz, Octubre 26 de 1979

DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS E INFORMES

P.B.

Se comunica a los Asociados anotados a continuación que para obtener la Resolución Municipal de Liberación de Impuestos y Transferencia en favor de los adjudicatarios de la Urbanización "Los Pinos", se sirvan presentar en nuestro Departamento de PRESTAMOS E INFORMES el Certificado Municipal de Solvencia Tributaria en el término de 48 horas.

La Paz, 26 de Octubre de 1979

GERENCIA GENERAL

ADJUDICATARIOS DE LA URBANIZACION "LOS PINOS"

(CERTIFICADO MUNICIPAL DE SOLVENCIA TRIBUTARIA)

1.- Lizandro Anzolega Vaca
2.- Margarita Caulench
3.- René Silvetty
4.- Moisés Helguero
5.- Rosa Zambrana
6.- Gonzalo Carranza
7.- Lilian de Miranda
8.- Patricia Hinojosa
9.- Luis Hurtado
10.- Martha Valencia
11.- Emma Mendieta de Elizalde
12.- Eduardo Valda
13.- Jorge Vargas
14.- Jannet Garnica
15.- José A. Barrón
16.- Julio Ramírez
17.- Lía Arduz de Echenique
18.- Lizadro Maldonado
19.- Daniel Burgoa
20.- Henry Vargas
21.- Carlos Fernández J.
22.- Luis Antonio Ríos
23.- Luis Soruco Barba
24.- Yecid Aliaga
25.- Elsa Hubner
26.- Antonio Senatty
27.- Beatriz de Boyan
28.- Alfonso Peñaranda
29.- Ivar Cavero
30.- Carlos Peredo
31.- Antonio Reyes
32.- Bertha Peña Sugira
33.- Martha Raña vda. de Delgadillo
34.- Edda Alcazar
35.- Fernando Meneses
36.- Maria Pett Vásquez
37.- Jaime Villarroel
38.- Arminda de Oropeza
39.- René Gonzales
40.- Marcos Farfán
41.- Mireya de Huayllas
42.- Fernando Ugalde
43.- Agnes Naetar
44.- Jaime Torrico
45.- María Estivariz
46.- Ingrid de Rivero
47.- María E. Gonzales
48.- Luis Villarreal
49.- Isaac Samiento
50.- María del Carpio
51.- Martha E. Bedregal
52.- Miguel Virrueta
53.- Blanca vda. de Quiroga
54.- Jorge E. Postigo
55.- Renato Moreno
56.- Raul Gonzales
57.- Rolando Postigo
58.- Julio Lino Castro
59.- Hermes Fellman
60.- Fernando Mérida
61.- Consuelo Alba
62.- Aurelio Bustos
63.- Luis Nemtala
64.- Rosa S. Zambrana
65.- José Luis Ríos
66.- Jaime Ruiz

TORRE DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE POTOSI, una de las joyas arquitectónicas de la Villa Imperial que necesita ser restaurada. La otrora notable ciudad potosina corre el riesgo de perder los monumentos que la han convertido en una de las atracciones turísticas de Bolivia.

Prevención a los dueños de lo ajeno

Por EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA

CABALLEROS: Son ustedes, simplemente, malhechores que obran con impunidad. Todas las fuerzas organizadas los protegen y forman juntos un ejército de malhechores. Dominan por el dinero, las armas y la piedad, digo por el miedo, en un consorcio al que sirven desventuradamente las propias víctimas. Rescatar las presas rendidas sin resistencia será el más difícil tramo de la emancipación. A unos y otros se lo han reprochado hace varios siglos los mejores hombres, los que se han interesado en averiguar cuál era el origen de la riqueza de las naciones y de los individuos, cuál es el procedimiento con que la acrecentaban y el método con que la distribuían usurariamente. Todo eso es ya del dominio público y son voces que claman en el desierto. Se desvanecieron como aullidos en la noche y desde allá viene a nosotros el eco.

Ha resultado, según esos estudios imparciales, que ustedes no han puesto en la empresa de la civilización mucho más que astucia, inmoralidad y crueldad. Lujo y prostitución (Sombart) son los padres del capitalismo que ustedes administran como dueños de lo ajeno, y la miseria es la madre. Les han probado a ustedes hasta el hartazgo que han esclavizado a blancos y negros, amarillos y cobrizos; que han corrompido la inocencia de las pobres muchachas necesitadas, que han lucrado con las guerras, las pestes y el hambre, que han sustraído de su trabajo al obrero, a la obrera y hasta al niño, haciéndolo trabajar más de lo que corresponda por su jornal, y que esa acumulación formaba el aumento del capital fijo, la "plusvalía". ¿Qué vale esa prueba? Ustedes tienen abogados y jueces que piensan de otro modo. Todo esto se ha proclamado en vano. Proudhon y Marx los han llamado ladrones; Tolstoi y Simone Weil, verejes, muchísimos más han expresado con palabras menos ofensivas aunque no menos severas que eran debidas los culpables de tanto dolor, fatiga y desesperación como agobian al ser humano hasta en los rincones donde no han penetrado aún las tropas ni los agentes al servicio de sus capitales e intereses. No hay en ser humano, ni un animal aprovechable, que no padezca de opresión y humillación en todas partes del mundo, emparejados por ustedes (cristianos y musulmanes, judíos y budistas), hombres y animales de labor. Somos animales de trabajo. H-P, ¿verdad? Han sometido ustedes, además que a los hombres y a los animales, a los dioses eternos. Dioses, hombres y bestias estamos esclavizados al poder del dinero, de las armas y de los credos. Comprados, atemorizados y adoctrinados para la servidumbre.

Tengo un centenar de libros que documentan los crímenes y las infamias cometidas por los poderosos contra los indefensos

Cuando los han llamado ladrones y expoliadores han pudado ustedes impertérritos, cuando los han llamado criminales y corruptores, se han sentado sonrientes a la mesa familiar y han cenado con sus mujeres e hijos. Son ustedes, por lo tanto, además de lo que ya se les ha dicho, infames indiferentes a la más afrentosa inhumanación. Yo no traigo nuevos cargos que exponer, tengo después de muchos antecesores a repetir lo que en diferentes tonos se les ha dicho un millón de veces.

Tengo que repetir esa censura, porque así como ustedes son implacables e indestructibles, y unos con otros llenan las vacantes y los claros con fuerzas de relevo, así nosotros somos implacables e indestructibles y también tenemos valientes fuerzas de relevo.

Les vengo a arrojar a la cara viejas palabras que en boca de los profetas ya eran viejas; ardientes palabras que en la lengua de los mártires ya eran de fuego, amargas palabras que en las gargantas de los esclavos ya eran acerbas y letales. Son ustedes los únicos demonios de carne y hueso que viven sobre la tierra. El Antiguo y el Nuevo Testamento los nombran como seres demoniacos y como cerdos. ¿Tampoco es bastante? ¿Cuándo es bastante, pues? No dejan ustedes que los niños jueguen y estudien, que las recién casadas engendren hijos, que las madres conserven los suyos sin que se los asesinen en la guerra y en las fábricas; por ustedes el hombre es lobo para el hombre y la sonrisa de Dios ha desaparecido de las noches y de los días, tinieblas y lágrimas cubren el mundo, y los jóvenes temen a la muerte como ancianos. No es solamente lo que están robando del jornal sino que roban también la vergüenza y la honra escarneciendo al más necesitado, reduciéndolo a condición servil, a impotencia, a soledad. Se lo aleja de la familia humana y se lo confina al rencor y al silencio en el seno de la familia dividida por el dinero y el poder. Los muy ricos, los que ya no saben ni cuánto tienen ni dónde ni para qué, tanto como aquellos que por unas monedas de oro están al servicio de sus intereses como capataces, sobrestantes, policías, celadores, jefes (usen látigo o voz conminatoria), todos los que consideran el dinero y el poder como más importantes que la felicidad y la alegría, la domesticación del infeliz más digna que la belleza y la verdad, todos están al servicio de los tiranos y los inquisidores, si es que ambos no están al servicio de aquéllos. Unos de otros, recíprocamente. Todos ellos son ustedes, caballeros.

De los males enunciados y de muchísimos más son ustedes culpables, y si Dios los tolera y les permite perpetuar la obra de Satanás, puede ocurrir que mañana todo haya cambiado. Por donde no pase un camello no pasarán ustedes. ¿Cómo podría yo hacerles oír tan hermosas verdades como ya se han dicho sobre el amor universal y sobre la gran tarea de dignificación y bienestar que hemos de realizar todos para todos? Están ustedes sordos. Si no estuvieran ciegos y sordos percibirían que en Oriente y Occidente se elevan olas gigantescas de emancipación incontenible, olas de mil quinientos millones de personas sometidas que exigen justicia. No hay diques capaces de contener esos océanos humanos que ustedes han embravecido y que ahora desbordan sobre el mundo. En una inundación acabará tanta infamia otra vez.

Casi me inclino a tenerles compasión, caballeros. Pero son ustedes tan miserables que inspiran desprecio más que odio. Si no fuera tan inmenso y tan inútil el daño que causan ustedes a millones y a centenares de millones de seres humanos, los compadecería. Pero no puedo. Tengo una gran congoja en mi corazón, y a mi boca suben palabras de llamas. Me habría desacostumbrado a odiarlos y únicamente los despreciaba. Ahora comprendo que aborrecerlos como Dios manda es un deber de conciencia, y a ello me dedicaré reanudando mi vieja amistad con Sonia Marmeladova y con Rodión Raskolnikoff, dos castas víctimas que valen mil veces más que ustedes, caballeros.

Si no hubiera otro camino menos cruento ya sería la hora de terminar con ustedes y con sus asociados para siempre jamás de uno u otro modo, conforme está en el poder de nuestras manos. Pero podemos esperar todavía otro poco, a condición de que nos entendamos. No tienen ustedes ninguna indulgencia hoy, mañana no pidan compasión. Esta es una guerra sin cuartel. Estamos en diferentes trincheras, frente a frente, ustedes con las ametralladoras y nosotros con los puños. Nos odiamos a muerte. Nos combatimos con odio. Sin descanso y sin perdón.

Gabriel García Márquez:
LA GUERRA DE LA INFORMACION

MADRID, 27 OCT. (EFE)- Gabriel García Márquez, se muestra "absolutamente" optimista respecto al futuro de América Latina porque "vamos a ganar", asegura.

Como miembro de la comisión sobre medios de información y comunicación de la UNESCO el escritor colombiano ha pasado un mes en Paris, donde lo entrevistó el semanario madrileño "Triunfo".

La desigualdad en la capacidad de información entre los países industrializados productores de tecnología y los países subdesarrollados "es escandalosa", subraya García Márquez:

"Las informaciones circulan en un solo sentido y los países pobres no tienen capacidad de respuesta en caso de agresión informativa", agrega.

Cita García Márquez, entre otros, el ejemplo de México, país respecto al cual "los satélites de los Estados Unidos tenían, desde hacia tiempo, informaciones sobre las reservas reales de petróleo y México sólo lo pudo saber mucho después, por sus propios medios".

La mencionada comisión, de dieciseis miembros, está presidida por Sean McBride, Premio Nóbel y Lenin de la Paz, y el informe que está redactando será sometido a la Asamblea General de la UNESCO en 1980.

EN PANAMA.

Luego de referirse a la victoria sandinista en Nicaragua, que se debió "a la capacidad del frente para unir a todos los enemigos del somocismo". García Marquez cita otra victoria, la de Panamá, donde "ya tenemos la mitad del Canal, por lo menos", dice.

"Se ha arriado la bandera norteamericana, cuya presencia en tierra panameña era una humillación para todos nosotros", agrega.

A continuación, el escritor colombiano, que insiste en que no volverá a escribir novelas "mientras Pinochet ocupe el sillón de Allende", pasa revista a la situación en diversos países del subcontinente en los que "una fuerza, una vitalidad extraordinarias se están manifestando".

EL PUEBLO BOLIVIANO.

"El pueblo boliviano —dice— es indomable: lo machacan, se levanta. Lo machacan, se levanta. Lo machacan, se levanta, y, viendo que no hay solución por la fuerza, los militares han llegado a cansarse de tanto reprimir y terminaron por entregar el poder a los civiles".

También el pueblo ecuatoriano "ha elegido un gobierno democrático nuevo", mientras que en Argentina "vamos a ganar"; los militares tratan de "encontrar una salida que les permita abandonar el poder de la manera más honorable posible".

EN CHILE.

En Chile en cambio "Las cosas estarían mucho más avanzadas si los partidos políticos hubieran sabido crear una alternativa de unión", como lo demostraron los movimientos cubano y nicaragüense, dice García Márquez.

Tampoco se olvida el escritor colombiano de Brasil, cuya "fuerza creativa es absolutamente apabullante" y donde "un desarrollo democrático cambiaría el destino no sólo de América Latina, sino también del mundo", afirma.

"El proceso de democratización que se está produciendo allí es irreversible", como la evidente aceleración del proceso democrático en las Islas del Caribe", precisa.

Pero este movimiento no se limita, a lo puramente político, sino que se hace más profundo en el ámbito socio-cultural, gracias a la penetración de la cultura hispánica en los Estados Unidos.

"No se si los norteamericanos son conscientes de que su penetración en nuestros países está planificada, tecnificada y, por ello, es relativamente fácil de dejentar", razona García Márquez.

"En cambio, la penetración latinoamericana en los Estados Unidos es torrencial, desordenada, casi como una fuerza de la naturaleza y, consiguiente, incontrolable, de modo que también en el terreno cultural vamos a ganar", concluye.

Finalmente, García Márquez, se refiere a su visita a los reyes de España, a raiz de su intervención en favor de los presos políticos de América Latina, incluidos los de Cuba.

LA DIABLADA DE ORURO, fraternidad folclórica que es reconocida continentalmente por la originalidad de sus danzas realizó ayer —en la Avenida Arce— una demostración en honor de los delegados a la Novena Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. El espectáculo nuevamente despertó admiración entre los visitantes. La Diablada, con su alegre ritmo, contagió a algunos diplomáticos latinoamericanos: entre ellos el Canciller de Honduras (fotografía superior) que danzó con los nacionales.

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

SERVICIO NACIONAL DE FORMACION DE MANO DE OBRA (FOMO)

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº. 5/79

PROYECTO BIRF-FOMO 1404-BO (COMPONENTE B)

SERVICIO DE TRANSPORTE Y SEGURO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA CENTROS FIJOS

Por orden del Señor Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral - Presidente de la Junta Superior del Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra (FOMO), se invita a las Empresas especializadas en el Servicio de Transporte y manejo de tráfico a presentar propuestas para: Recepción y Supervisión de Embarques, Transporte, Seguro y entrega en los depósitos de FOMO en las ciudades de la Paz y Cochabamba de las maquinarias, equipos y herramientas, adquiridos a través de la Licitación Pública Internacional Nº 1/79.

El material a transportarse está relacionado con el equipamiento de talleres aulas y oficinas de: Mecánica General - Mecánica Automotriz - Soldadura eléctrica y Oxiacetilénica - Mecánica Agrícola - Electricidad Industrial y Domiciliaria - Radio y Televisión - Construcción Civil - Equipos de Oficinas y Equipos Audiovisuales.

La presente Licitación está financiada por el Gobierno de Bolivia con fondos provenientes del Préstamo otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de acuerdo al Convenio de Préstamo Nº 1404 BO - Componente "b" - aprobado por Decreto Supremo de la República de Bolivia Nº 14551 de fecha 26 de abril de 1977 y suscrito en fecha 11 de mayo de 1977.

Los bienes a transportar proceden de los siguientes países:

ARGENTINA - BRASIL - COLOMBIA - ECUADOR - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA - PANAMA - PERU - REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ITALIA - ESPAÑA - SUECIA y JAPON.

Los pliegos y documentos de la presente Licitación pueden ser retirados de la Sede Central de FOMO - OFICINAS DEL PROYECTO BIRF - FOMO - Av. Arce Nº 2180 3er. piso todos los días hábiles de horas 8:00 a 12:00 y de 14:30 a 18:30, a partir del 29 de octubre de 1979 hasta el 16 de noviembre de 1979, previo pago de $bs. 500.-- (QUINIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS).

Podrán participar en esta Licitación Empresas Nacionales, Firmas Extranjeras con representantes locales, así como también las firmas que se hubieran adjudicado la provisión de bienes en la Licitación Internacional Nº 1/79.

Las ofertas se recibirán en las Oficinas del Proyecto BIRF-FOMO, hasta horas 15:00 del día 12 de diciembre de 1979.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el mismo día y hora, acto al que los proponentes quedan cordialmente invitados.

EL DIRECTOR

Lexicograma Nº. 330 de PRESENCIA

Llene las casillas en blanco de acuerdo a las referencias siguiendo las flechas indicativas.

Las cincofigurasfienen relación entre sí y las referencias están basadas generalmente en vocablos de nuestra lengua.

Este entretenimiento se publicará todos los domingos y la solución el sábado siguiente.

Vuelos "charters" y turismo

POR JOHNNY A. BURGOA

El incremento del precio del trabajo y de los carburantes, debido a la creciente inflación general en todos los países, tiende a transmitir sobre los precios de venta de parte de las compañías de aeronavegación, tal vez en manera superior a aquel que realmente requieran, a pesar de las declaraciones oficiales contrarias, se refleja en un aumento exagerado de los precios.

Es evidente, que a causa de esta tendencia, los países que nacen a la explotación de la actividad turística, sufren un efecto fuertemente negativo para su expansión turística, pero, afortunadamente para los mismos países, se han realizado hoy en día una serie de nuevas formas organizativas de viaje aéreo que en conjunto reducen sensiblemente el gasto del transporte y que son asociados a la estadía, de manera de presentar un solo precio para el turista.

La primera de estas formas es aquella que lleva el nombre de "Inclusive Tours" viajes todo incluido y está representada de viajes con fines turísticos establecidos anteriormente con todos sus detalles por parte de un organizador y a un precio que cubre el transporte y la estadía. Los viajes I.T. se sirven de vuelos regulares de las compañías aéreas IATA, o de los servicios de vuelo "a demanda".

Estos vuelos "a demanda" están incrementándose cada vez más en cuanto al precio del que siempre resulta inferior a aquellos ordinarios, con las consiguientes ventajas al turista medio.

El vuelo "a demanda" por excelencia es aquel denominado "charter" y que en la actualidad esta asumiendo una importancia predominante en términos de incentivo para los turistas extranjeros de mercados potenciales que quieren conocer nuevos destinos turísticos.

Sencillamente estos vuelos charter consisten en lo siguiente: "Un organizador especializado en viajes alquila un avión para una serie de vuelos destinados a una cierta localidad y asegura el transporte de estos grupos para ida y después de determinado tiempo -15 días- el retorno"

Ahora bien, el problema radica precisamente en sus tarifas exageradamente competitivas frente a las de líneas IATA y debido a ello son resistidas en su explotación por aquellos. Al respecto comparemos la tarifa IATA para el tramo París-La Paz-París de $us. 1.840.00 en relación con la tarifa charter de París-Lima-París de $us. 680.00.

En términos doctrinales jurídicos vale la pena mencionar que "Ordinariamente las operaciones de los vuelos charters mencionar que:

"Ordinariamente las operaciones de los vuelos charters reciben el nombre de vuelos especiales y algunos autores han entendido que no constituyen verdaderos transportes no regulares. Sin embargo, es evidente que no caben dentro de las exigencias establecidas para calificarlas como regulares, lo cual implica, de acuerdo al criterio elegido, su inclusión en la otra categoría". (Federico Videla Escalada)

Entonces, una vez reconocida, como vuelo no regular, la explotación de los vuelos charters, podemos mencionar lo que prescribe el Código Aeronautico Boliviano en vigencia en su Articulo 125° que a la letra dice: "El servicio de transporte aéreo es regular y no regular.

El primero, es el que se realiza con sujeción a itinerarios y horarios preestablecidos, y el segundo, el que se realiza sin sujeción a itinerarios y horarios".

Es decir que estando reconocido el servicio de transporte aéreo no regular -charters-, es menester ver la alternativa en términos de Turismo, para ver si su implementación a nuestro mercado resultaria favorable como contribución efectiva al desarrollo de la actividad turística todavía embrionaria en nuestro país.

Podemos partir del punto que nos muestra objetivamente que el Organismo Oficial del Turismo Boliviano mediante D.S. [illegible] dos de agosto pasado autorizado para [illegible] ciones ante Compañías Operadoras de Vuelos Charters para que oferten un plan de vuelos de este sistema entre Europa y Bolivia.

Ahora bien, de esta disposición legal se establecen las siguientes características: a) que, la probable Compañía Charteadora deberá establecer un servicio de por lo menos un año y con una frecuencia mensual. b) que, las antedichas Compañías sólo podrán levantar tráfico en Bolivia, como un máximo de 7% del total de los pasajeros europeos arribados al país.

De estas dos características del D.S. N°. 16991, podemos extraer claramente el concepto de que ese Organismo rector de la actividad turística boliviana, cumpliendo las atribuciones y los objetivos para los cuales precisamente fue creado, busca fomentar e incentivar a los turistas extranjeros pertenecientes a un gran mercado potencial como es Europa y que en este momento sin razón justificable alguna, está siendo desperdiciada por Bolivia.

En términos estrictamente turísticos podemos afirmar categóricamente que la actividad turística nacional, con este flujo mínimo de una frecuencia mensual se beneficiaria en su desarrollo, por las siguientes consideraciones.

1°.- Estos flujos de turistas extranjeros generados por la llegada de los vuelos charters a Bolivia, por las características que son propias a esta forma de explotación del transporte aéreo, deberán permanecer en destino por lo menos 15 ó 20 días. Esto quiere decir que el promedio de estadía de los turistas extranjeros aumentará automáticamente de 2 ó 3 días a 15 ó 20 días.

2°.- En esos 15 ó 20 días de estadía los turistas extranjeros arribarán a Santa Cruz, por ejemplo, y empezarán su recorrido por gran parte del territorio nacional, es decir, de esa ciudad pasarán a Sucre y Potosí, luego a Cochabamba, continuarán por Oruro, y por último visitarán La Paz y alrededores, para despedirse del Aeropuerto Internacional de El Alto.

3°.- Esto nos hace ver claramente que en este circuito turístico existirá distribución del gasto proveniente del consumo de los turistas a lo largo y a lo ancho del territorio de la nación.

4°.- Por otra parte, los hoteles en todas sus categorías aumentarán su porcentaje de ocupación, debido justamente al arribo de mayores flujos provenientes de los vuelos charters.

Esto compensará en gran medida las cuantiosas inversiones de hoteleros y otros prestadores de servicios turísticos, que en el momento carecen de ocupación en sus establecimientos.

5°.- Este flujo turístico por muy pequeño que sea, generará un movimiento tal en todo el Sector que necesariamente dinamizará a todos los niveles laborales de la actividad dando mayor trabajo a hoteles, Agencias de Viaje, transportadores, guías de turismo y otros, sin olvidarnos del consumo alimenticio y las compras artesanales tan preciadas para esta clase de turistas.

6°.- No existirá competencia desleal frente a las líneas aéreas extranjeras IATA, "on y of line" que en la actualidad operan en Bolivia, debido a que el Art. 4° del Decreto Supremo N°. 16991, sólo permitirá levantar un tráfico proporcional al 7% del total de pasajeros que arriben al país lo que significa que por cada 100 pasajeros que lleguen a Bolivia, sólo podrán partir 7 nacionales; cifra que no representa de ninguna manera competencia desleal para ninguna línea aérea

7°.- Para el momento en que se sature el mercado turístico nacional y nuestra oferta de todas clases de establecimientos de hospedaje empiece a ser insuficiente, se producirá el lógico incentivo en servicios turísticos en general. Podemos afirmar al respecto que a un aumento de la demanda de los consumos turísticos, siempre y en todos los países ha correspondido un incremento de las inversiones turísticas en una medida más que proporcional a la misma demanda.

8°.- Para el caso en que las características de los flujos turísticos que arriben a Bolivia, sean de grupos en su mayoría de jóvenes que quieran practicar un turismo deportivo, es decir, andinismo, sky, o safaris, caza, o pesca, nuestros recursos turísticos podrán superabundantemente satisfacer esas inquietudes, prudiciendo la apertura a una forma de turismo que justamente están buscando los turistas potenciales de los principales mercados emisores.

Es por ello, que entrando al ritmo agresivo de los países competidores en materia de turismo, debemos tratar de buscar las formas y medios, como el que nos brinda la explotación de los vuelos charters, a fin de que consigamos mayores flujos de turistas extranjeros con los consiguientes beneficios económicos que implica su desarrollo.

Hay que subrayar que el Decreto Supremo mediante el cual se autoriza al Instituto Boliviano de Turismo para iniciar gestiones en busca del arribo de vuelos charters necesitará ser reglamentado en detalle y conjuntamente con las partes interesadas, siempre teniendo como gran objetivo y meta común, encontrar el tan ansiado desarrollo del turismo nacional.

ENTREGA DE ESTUDIOS.- Luis Sanz de Santamaria, izquierda, Técnico del Programaa de Desarrollo Turistico, Sistema CICATUR, de la Secretaria General de la OEA, es visto en el momento de entregar al Director del IBT, Fernando Gallardo, (centro), el estudio para la creación de un Centro Turistico Recreativo de la Angostura de Cochabamba.

En espera de conclusiones de reunión turística en Trinidad

Por C.A.

Hace varios meses la opinión pública fue informada de la realización, en Trinidad, de la Primera Mesa Redonda sobre Desarrollo Regional del Beni, en cuyo programa fue incluido un "Seminario sobre Desarrollo Urbano y Turismo".

Dicho Seminario, de acuerdo a informaciones recogidas, tuvo lugar a fines de junio pasado, pero lo que no se conoce con sus conclusiones o por lo menos, estas no fueron comunicadas a la prensa para su correspondiente difusión.

En el conjunto nacional, Beni, ciertamente, es el departamento en el que el turismo está en sus inicios, consiguientemente, interesa la difusión de todo esfuerzo orientado a poner en movimiento la actividad turística en Trinidad y sus cercanías.

Se supone que en ese Seminario fueron planteadas las dificultades que impiden el arranque turístico en esa región, dificultades emergentes de la carencia de una adecuada infraestructura de transporte inter-departamental y departamental; de la falta de una conciencia colectiva respecto a la importancia del turismo en el país, de la ausencia de un inventario de los atractivos y recursos turísticos del Beni y de otras que no son exclusivas del Beni, sino comunes a todos los departamentos.

Es de suponer que el Seminario no se ha reducido a una simple enumeración de los obstáculos que se oponen al turismo interno y receptivo, sino que sus participantes han sugerido algunas soluciones aprobadas en forma de conclusiones o recomendaciones.

Quienes están inmersos en la actividad turística —agentes de viaje, hoteleros, transportistas y otros— desearían conocer, precisamente, las conclusiones de ese Seminario sobre Turismo, aunque no sea sino para estar informados de la inquietud turística en otras regiones de este vasto país.

¿Cómo puede concientizarse a la opinión pública y a las autoridades sobre la importancia del turismo en el país, si no es llevándoles a su conocimiento los problemas con que esa actividad incipiente tropieza casi a diario?.

Por lo dicho, resulta razonable que los auspiciadores de esa Mesa Redonda den a conocer, a los medios de comunicación social, las conclusiones del Seminario sobre Turismo realizado a fines de junio en Trinidad.

Entregaron otro proyecto para favorecer turismo en Cochabamba

Un estudio para la creación del Centro Turistico Recreativo en el área de la laguna La Angostura de Cochabamba entregó el pasado jueves el Programa de Desarrollo Turistico, Sistema CICATUR, de la Secretaria General de la OEA, al Instituto Boliviano de Turismo (IBT), el cual, a su vez, lo pondrá en manos de las autoridades de Cochabamba, para su ejecución en tres etapas.

El estudio, cuya realización fue solicitada por el gobierno de Bolivia, en aplicación del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, es el resultado de una recomendación hecha en un anterior estudio efectuado también por el Programa sobre la viabilidad de un Centro de Convenciones en la misma ciudad, en el cual se puso énfasis en la necesidad de realizar un estudio y proyecto de construcción de un complejo turistico, orientado al marcado nacional, en la mencionada laguna.

En representación del Programa de Desarrollo Turistico, Luis Sanz de Santamaría, técnico del mismo, hizo entrega del estudio contenido en dos volúmenes, al Director del IBT, Fernando Gallardo, trasmitiendo un mensaje del Director de ese Programa, Ricardo Anzola-Betancourt, en el que éste afirma que el turismo puede ser utilizado "como un factor de elevación del nivel general de vida... especialmente de aquellas regiones cuyo potencial turistico y la escásez relativa de otros recursos, presentan al turismo como una alternativa válida".

Sanz de Santamaría, al explicar su contenido, dijo que el proyecto responde a una real necesidad recreativa de la población de menores ingresos, la cual carece de centros de esa naturaleza, añadiendo que la laguna La Angostura fue concebida en el proyecto como el centro en torno al cual se desarrollará el complejo turistico.

Fernando Gallardo, al agradecer la entrega dijo que el mencionado Programa es el único organismo mediante el cual la OEA coopera al sector turístico boliviano a través de su asistencia técnica.

Agregó que el estudio será entregado a las autoridades de Cochabamba en el curso de los próximos dias, recordando que en mayo pasado fue entregado un primer proyecto relativo a la viabilidad de un Centro de Convenciones de Cochabamba, del cual, "lamentablemente, ninguna de sus recomendaciones fue llevada a la practica".

En el acto de entrega se hizo saber que técnicos de ese mismo Programa están concluyendo una inventariación de los atractivos y recursos del departamento de Cochabamba.

De esa manera, Cochabamba contará con tres estudios turísticos, con cuya gradual aplicación puede desarrollar el turismo interno, primeramente, y después, el turismo receptivo.

Sanz de Santamaría entregó también al IBT otro proyecto relativo a la creación de la Empresa Nacional de Servicios de pais, pero se aclaró que el estudio no será aplicado inmediatamente.

National
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL

Banco de Crédito Oruro S.A.

Convocatoria

El Directorio del Banco de Crédito Oruro S.A. convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que [illegible]ará a efecto el día 31 de octubre de 1979, a horas 18.30 p.m. en el local de su oficina central en la ciudad de Oruro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del directorio sobre:
   a) Ajustes administrativos
   b) Asuntos laborales
2. Varios

NOTA. Los señores accionistas para participar en la Junta personalmente o mediante apoderado, deberán registrarse en secretaria hasta 48 horas antes del verificativo de la asamblea.

BANCA EN FUNCION DE FOMENTO

SU PROGRESO Y EL DEL PAIS ESTAN EN SUS MANOS

"A&A" AGROEMPRESAS Y ARTESANIAS

RUBROS Y MONTOS: Agroempresas sin límite. Préstamos superiores a $b. 8.000.000. deberán tener la conformidad de USAID/B
Artesania Individual hasta $b. 300.000
Grupos: $b.- 1.200.000 o más.

PLAZOS: Capital de Inversión hasta 8 años
Capital de operaciones hasta 2 años
Años de gracias de acuerdo al proyecto
Taza de interés 13% anual sobre saldos deudores

GARANTIAS: Las que fije el Banco de acuerdo al proyecto

TRES PROGRAMAS CREADOS POR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA A TRAVES DE LOS CUALES UD. LOGRARA CREDITOS DE FOMENTO PARA EJECUTAR SUS PROYECTOS

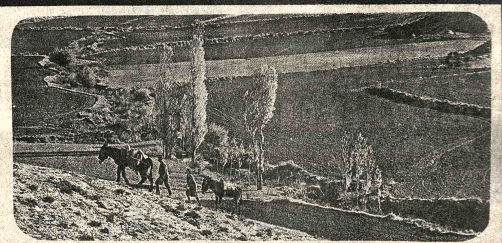

"PGCP" PROGRAMA DE GARANTIAS PARA CREDITOS PRODUCTIVOS

RUBROS Y MONTOS: Agropecuario $b. 100.000
Agroempresa $b. 300.000
Pequeña Industria artesanal $b. 150.000
Vivienda rural $bs. 40.000
Desarrollo de Comunidades $bs. 1.000.000
Para grupos hasta $bs. 1.000.000

PLAZOS: Capital de inversiones hasta 10 años
Capital de operaciones hasta 2 años
Tasa de interés del 13% al 16%

GARANTIAS: Flexibles

BUSQUE INFORMES EN LOS BANCOS DEL SISTEMA

"FAT" FONDO DE ASISTENCIA TECNICA

Proporcionará los medios para que sus ideas tomen cuerpo y sus proyectos empiecen a desarrollarse,
Su banco analizará su idea y al aceptarla, le proporcionará recursos para estudios de factibilidad.

Montos: Hasta el 100% del costo de los estudios
Plazos: 4 años
Tasa de Interés: 6% sobre saldos deudores

*BANCO DEL BENI
*BANCO DE ORURO
*BANCO AGRICOLA
*MUTUALES DE AHORRO Y PRESTAMO
*BANCO DEL ESTADO
*BANCO DE POTOSI
*BANCO DE LA PAZ
*BANCO DE COCHABAMBA
*BANCO NACIONAL
*BANCO POPULAR DEL PERU
*BANCO DE SANTA CRUZ
*BANCO HIPOTECARIO
*BANCO INDUSTRIAL
*BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL
*BANCO BOLIVIANO AMERICANO
*BANCO MERCANTIL

Florencia, una ciudad-museo

POR: C.A.

Florencia es la ciudad de la que con toda propiedad y sin titubear puede decirse que es la ciudad-museo del Renacimiento en Italia.

Las obras arquitectónicas, esculturas y pinturas que encierra, no pueden ser admiradas sin llegar a la conclusión de que fueron realizadas por verdaderos genios en esas artes, genios que habían producido lo mejor de si antes de que nuestros antepasados fuesen conquistados por los españoles.

Si especialistas en esas materias escribieron libros integros acerca de esas maravillosas creaciones artísticas, sus autores y sus patrocinadores, sin haber agotado el tema, se comprende que en una simple nota periodística es imposible hacer, siquiera, una ligera descripción de ellas.

Las obras de arte en las que sus autores expresaron con maestría su ideal de la belleza, son sencillamente fabulosas. Pero una cosa es leer descripciones de ellas o ver en libros sus reproducciones y otra, muy distinta, la comparablemente distinta, contemplar de cerca los originales, algunos de ellos en el sitio mismo para el cual fueron elaborados.

Estando en esa ciudad sin par, es razonable preguntarse cómo pudo desarrollarse ese movimiento cultural en ese siglo de oro XIV, llamado el "Quattrocento" italiano, movimiento del cual algunas de sus indiscutibles figuras son Dante Alighieri con su "Divina Comedia", Nicolás Maquiavelo con "El Principe", Juan Boccaccio con su famoso "Decamerón", por un lado, y por otro, el gigante Miguel Angel Buonarroti en el campo de la escultura, Angel Giotto en materia de pintura y arquitectura y Giovanni Cimabue considerado como el padre de la pintura florentina.

Los Guías de Turismo que acompañando a grupos de visitantes relatan algo de la historia de las obras de arte, invariablemente responden afirmando que los Médicis fueron los patrocinadores de las artes y de la literatura, Médicis que crearon una especie de aristocracia del intelecto y bajo cuya protección los humanistas se sintieron libres para decirse al estudio y a la realización de obras sin preocupaciones de carácter económico.

Al visitar la Capilla de los Principes-concebido como mausuleo de la familia Médicis- y contemplar su interior artístico de estilo barroco, totalmente revestido de mármoles preciosos, capilla en la que las obras de arte más famosas son las de Giuliano y Lorenzo de Médicis realizadas por Miguel Angel, uno llega a la conclusión de que los Médicis fueron, sin duda, amantes de lo bello y fastuoso, no siendo extraño que hayan sido verdaderos protectores de los gigantes de la escultura, la pintura y las letras.

CONSERVACION

Un hecho que llama la atención del visitante es que el ciego afán de modernización de ciudades no ha llegado aún al corazón de Florencia. Ella sigue siendo la ciudad que hace siglos fue el escenario de las manifestaciones culturales del Renacimiento, aunque muchas de sus obras y edificios tuvieron que ser objeto de periódicos trabajos de restauración.

Florencia es un ejemplo de cómo debe conservarse una ciudad de gran contenido artístico, para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

En ella no se lamenta todavía la destrucción de edificios del pasado para levantar, en su lugar, otros, de cemento, como deben deplorarse los casos que tuvieron lugar en nuestro Potosí, la ciudad colonial que los bolivianos debemos conservarla como un valioso conjunto de valores históricos y culturales, pues, sin exagerar, es una de las joyas del pasado que Bolivia puede exhibir ante los extranjeros y las generaciones nacionales del futuro.

TURISMO

Una ciudad que existe durante siglos, como Florencia, con tanta riqueza artística y conservada con tanto respeto por lo bello, tiene necesariamente que ser una irresistible atracción turística para verdaderos contingentes de extranjeros e italianos.

El que escribe -que pudo llegar a Florencia gracias a una invitación de Lufthansa que le puso en contacto con Europa- nunca había visto antes tantos turistas juntos. En determinadas calles de Florencia no parecía haber sino turistas, nada más que turistas, como turistas eran los que llenaban los numerosos hoteles de la ciudad. Pero ese estado de saturación turística no parece ser exclusiva de la "temporada alta", ya que según un hotelero "todo el año es igual"

La multitudinaria presencia de turistas es posible, además, debido a que Florencia cuenta con excelentes vías de comunicación que la hacen fácilmente accesible a extranjeros y nacionales.

SITIOS TURISTICOS

Aunque Florencia tiene tantas riquezas turísticas que mostrar hay sitios que, particularmente, atraen la atención de los visitantes.

Uno de ellos es la Catedral Santa María del Fiore, una imponente obra que fue comenzada en 1296. Su interior contiene la dramática composición en mármol "La Piedad", obra inconclusa del maestro Miguel Angel, quien en su vejez la había trabajado para que fuese colocada en su tumba, siendo esa la obra más importante y admirada de la catedral.

Su exterior, que es una extraordinaria obra arquitectónica ésta, se halla revestido por mármoles blancos, verdes y rojos y su fachada, de estilo gótico florentino, adornada por estatuas ejecutadas por diferentes artistas italianos.

A pocos pasos está el Baptisterio, uno de los edificios más antiguos de Florencia que fue catedral hasta 1128. Su exterior está, igualmente, revestido de mármoles blancos y verdes, mientras que en su interior, la cúpula muestra mosaicos maravillosos ejecutados por artistas venecianos y florentinos.

El campanario del Giotto, al lado de la catedral, es otra obra de incomparable belleza y elegancia de la que los florentinos dicen que "no tiene paralelo en todo el mundo".

Otro sitio que atrae a miles de visitantes es el Palacio de Pitti, el más monumental de los palacios florentinos construido por orden de Luca Pitti, acaudalado mercader perteneciente a la familia antagonista de los Médicis.

Dentro del inmenso palacio, las salas más visitadas son las de la Galería Palatina. Y no es para menos. En ellas fueron reunidas 500 pinturas, obras maestras de los mayores artistas como Rafael, Andrea de Sarto, Ticiano, Botticelli, Perugino y otros. Contiene también colecciones soberbias de objetos preciosos que dan testimonio de la fabulosa riqueza medicea y de la tradición artística de la familia Médicis, a cuyo poder pasó el palacio después de la muerte de Pitti.

La Galería de la Academia es otra de las grandes atracciones turísticas florentinas. Su fama se debe a las obras maestras de Miguel Angel, entre las que se destaca su célebre estatua de David que la ejecutó cuando tenía 26 años.

La Galería de los Uffizi, de fama mundial por su amplia colección de pinturas de la escuela florentina y toscana; la Iglesia de Santa Croce donde está la tumba de Miguel Angel y de miembros de familias nobles de Florencia; la Iglesia de Santa María Novella, el Museo Nacional, el Palacio Strozi, son otros sitios que atraen a miles de visitantes.

FLORENCIA.- Una vista panorámica del centro de Florencia. Al fondo se destaca la suntuosa Catedral Santa María del Flore y a la izquierda el Campanario del Giotto, ambos cubiertos de mármoles policromos. A la derecha aparece la torre del Palacio de la Señoría (Palacio Viejo). uno de los palacios públicos medievales más significativos de Florencia.

España no quiere más de 40 millones de turistas

MUNICH (RFA), 24 OCT. (EFE).- El Secretario de Estado Español para el Turismo, Ignacio Aguirre, se reunió en Munich con profesionales turísticos alemanes y de Estados Unidos.

Con un centenar de Agentes de Viajes estadounidenses y con directivos del "Automovil Club Aleman" (ADAC), Aguirre trató del posible incremento de viajeros a España.

Las entrevistas se celebraron con motivo de la celebración en la capital bávara del 49 Congreso Mundial de ASTA, que agrupa a los agentes de viajes de todo el mundo.

En su reunión con los directivos de la ADAC se acordó la posibilidad de una próxima visita a España de expertos alemanes, con el fin de intensificar el turismo individual alemán por carretera a España.

En el congreso del ASTA, España está representada con un pabellón de 140 metros cuadrados que reúne a todas las zonas turísticas españolas.

La tradicional "Noche española" congregó esta vez a 3.500 participantes del congreso y fue seguida, anoche, por la "noche de Tenerife".

En declaraciones a la prensa alemana, Aguirre afirmó hoy que España "no quiere más de 40 millones de turistas" y que el turismo en España se encamina a la "consolidación".

Tras pormenorizar las medidas ecológicas y de saneamiento en curso, Aguirre calculó que los precios aumentarán el próximo año entre el ocho y el doce por ciento.

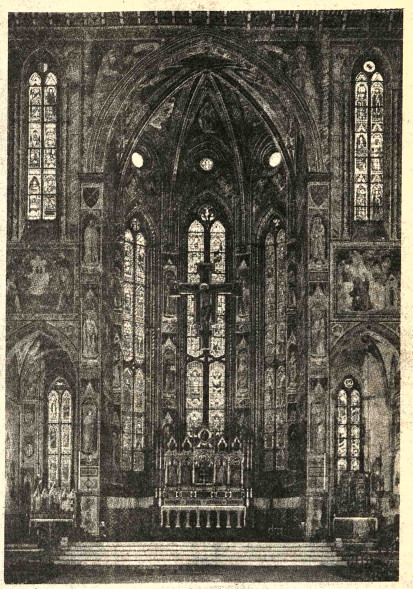

BASILICA DE SANTA CROCE.- Es una obra maestra de la arquitectura gótica florentina de la que el altar mayor, que aparece en la foto, es una muestra.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA PAZ

CURSO DE ADMINISTRACION POR OBJETIVOS Y RESULTADOS

HORARIO VESPERTINO

Se hace saber a los miembros del Colegio de Economistas de La Paz y profesionales en general, que ante los requerimientos presentados por diversas instituciones y personas interesadas en el CURSO DE ADMINISTRACION POR OBJETIVOS Y RESULTADOS, auspiciado por este Colegio, se ha resuelto habilitar, además, un horario vespertino de 17.oo a 21.oo todos los días, desde el lunes 29 de octubre, hasta el viernes 2 de noviembre.

Las informaciones sobre los requisitos de participación y otros aspectos pueden ser obtenidas en la Secretaría del Colegio Telf. 32142I Calle Loayza N° 250 Edificio Castilla 2do. piso Oficina 208.

La Paz, octubre de 1979

¿QUE OFICIO TE GUSTARIA APRENDER?

¿Lo has pensado alguna vez o ya estás decidido?... Nuestros 25 años de experiencia dedicados a la **enseñanza a distancia**, están a tu disposición para ayudarte en esta elección tan importante, ya que **de ella depende tu futuro.**

Estudiando cómodamente en tu casa solamente **una hora por día** un Curso **CEAC** por Correspondencia, con lecciones fáciles y agradables profusamente ilustradas con láminas, fotografías y dibujos, y ayudado por un Profesor que te guiará hasta el momento de convertirte en un **TECNICO DIPLOMADO**, podrás construir las bases que te proporcionarán el trabajo deseado, los mejores puestos o ser tu propio Jefe trabajando por tu cuenta, mejorando así tu nivel de vida.

Envía **ya mismo** el cupón inserto al pie, o escribe a: **CENTRO DE ESTUDIOS CEAC – BOLIVIA**

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVIA R.M. – 290

NUEVO CURSO ceac

ELECTRICIDAD Instalador Electricista Maestro Electricista

DELINEACION Delineante Construcción Delineante General

DECORACION Y HOGAR Decoración del Hogar

MECANICA Y AUTOMOVIL Mecánico de Automóviles Mecánico Motores Diesel Técnico en Motores

CONSTRUCCION Maestro Albañil Técnico en Construcción Plomería.

COOPERATIVA MULTIACTIVA "LA MERCED" LTDA.

JUNIN No. 363 – CASILLA No. 297 SANTA CRUZ - BOLIVIA

SOLICITE FOLLETO GRATIS SIN COMPROMISO

UN CURSO DE ceac HA HECHO TRIUNFAR A MUCHOS EN LA VIDA AHORA LE TOCA A USTED...

Señor Director de CEAC – BOLIVIA
JUNIN No. 363 CASILLA No. 297 SANTA CRUZ - BOLIVIA

Sírvase remitirme **gratis y sin compromiso de mi parte**, el folleto explicativo sobre el Curso por Correspondencia que indico a continuación:

Curso -2
Nombre Edad
Dirección Teléfono
Localidad CASILLA No
COOPERATIVA MULTIACTIVA "LA MERCED" LTDA.
JUNIN No. 363 CASILLA No. 297 – SANTA CRUZ - BOLIVIA

II CONVOCATORIA

R.R.P.P. Nº. 460/79

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

CARRERA DE LINGUISTICA E IDIOMAS

La Carrera de Lingüística e Idiomas, Facultad de Humanidades, pone en conocimiento de los profesionales interesados que necesita del siguiente personal:

Técnicas de Investigación	1 profesor
Literatura Angloamericana	1 profesor
Gramática Española	1 profesor
Lingüística General	1 profesor
Gramática Inglesa	1 profesor

Las personas interesadas deberán entregar su solicitud y documentos pertinentes hasta el dia 5 de noviembre a hs. 18 en la secretaria de la Facultad, Monoblock piso 11, donde podrán recabar toda la información pertinente.

La Paz, 25 de octubre de 1979

Lic. Leonardo Soruco
DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Vo. Bo. Lic. Fernando Cajías
SECRETARIO GENERAL DE LA UMSA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

En cumplimiento del Artículo 30 inc. 30.5. de la Ley de Adquisiciones del Sector Público N°. 15223 de 15 de Diciembre de 1977, es obligatoria la Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre la solvencia y cumplimiento del proponente. En consecuencia, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo recuerda a todas las entidades del Gobierno Central, Ministerios, Instituciones Públicas Descentralizadas, Administración Regional, Departamental y Local, que tuvieran contratos incumplidos por parte de empresas privadas o estatales dedicadas a la actividad industrial, comercial o de servicio en la adquisición de bienes en general, poner en conocimiento los antecedentes del caso a la Dirección General de Industria, 3° Piso, Av. Camacho esq. Bueno M.I.C.T.

La Paz, 23 de Octubre de 1979

URBANIZACION "BLEYER"

Ofrece en Santa Cruz PARA ENTREGA INMEDIATA

12 VIVIENDAS UNIFAMILIARES

zona noreste U.V. 18 MANZANA 22 aledaña a la Av. "PARAGUA" (pavimentada) — A 500 metros del 2° anillo (circunvalación)

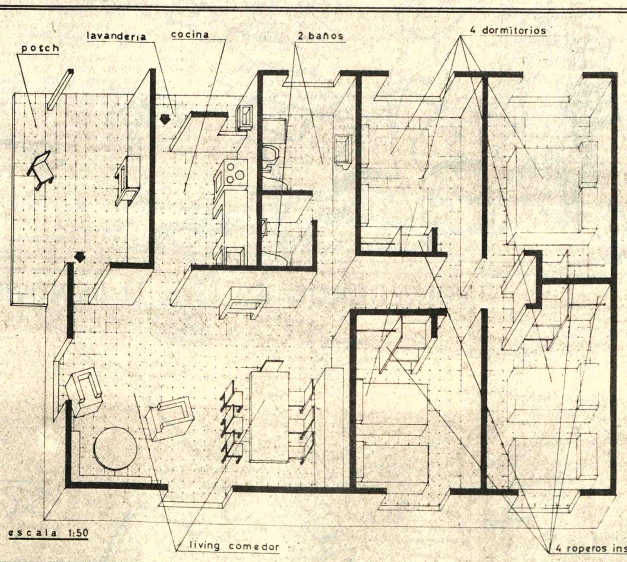

- cimientos de hormigón armado
- estructura metálica
- carpintería metálica en marcos y ventanas
- puertas de mara
- cocina equipada con: lavaplatos-mesón y cocina a gas con 3 hornallas y horno
- agua caliente en baños y cocina
- calefón a cuado
- lavandería ica
- instalación eléctrica empotrada
- instalación sanitaria independiente
- pisos de mosaico
- azulejos en baños, cocina y lavandería
- cada vivienda sobre 500 m2

SANTA CRUZ Teléfonos 38323 - 38327 - 28872 Casilla: 447

REFERENCIAS: Cochabamba: Teléfono: 21389

LA PAZ Teléfono: 325696

Pruebas de cómo Chile distorsiona

Por Juan Pereira Fiorilo

II

El pasado domingo di a conocer, sintéticamente, en base a documentos chilenos, como la nación araucana preparó el asalto a nuestro Litoral y Tarapacá peruano, para apoderarse de un emporio de riqueza que hace un siglo ha convertido a esa nación en una de las más ricas de Sud América. Este trabajo, destinado a orientar a los Cancilleres de América que se reunen en la IX Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), complementario del primero examina la política que puso en práctica en estos últimos cien años la nación que se apoderó de nuestro Litoral.

Y justamente para demostrar la insinceridad chilena, es necesario transcribir el párrafo que escucharon los diplomatarios de América asistentes a esta antecedentes con el propósito de mostrar que la guerra NO SE PRODUJO POR UNA SUPUESTA ACCION PREMEDITADA Y DELIBERADA ATRIBUIDA A CHILE".

Observarán ahora cómo Chile practicó su "derecho a la victoria" y cómo premeditada y deliberadamente preparó la ocupación sangrienta, primero, no solo de nuestro departamento de Litoral, sino incluso de gran parte del territorio patrio del Perú, nación que, en el argumento del Embajador Daza, ya no aparece como propietaria de la tierra de la cual se apoderó, como pretende burdamente arguir en el caso de la tierra boliviana que la ocupó cruentamente.

TRATADO DE ANCON CON PERU

José Manuel Balmaceda se muestra partidario de apresar al presidente peruano que impusieron. García Calderón que gobernaba el Perú desde la población de Magdalena. Triunfa su criterio y la medida es ejecutada el 5/X/1881, y se lo confina en Quillota (Chile).

EE.UU. de América protesta por este atropello y en ese documento expresa que "no comprenden la abolición del gobierno de Calderon y su arresto". Se consideran injuriados. Nombra el Secretario de Estado Blaine a Henry Trescott y Walter Blaine como plenipotenciarios ante el gobierno de Chile. En el mensaje que llevan se lee: "Este Gobierno (el americano) estima que el ejercicio del derecho de plena conquista es peligroso para los mejores intereses de todas las repúblicas de este continente, que de él seguramente nacerán otras guerras y perturbaciones políticas. Ni puede admitir este gobierno que sea legítima la exacción de una cesión de territorio cuyo valor exceda en mucho el más amplio cálculo de una indemnización razonable".

Blaine es substituido en la Secretaría de Estado. Asume las funciones Frelinghuysen. Cambia las instrucciones dadas a Prescott.

Se organiza en Viña del Mar una conferencia, ante la acción que previamente había desarrollado en Bolivia el plenipotenciario americano Adams. La intervención americana no la admite Balmaceda quien declara "La paz con Bolivia se ha frustrado por la actitud de Estados Unidos. Mientras volteen a nuestro alrededor será imposible largar las anclas de la paz".

Ante la llegada de la misión Trescott-Blaine a Chile envía la Cancillería chilena una circular a sus embajadas donde anota: "Solos hemos emprendido la guerra y en ejercicio de nuestra soberanía, y en la esfera de nuestra legítima libertad internacional, solos la habremos de concluir".

En Viña del Mar, Santa María quería firmar un Tratado de Paz con Bolivia representada por Mariano Baptista, y sobre ello anota el chileno Espinoza Moraga: "Las bases contemplaban la cesión incondicional de Antofagasta a cambio de la ENTREGA SIMULADA DE TACNA Y ARICA AL ALTIPLANO". Fracasa esta negociación.

El 11 de febrero firman con Prescott un protocolo mediante el cual Chile exige al Perú Tarapacá y a Bolivia Antofagasta, la ocupación durante 10 años de Tacna y Arica, una indemnización de 10 millones de pesos pagaderos en 10 años, que si no era cancelada, determinaría la transferencia "ipso jure" de Tacna y Arica a su poder.

Balmaceda, canciller chileno, se sintió realizado por este éxito mal intencionado, ya que ello demuestra en las siguientes cartas que envía a Novoa: "El país se muestra satisfecho, pero estima que las condiciones de paz SON EXCESIVAMENTE MODERADAS y esto quita toda probabilidad de moderarlas más" y, añade: "Chile quiere a firme Tacna y Arica, aunque de algunos millones, PORQUE ASI QUEDA CON LA LLAVE DE BOLIVIA y la plaza fuerte y estratégica de Arica" y, a su representante Godoy agregaba: "Aquel territorio (Arica) es el punto de confluencia PARA NUESTRA FUTURA AMISTAD CON BOLIVIA y su posesión bien merece sacrificios".

Mariano Baptista no es autorizado a firmar estos convenios, ya que se lo consideraba en Bolivia como chilenófilo.

El 12 de abril de 1882 Balmaceda es cambiado por Luis Aldunate Carrera.

Frelinghuysen ofrece al gobierno chileno su mediación, pero el "plenipotenciario araucano Godoy le responde: "Someter a arbitraje lo que está decidido por la guerra, que es el último recurso a que las naciones apelan para dirimir sus conflictos y después de cuyo fallo NO HAY SINO UN VENCIDO QUE SE SOMETE O ES SOMETIDO y un VENCEDOR que puede usar de más o menos clemencia AL DICTAR SUS CONDICIONES: someter a arbitraje nuestras condiciones MODERADAS Y EQUITATIVAS NO SERIA DECOROSO PARA MI PAIS".

Santa María resuelve disminuir las exigencias chilenas al Perú pidiendo la cesión de Tarapacá, adquiriendo Tacna y Arica en 10 millones de pesos y cancelando las deudas que afectaban el territorio cedido. El gobierno peruano de Montero rechazó la nueva propuesta.

Chile nombra un nuevo presidente títere en el Perú. Es el Gral. Miguel Iglesias. Para reconocerlo con carácter previo le imponen la suscripción del Tratado de Paz. Así lo hace el 18 de octubre Chile. El 20 se firma el "Tratado de Ancón" que obliga Chile al Perú, aunque con la salvedad de que Iglesias solicita que después de un lapso de 10 años, se efectúe en Tacna y Arica un plebiscito. Santa María acepta esa exigencia, pero declara: "Es evidente que después de una posesión de 10 o 15 años, apenas habría en Tacna cosa alguna que no fuese chilena".

He ahí la política insincera, premeditada y alevosa del agresor para llevar adelante sus planes de expansión territorial.

Iglesias no cumple con el Tratado con Bolivia al suscribir el convenio de paz sin el previo consentimiento de Bolivia y el Tratado secreto de alianza que se detalla en el siguiente subtitulo.

EL TRATADO DE TREGUA CON BOLIVIA

La premeditación de Chile para apoderarse de los ricos territorios del Litoral boliviano quedan trasuntados en las expresiones del Ministro Prats en su informe del 1º de abril de 1879, cuando hacía 49 días ya habían desembarcado las fuerzas invasoras en Antofagasta; sin declarar oficialmente la guerra, requiriendo, con su actuación, que su Congreso decretara oficialmente: "Si la declaración de guerra se postergara, se frustrarían NUESTROS PROPOSITOS. No hay tampoco para qué esperar más tiempo; NUESTRA MARINA ESTA PREPARADA Y EL EJERCITO DE TIERRA SE ORGANIZA CON RAPIDEZ, pues tenemos trece mil fusiles de primera clase". Fuera de ello se había encargado a Europa otros 5.000 fusiles. También antes detallamos la adquisición de 2 blindados.

En ese momento las fuerzas armadas de Bolivia, no alcanzaban a tener en todo su territorio 2.000 personas y carecía de fusiles, que trataba infructuosamente de obtenerlos, via Argentina.

El Congreso peruano aprobó el 23 de junio de 1882, una ley "reservada" que en su primer considerando establece "que la cuestión internacional para ser resuelta con acierto, debe comprender las de la guerra, la paz y la de las relaciones de alianza con Bolivia" y en el 6º "Que es un deber el mantenimiento de la alianza y de las más cordiales relaciones con Bolivia" y anota, de acuerdo a la trascripción que aparece en el libro "Cuestión del Pacífico" de Eduardo Diez de Medina, publicado en 1923: 1º.- El Poder Ejecutivo acelerará los aprestos bélicos y activará las operaciones militares, hasta donde sea posible, como el medio de obtener que Chile ceda de sus exageradas pretensiones.- 2º.- "El Congreso, en ejercicio de las amplias facultades que ha recibido de los pueblos con el objeto de resolver la cuestión anterior, autoriza y requiere al Gobierno Provisional Constitucional, para que celebre la paz y le recomienda la estipulación de la tregua, PRESCRIBIENDOLE EN TODO CASO, EL ACUERDO CON LA REPUBLICA DE BOLIVIA en coformidad con los pactos internacionales que le ligan a los dos países y los deberes de honor y lealtad a que están recíprocamente obligados". 3.- "El Tratado de paz que se celebre será sometido a las deliberaciones del Congreso".

Lo anterior sin embargo, pese a ser promulgado por el gobierno del contra-almirante don Lizardo Montero, no fue acatado y menos respetado por Iglesias.

Bolivia estaba en una posición de leal respeto al Perú. En virtud de ello había hecho llegar a ese gobierno la propuesta que le había remitido el gobierno chileno de Santa María el 26 de mayo de 1879, en cuyas "bases" anotaba el art. 1º que Chile se aliaba con Bolivia "y los Ejercitos de ambos se considerarán, en adelante, como aliados en la guerra contra el Perú". En el punto 2º Bolivia cedía a Chile solo el territorio situado entre el paralelo 23 y 24. En el 3º se anotaba: "Como la República de Bolivia ha menester de una parte del territorio peruano para regularizar el suyo y proporcionarse una comunicación fácil con el Pacífico, de que carece al presente, sin quedar sometida a las trabas que le ha impuesto siempre el Gobierno Peruano, Chile no embarazará la adquisición de esa parte de territorio, ni se opondrá a su ocupación definitiva por parte de Bolivia, sino que, por el contrario, le prestará al presente, la más eficaz ayuda".

El Canciller del Perú Manuel Irigoyen al agradecer a Bolivia expresaria en carta a su presidente que "no ha causado sorpresa en el ánimo de mi Gobierno la desleal conducta de Chile, que no omite medio alguno, por indecoroso que sea, con tal de realizar sus miras ambiciosas de apoderarse de ajenos eterritorios".

En 1883, al firmar el Perú el Tratado de Ancón y estar cerrado ese territorio para el comercio boliviano, Chile anuló el puerto de Arica para asfixiar la economia boliviana.

Ante esa situación el gobierno de Bolivia tuvo que destacar a Belisario Salinas y Belisario Boeto a Santiago entregando al Canciller chileno un Mensaje que expresaba: "Pian en que el Gobierno de Chile querrá tener presente que BOLIVIA NO PUEDE RESIGNARSE A LA CARENCIA ABSOLUTA DE UN PUNTO DE COMUNICACION CON EL PACIFICO, sin riesgo de condenarse a una perpetua clausura y a una existencia penosa, aún en medio de sus grandes elementos de riqueza.

Creen que ésta última perspectiva no consultará tampoco el interés de Chile, que dejaria así SEMBRADOS PARA EL PORVENIR ELEMENTOS DE PERTURBACION Y DE DISLOCACION POLITICA CONTINENTAL".

La réplica chilena decia: Para dar a Bolivia una salida al Pacífico, solo se presentan dos caminos: o se rompe con ella la continuidad del territorio litoral de Chile, o se la fija en el extremo norte de aquel litoral".

Se produjeron varias propuestas bolivianas rechazadas por Chile. A raiz de ello el negociador mapochino del Tratado de Ancón Jovino Novoa diria en carta a Santa Maria: "Francamente, no comprendo las pretensiones de Bolivia. Ha perdido el Litoral hasta el Loa y ha sido derrotada en los campos de batalla. ¿A qué títulos puede exigirnos territorio para darse salida al Pacífico? Si Bolivia pudiera alcanzar lo que pretende, habria ganado con la guerra y se operaria el fenómeno de que la derrota le daba ventajas que no habria obtenido ni con la victoria".

Salinas y Boeto en nota del 27 de febrero de 1884 expresaria en algunos de sus párrafos: "el gobierno de Chile se empeña en que declaremos rotundamente si aceptamos o no LAS ULTIMAS BASES PROPUESTAS POR EL SENOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES"... "quedando envuelta en esta manifestación LA NEGATIVA DE UN PLAZO PARA CONSULTAR A NUESTRO GOBIERNO SOBRE ESTAS ULTIMAS EMERGENCIAS". Se nos coloca señor Ministro, en situación de FIRMAR LAS CONDICIONES IMPUESTAS para cuya admisión no estamos facultados o de tener que declarar inmeditamente rotas las negociaciones y regresar a Bolivia sin éxito alguno y SOLO COMO PRECURSORES DE UNA INVASION QUE ACASO PODRA REALIZARSE INMEDIATAMENTE".

"Ante la expresada negativa en la que insistimos, por otra parte con el propósito de ver si acaso cedia en algo el Gobierno de Chile, el Presidente de esta República, NOS ANUNCIO QUE CONSIDERABA ROTAS LAS NEGOCIACIONES Y QUE SE EXTENDERIAN LOS RESPECTIVOS PROTOCOLOS PARA HACER CONSTAR ESTE DESACUERDO, a cuyo efecto transmitió la orden del caso a su Ministro de Relaciones Exteriores. Deplorando mutuamente el resultado a que habiamos llegado, hicimos presente de nuestra parte que aún esperábamos la palabra final de nuestro Gobierno sobre el ULTIMATUM CHILENO y que antes de volver a iniciar las hostilidades se nos concediera el plazo necesario

(Al frente)

ESCOBAS "ROYAL"

11, 12, 13, 14 Octubre

Mas vale tener una escoba ROYAL que 38 pesos en el bolsillo

YPFB

"AL SERVICIO DE LA PATRIA"

PROVISION DE MATERIALES

Se invita a las firmas interesadas en la provisión de materiales correspondientes a los pedidos abajo detallados a recoger los Pliegos de Especificaciones Técnicas en nuestra División de Adquisiciones, 4to. piso, edificio central, calle Bueno Nº. 185, los días 29 y 30 de octubre del año en curso.

PARA IMPORTACION

DVSI. 43-79 Válvulas "Y" Tipo Siames para Mangueras contra Incendio.
DVSI. 44-79 válvulas de Bronce para Hidrante Tipo Esclusa.
DVSI. 45-79 Vidrios para Máscaras y Anteojos de Soldar.
DVSI. 46-79 Equipo y Sistema de Seguridad para Respirar en Ambientes Contaminados.
DVSI. 47-79 Compresor de Cuatro Etapas Mako o similar para Sistemas contra Incendio.
DVI. 48-79 Equipos Vaporizadores Completos.
DVSI. 49-79 Detectores Portátiles de Gas Sulfúrico y Explosimetro contra Gases.
DVSI. 50-79 Máscara contra Gases.
DVSI. 51-79 Equipo de Generador de Espuma Contra Incendio.
DVSI. 52-79 Eductores y Boquillas para Espuma contra Incendio.
DVSI. 53-79 Bomba para Trasvase de Producto.
DVSI. 54-79 Válvulas de Bronce para Hidrante Tipo Esclusa.
DVSI. 55-79 Carpa de Lona.
DVSI. 56-79 Compresor de Aire para Dos Máscaras Protección.
DVSI. 57-79 Equipo para Limpieza de Tanques.
DVSI. 58-79 Reflectores de Sistema contra Incendio.
DVSI. 59-79 Linterna de Seguridad Recargable y Cargador de Baterias Kehler.
DVSI. 60-79 Herramientas varias.
DVSI. 61-79 Camara Generadora de Espuma Mecánica.
DVSI. 62-79 Equipo Móvil contra Incendio.
DVSI. 63-79 Extinguidores
DVSI. 64-79 Unidad Respiración Portátil para Seguridad Industrial.
DVSI. 65-79 Recargador de Anhidrido Carbónico para Extinguidores de Incendio.
DVSI. 66-79 Reloj Control para Vigilante.
DVSI. 67-79 Eyector de Humo para Seguridad Industrial.
DVSI. 68-79 Suministrador de Aire para Seguridad Industrial.
DVSI. 69-79 Trajes Aluminizados.
DVSI. 70 79 Compresor de Aire para Dos Máscaras de Protección.
DVSI. 71-79 Proporcionadores de Espuma
DVSI. 72-79 Bomba Manual de Alto Vacio para Productos Inflamables.
DVSI. 73-79 Compresor de Anhidrido Carbónico para Recargar Extinguidores.
CCM. 64-79 Répuestos Bomba Bennet de Surtidores.
CID.0.60 -79 Repuestos para Instrumentos Panametrics.

El plazo de vencimiento para la presentación de ofertas de importación hasta el día viernes 30 de noviembre de 1979.

DIVISION DE ADQUISICIONES

Caja Complementaria de Seguridad Social del Magisterio

SECRETARIO (A)

La Caja Complementaria de Seguridad Social del Magisterio necesita con urgencia un (a) secretario (a) general de la entidad, con ocho horas diarias de trabajo de lunes a viernes.

Con este motivo, convoca a los aspirantes a inscribirse en las oficinas del señor Luis Zambrana M., ubicadas en la calle Landaeta esquina 20 de octubre Nº. 380 hasta el día miércoles 31 del presente mes a horas 18. Se tomará exámenes a los postulantes el día jueves 1ro. de noviembre a horas 14.

Para la inscripción deben llenar los siguientes requisitos:

- Tener 25 años de edad mínima
- Certificados de trabajo, debiendo acreditar experiencia no inferior a dos años
- Poseer diploma de Secretario (a) Ejecutivo o similar.

La Paz, 25 de octubre de 1979

RELACIONES PUBLICAS

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Convoca a Concurso de Méritos, para provisión de cargos médicos y para médicos en su empresa minera Catavi, en las siguientes especialidades:

- MEDICO ESPECIALISTA OTORRINOLARINGOLOGO
- MEDICO ESPECIALISTA DERMATOLOGO
- PROFESIONAL DIETISTA

Los interesados deberán presentar sus solicitudes hasta horas 18.00 del día viernes 2 de noviembre del año en curso, a la Secretaría de la Dirección de Sanidad, edificio Nº. 2 de COMIBOL, Av. Camacho Esq. Loayza, primer piso, acompañando la siguiente documentación:

- TITULO ACADEMICO
- TITULO EN PROVISION NACIONAL
- DOCUMENTOS DE LA ESPECIALIDAD
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL COLEGIO MEDICO
- DOCUMENTOS DE INCOMPATIBILIDAD.

La Paz, 24 de octubre de 1979
GR-913/79

La Paz - Cochabamba
Sta. Cruz -- Oruro
Sucre-Potosí-Tarija

ORURO FINDEL BOLIVIA
SOCIEDAD LTDA.

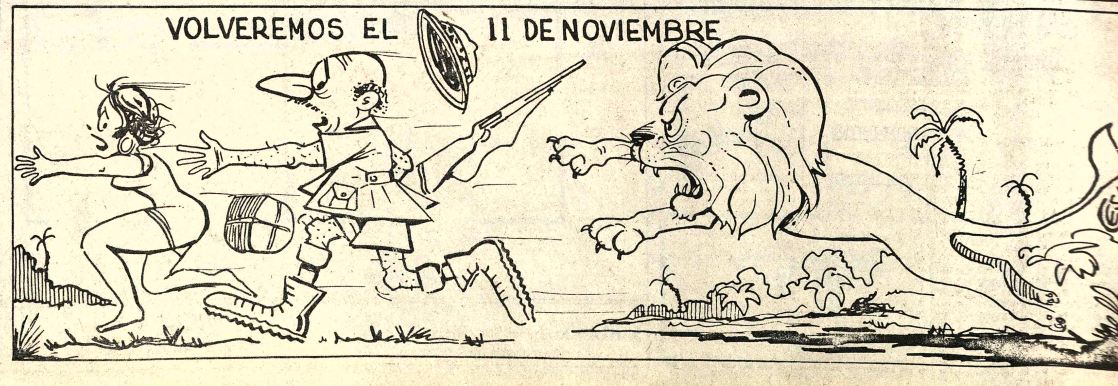

PRESENCIA

los derechos de Bolivia al Pacífico

(Del frente)

para recibir dicha respuesta. el mismo que no pasaría de echo días. El señor Santa Maria nos expresó que el spacio de cuatro meses que ían las negociaciones lo nsideraba suficiente para ue hubiéramos podido recibir s instrucciones más com- pletas de nuestro Gobierno y ue en tal concepto, NO SE LLABA EN LLAMADO A ONCEDERNOS el NUEVO PLAZO QUE LE HABÍAMOS". (Nota del 29 e marzo de 1884, trascrito por Diez de Medina).

Los delegados Salinas y ueto en nueva nota del 2 de bril 1884 comunican a su ancillería en La Paz que "En ste acto, no cabe duda ya QUE LA INVASION A BOLIVIA SE A HECHO INMINENTE. os son conocidas las me- idas que el gobierno chileno a dictado, a fin de que su ejército se encuentre listo ara avanzar sobre nuestras osteras, a la primera or- en". En esa misma nota eran que suscribirían el estado "ad-referéndum", ero esforzándonos todavía or alcanzar algunas con- iones sobre LAS ULTIMAS ASES CHILENAS", ya que ozaba el peligro de una nasión "devastadora", ntiendo además que "si ella termina POR LA PO- IZACION DE BOLIVIA".

Vale decir que los emi- ios bolivianos, ya se dan uesta del intento "po- ador" que el araucano egrimiendo como ten- gan geopolítica en el futuro. ue gracias a ese Tratado gas nuestro Litoral. En gunos de esos documentos lo ovindica" como ahora lasemente sostiene el epolítico" señor Pinochet. esidente autocrático de ile siguiendo la línea de nas, Espinoza Moraga y os geógrafos.

El 4 de abril de 1884 se a el Tratado de Tregua dactado personalmente el Presidente chileno" ala Maria. Con el mismo se deran del Litoral hasta el ado 23 y desde allá hasta el ano, la nación agresora ntinuará gobernando con ción al régimen político y inistrativo que establece e chilena".

Con este tratado se im- ne en el Art. 6°-"En el puerto rica se cobrará conforme rancel chileno los derechos internación por las mer- rías extranjeras que se tinen al consumo de Bo- a, sin que ellas puedan ser el interior gravadas con s derecho". Del arancel rado beneficiaba a Bolivia clusivamente el 35%, y lo ante era para Chile.

Era el nuevo sistema de resión y vasallaje que mian los invasores para eter a Bolivia.

Se dió a Bolivia el término 9 días para ratificar ese venio, bajo la jindirecta naza de continuar la erra de invasión hacia el rte de nuestro territorio.

TADO DE 1895

José Manuel Balmaceda, ndemigo de Bolivia de rdo a su trayectoria, e Canciller asume el rno de Chile el 18 de tiembre de 1886.

bre sobre él Espinoza ga en su libro "Bolivia y ar": "La experiencia recogida en su Misión en El Plata en 1879, los peligros de la intervención de Europa en pleno conflicto, LA FALSIA DE LOS EX-ALIADOS, la actitud francamente hostil DE TODO EL MUNDO, salvo Brasil, España y Alemania", orientaron su política belicista: mantener 5.000 soldados "bien pertrechados con material moderno", contratar la construcción del acorazado "Prat", los crueeros "Pinto" y "Errázuriz", los cazatorpederos "Condell" y "Lynch" y los escampavías "Condell" y "Huemul".

Su objetivo, enfrentarse primeramente a la Argentina para aclarar el problema de la Patagonia, pues a haber ya firmado el Tratado de Limites de 1881 y la Puna de Atacama, que era de soberanía boliviana, pero que nuestra nación trasferiria a la Argentina, para solucionar el problema de la posesión de Tarija que no era reconocida por la nación platense.

La génesis del problema con Argentina se remonta a 1884, cuando el plenipotenciario chileno Ambrosio Montt, se dirige al Ministro argentino Ortiz y le expresa que el gobierno platense "rehuye tratar por ahora y como negocio chileno, una cuestión de limites que tiene trabada desde antiguo el gabinete de Bolivia con la República Argentina, y que debe ser seguida y sostenida por la nación QUE AUN CONSERVA EL TITULO DE DOMINIO A LAS COMARCAS O REGIONES DISPUTADAS".

Y sigue trascribiendo Espinoza Moraga, pero en el libro "La post-guerra del Pacífico y la Puna de Atacama"; "Bolivia es todavía DUEÑO DE ESOS DISTRITOS, según los principios del Derecho Internacional y la SOLA LLAMADA POR LO TANTO A DISCUTIR SUS TERMINOS con los territorios argentinos limítrofes".

La afirmación del Ministro Montt prueba de manera irrefutable que nuestro país era propietario de toda la Puna de Atacama y que traspasaba el paralelo 26, tal cual figura incluso en los mapas de Chile, Argentina y lógicamente de Bolivia.

Sin embargo, Pinochet en su "Geopolítica", como vocero de la nueva y anti-histórica tesis que presenta el historiador Jaime Encinas o lo sustenta en la IX Asamblea de Cancilleres de la OEA, el embajador chileno Pedro Daza, presenta la falsa tesis de que eran "de propiedad chilena" los territorios situados al sur del paralelo 23 e incluso los que llegaban a los 21°20'.

El plan chileno era seguir infiltrándose en territorio de Bolivia. Lo prueba Espinoza Moraga cuando afirma: "Chile, DUEÑO POR CONQUISTA BELICA, de inmensos y ricos territorios, necesitaba los medios de comunicación fundamentales PARA DAR MAYOR AUGE A SU COMERCIO. No se necesitaba tener una gran visión para comprender la necesidad urgente de unir por ferrocarril y vía telegráfica las ciudades de Tacna y LA PAZ, tanto más cuanto que se pretendia a toda costa entregar esta provincia y la de Arica al Gobierno de Sucre (el de Bolivia) EN CAMBIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DOMINIO ABSOLUTO SOBRE EL LITORAL BOLIVIANO, ocupado precariamente por Chile". "Era además imprescindible prolongar la vía férrea de Antofagasta. QUE DABA SALIDA A LOS PRODUCTOS MINEROS DE LA RICA ZONA DE ORURO".

Para el anterior objetivo se destaca a Bolivia como plenipotenciario a Benicio Alamos Gomez que llega a La Paz el 1°. de junio de 1885. Fracasa en sus intentos. Un año más tarde es substituido por Darío Zañartu del Río.

El primer punto que los expansionistas chilenos discuten a Bolivia son los derechos de soberanía de nuestro país sobre Quetena, Susquez, Rosario, Pastos Grandes, Antofagasta del Desierto y Carachipampa, todos ellos de la provincia Sud Lipez.

Por la buena fe siempre practicada por Bolivia, pero desconocida por otros paises, la Cancilleria, firma un compromiso con la del Perú, mediante su Ministro Manuel Maria del Valle; para tomar decisiones con Chile sobre el dominio de Tacna y Arica, pareciendo que hasta el presente se mantuviera el mismo criterio, sin darse cuenta la Cancilleria de Torre Tagle que nuestra patria no puede seguir encarcelada y, siendo así que en el Perú no se respeto en 1883 ni en 1929 y que debia tener hacia su aliado que destruyó su ejército por defender las tierras del Perú en el Alto de la Alianza.

Ante las presiones amenazantes del chileno Zañartu se firmó con Crisóstomo Carrillo un Protocolo manteniendo el problema en statu-quo hasta definir la frontera. Zañartú abandona Bolivia el 20 de junio de 1888.

Y dice Espinoza Moraga: "era del todo conveniente poner una valla a los intentos del Gobierno del Altiplano para incorporar en su territorio regiones que el Pacto de Tregua había entregado a Chile", pero resulta que no las había transferido, de donde se desprende la determinación en la política de pillaje de las fuerzas de ocupación araucanas en nuestro Litoral.

Balmaceda hace aprobar la ley creando la provincia chilena de Antofagasta.

El Ministro boliviano en Santiago Melchor Terrazas formula el 14 de enero de 1887 una dura reclamación porque el articulado de esa ley "burlaba el dualismo existente al 4 de abril de 1884" y que era el que definia la situación internacional entre los dos paises, tendiendo a afectar el libre desarrollo de las negociaciones para arribar a un Tratado de Paz.

El argumento chileno fue el sustentar que al sur del paralelo 23, Chile se había apoderado en 1879 y que consiguientemente eran nulos los términos del Tratado de 1874.

He ahí la demostración de como Chile, segun sustentan los diplomáticos mapuchinos desde 1904, es "respetuoso" de los Tratados internacionales.

Crisóstomo Carrillo, ante esa actitud chilena, prefiere negociar con el argentino y cede la Puna de Atacama a los platenses, definiendo los derechos de nuestro país en Tarija, antes de que los extranos traspasaran la cordillera de los Andes, que según el acta citada, forma parte de nuestra piena soberanía y la misma no estaba comprendida en el Tratado de Tregua. Asi se firma el Tratado argentino-boliviano Vaca Guzmán - Quirno Costa, que es uno de los finales del siglo pasado uno de los que casi promueven la guerra entre la nación platense y Chile y para la cual Balmaceda proseguiria todo un plan de potencialización bélica que seria, a la larga, la amenaza utilizada por Koenig, cuando nos remitiera su oficio-ultimátum.

Las negociaciones boliviano-argentinas despertaron el espíritu belicista araucana. Supusieron que se negociaba una confederación entre ambos. Suponian que Argentina estaba tratando de absorber, financieramente a Bolivia y que para ello extendia sus lineas férreas hacia nuestro altiplano.

El plenipotenciario chileno ante el gobierno platenense, Guillermo Matta, ante la alarma de la aproximación argentino-boliviana, sugiere a su Cancilleria en nota del 11 de octubre de 1887: "Bolivia no es solo para nosotros un vecino, puede ser un auxiliar y hasta un baluarte contra hostiles enemigos, y de ninguna manera conviene que se avance hacia el Pacífico una nación poderosa como seria la República Argentina. Ueña, por el tráfico y el comercio, de Bolivia y engrosada por la población que incesantemente Europa le envia".

El 11 de diciembre de 1888 los chilenos tuvieron que reconocer que las tropas chilenas nunca habian ocupado Quetena, Susquez y Rosario.

Balmaceda, pese a su anti-bolivianismo, pero veia cada vez más amedrentado a los araucanos de Argentina con Bolivia. Ordena que se inicien las negociaciones del Tratado de Paz con nuestro país. Para ello habia un chilenófilo a cargo del nuevo gobierno de Bolivia, Aniceto Arce, sobre el que dice Espinoza Moraga que "en efecto, no ocultaba sus simpatias hacia Chile". El Jefe de gabinete en Bolivia era otro elemento proclivente a Chile: Mariano Baptista, "cuyas ideas eran conocidas del Presidente de Chile".

Baptista propone que Tacna y Arica sean neutralizadas "constituyendo una especie de República bonaerénsica con soberania propia". Chile no simpatiza con la idea y Vicuña sustenta el criterio de que con ello "se crearia dificultades futuras y perpetuas inquietudes" a Chile, Bolivia y Perú.

Balmaceda, sin embargo, habia enviado mediante su Ministro platense un proyecto todo Vicuña la propuesta de que Bolivia renunciara a toda pretensión sobre posesión territorial en la costa, insiquiera "la compra de Tacna y Arica" autorizando más tarde a que esos territorios se transfiriesen a Chile. La compensación era la construcción de un ferrocarril entre Arica y La Paz.

Arce y Baptista aceptaron inicialmente en forma no oficial tan peregrina sugerencia, incluso firmando un "Tratado Secreto" aclarando Espinoza que Bolivia "con el tiempo PODRIA QUE CONVERTIRSE EN OBLIGADO TRIBUTARIO DE CHILE", y advertimos que Espinoza Moraga es quien ha compilado toda la correspondencia pública y reservada del Ministerio de RR.EE. de su país.

Felizmente el destino salvó a Bolivia, como aconteciera hace pocos años con el rechazo peruano al sustentar nuestro gobierno una política trueguista. Estalló en Chile la guerra civil para derrocar a Balmaceda en 1891. El 2 de abril la Junta Revolucionaria destaca a La Paz a Juan Gonzalo Matta como su agente confidencial Presenta sus credenciales al Canciller Serapio Reyes Ortiz.Inicia sus negociaciones inmediatas con Arce en base a la transferencia de nuestro Litoral y que en compensación su país pagaba la deuda boliviana por créditos que se obtuvo de empresas chilenas y que llegaba a 5 millones de pesos, permitiendo el libre tránsito por Arica.

Arce estaba temeroso de estas negociaciones. Temia que Balmaceda por territorio argentino ingresara a Bolivia, ya que el de la frontera con Chile estaba ocupado por los revolucionarios. Finalmente, después de negociar las bases del acuerdo reconoce a la Junta de Gobierno de Chile.

La Junta de Gobierno requeria armamento que Bolivia, de acuerdo a leyes internacionales, habia confiscado a las fuerzas pro-balmacedistas y que estaba compuesto de 10.000 fusiles Remington y Mauser, 2 millones de cartuchos, 12 cañones Krupp y 6 cañones de montaña con su parque de municiones. Para devolver ello Arce solicitaba el compromiso chileno de entregar un puerto a Bolivia como por ejemplo Mejillones.

Se firma el protocolo Matta-Reyes que no es aceptado por la opinión pública. Era mayo de 1891.

Asue la presidencia de Bolivia Mariano Baptista. La Cancilleria Severo Fernández Alonso.

Chile sigue negociando con Argentina. Las relaciones entre ambas naciones son criticas. Teme Chile una alianza entre Perú y Argentina. Evalúan el potencial armado boliviano mediante sus espias y saben que nuestro ejército de linea era de sólo 900 hombres; otros 849 de las columnas de guarnición o policias. En lugar de zapatos utilizaban alpargatas. El total de su armamento 7.000 fusiles Remington de antiguo sistema que estaban en el arsenal de Oruro y unos 2.000 fusiles Mauser en Tarija y Potosi. 8 cañones Krupp de montaña y 12 de campaña.

El 15 de enero de 1895 la Cancilleria Chilena, ante la gravedad de la situación con Argentina, inicia las negociaciones con Heriberto Gutiérrez y el Canciller Emeterio Cano. Luis Barros Borgoño era el Canciller del nuevo gobierno chileno que habia derrocado a Balmaceda, quien se habia "suicidado".

Barros Borgoño informaría a la Argentina, de que puede considerarse una manifestación el Tratado de 1893, difícilmente se habria producido, si una política bien definida y acentuada de nuestra parte hubiese mantenido la corriente de intereses políticos y comerciales de Bolivia hacia el Pacífico, Chile ha intentado en ocasiones acercarse al Perú, pero sin ganar su amistad.

OTRAS VECES HA HECHO OFRECIMIENTOS TENTADORES A BOLIVIA, QUE POR NO HABER TOMADO FORMA NI TRADUCIRSE EN HECHOS POSITIVOS, HA DESPERTADO EN AQUEL PAIS DESCONFIANZA Y RECELOS".

"El Gobierno (de Chile) ha considerado -sigue diciendo Barros Borgoño- que se encontraba en el deber de afrontar resueltamente la situación internacional con tanta mayor razón cuanto que tenemos en nuestras manos los medios DE APARTAR A BOLIVIA de cualquier empresa contraria a nuestros intereses, poniendo en su situación de satisfacer sus necesidades nacionales, y de obtener lo que nadie puede suministrarle y que solo Chile se halla en aptitud de ofrecerle. Dándole A BOLIVIA LA COSTA QUE NECESITA, PONIENDO A ESE PAIS EN CONDICIONES DE COMUNICARSE LIBREMENTE CON TODAS LAS NACIONES Y DE ABRIR CAMINO FRANCO A SU COMERCIO, hacemos desaparecer en el acto un motivo de FERMENTO E INQUIETUDES y alcanzamos nuestra causa, por los lazos que pueden crear UNA POLITICA JUSTA Y UTIL, a aquel pueblo que hasta hoy se ha mostrado desconfiado y receloso de nuestra actitud. Y así, muy principalmente y por el mismo hecho, consultarnos de una manera positiva y eficaz los INTERESES Y SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA".

Tal política de inteligente criterio, no la puso, Chile en practica hasta la fecha, cuando se cumple el centenario de su agresión.

El 18 de mayo de 1895 se firma el Tratado Que dice:

"La República de Chile y la República de Bolivia tienen el propósito de estrechar cada vez más los vínculos de amistad que unen a los dos paises, y de acuerdo en que una necesidad superior, el futuro desarrollo y prosperidad comercial de Bolivia REQUIEREN SU LIBRE Y NATURAL ACCESO AL MAR", etc. resuelven:

"Art.1.- Si a consecuencia del plebiscito que haya de tener lugar, en conformidad al Tratado de Ancón, o a virtud de arreglos directos, adquiriese la República de Chile dominio y soberania permanente sobre los territorios Tacna y Arica, se obliga a transferirlos a la República de Bolivia, en la misma forma y con la misma extensión que los adquiera, sin perjuicio de lo estipulado en el art. 2°.".

"Art. 4.- Que si, a pesar de todo empeño de su parte, no pudiese Chile obtener dicho puerto y territorios y llegase al caso de cumplir las otras previsiones del pacto, entregando Vitor u otra caleta análoga, NO SE DARA POR LLENADA DICHA OBLIGACION DE PARTE DE CHILE, SINO CUANDO ENTREGUE UN PUERTO Y ZONA QUE SATISFAGAN AMPLIAMENTE las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia".

El 10 de diciembre los Tratados y protocolos fueron ratificados por el Congreso de Bolivia.

En el parlamento chileno se pretendió aplazar la aprobación, siendo rechazada por 13 votos contra 3. Los tratados se aprobaron por 13 votos a favor y 2 en contra. La cámara de diputados la aprobó sobre tablas.

Sin embargo, nuevamente afloro la perfidia chilena. El gobierno prefirió mantener pendiente el canje de las ratificaciones.

He ahí otra prueba de la reconducta chilena y de como ahora acude a pretendida distorsionar la historia, acusándonos mas bien a nosotros de tal posición.

El 30 de abril de 1896 se firma un nuevo protocolo que dice en su art. 1°. "El Gobierno de Chile, aprueba por su parte, el Protocolo de 9 de Diciembre de 1895, que ratifica su compromiso principal de transferir a Bolivia los territorios de Tacna y Arica, y cuya cláusula 1a. con relación al art. 4°. del Tratado ferencia".

(Pasa a la página 12)

FABRICA LIDER DE BEBIDAS GASEOSAS NECESITA

10 camionetas use 2.1/2 toneladas de capacidad, para la venta de sus productos a comisión.

Mayor información en Colombia 520 (Presentarse personalmente en Gerencia).

Fábrica de Aguas Gaseosas "Oriental Ltda."

Empresa Minera Mediana

Necesita los servicios de un Ingeniero o Experto en Seguridad Industrial Minera con amplia experiencia para el cargo de Jefe de Departamento.

Enviar curriculum a casilla 291 La Paz, incluyendo dirección completa para llamar a entrevista si reune condiciones requeridas.

IMPORTANTE INSTITUCION BANCARIA

LIDER EN NUESTRO MEDIO Y CON PRESTIGIO INTERNACIONAL nos ha encomendado la búsqueda de

AUDITORES FINANCIEROS LICENCIADOS EN ECONOMIA LICENCIADOS EN ADM. DE EMPRESAS

La búsqueda está orientada a profesionales jóvenes que deseen formarse y desarrollarse en el campo bancario, aprendiendo las diferentes operaciones a todo nivel.

Los postulantes deberán ser profesionales recién egresados o titulados, no mayores de 28 años, que posean sólidos conocimientos en Auditoría, Economía o Administración de Empresas.

Es deseable poseer alguna experiencia laboral y dominio del idioma inglés.

Apreciaremos estudios de post-grado en el país y en el exterior, así como Masters en las especialidades señaladas.

Las personas seleccionadas percibirán una buena remuneración y tendrán excelentes perspectivas de desarrollo económico y profesional.

Invitamos a los interesados a enviar Curriculum Vitae, indicando pretensiones de remuneración a

Casilla 20027 La Paz-Bolivia

Personnel Management

A: ROSENDO PAZ MENDEZ

EDICTO

El doctor Juan B. Lobatón P. Juez 7°. de Partido en lo Civil de la Capital, etc.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a Rosendo Paz Méndez, para que por si o mediante apoderado asuma defensa dentro del juicio civil seguido por Corporación Boliviana de Fomento contra Rosendo Paz Méndez sobre cobro de pesos, se ha ordenado lo siguiente:- **DEMANDA DE FS. 4.-** Señor Juez de Partido en lo Civil.- Acredita personeria y demanda por la via ejecutiva pago de obligación.- Otrosi 1°.- Anotación preventiva en Derechos Reales mediante orden instruida.- Otrosi 2°.- Arraigo.- Otrosi 3°.- Domicilio.- Corporación Boliviana de Fomento, entidad del Estado Boliviano, hábil por derecho, presentándome ante las consideraciones de su respetable autoridad, dice:- Por la fotocopia a Junta de la R.S. N°. 183495 de 12 de abril del corriente año que se anexa se evidencia que el Lic. Joaquin Aguirre Lavayén, ha sido designado en el alto cargo de Presidente Ejecutivo de la Corporación Boliviana de Fomento. Por lo tanto, acreditada su personeria de conformidad a lo dispuesto por los arts. 56 y 329 del Pdto. civil, CBF inicia demanda por la via ejecutiva en base a la letra acompañada N°. 282.260 por $b. 569.420.- (Quinientos sesentinueve mil cuatrocientos veinte 00/100 pesos bolivianos) debidamente protestada ante autoridad competente aceptada por el señor Rosendo Paz Méndez, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la ciudad de Santa Cruz quien adeuda a nuestra institución dicha suma por concepto de compraventa de arucan a crédito. Por consiguiente, de conformidad al art. 487 del Pdto. civil, arts. 349 y siguientes del Código Mercantil que asignan la calidad de título ejecutivo, y siendo la obligación liquida y exigible y de plazo vencido, Corporación Boliviana de Fomento procede a reconocer justos y legitimos pagos, plantea la presente demanda ejecutiva contra el deudor Rosendo Paz Méndez, solicitando a su digna autoridad que se digne dictar el auto intimatorio disponiendo el pago dentro de tercero dia de la suma de $b. 569.420.- (Quinientos sesentinueve mil cuatrocientos veinte 00/100 pesos bolivianos) mas intereses y costas procesales, en cumplimiento de embargo correspondiente.- Otrosi 1°.- CBF pide a su autoridad la anotación preventiva en la oficina de Derechos Reales de la ciudad de Santa Cruz del bien rústico denominado "La Cruz 6 de Agosto" bajo la Partida 550 fs. 562 de la Provincia Sanitesteban del año 1976, bajo la Partida 550 en favor de CBF y sea mediante orden instruida dirigida al señor Juez Registrador de Derechos Reales de la ciudad de Santa Cruz.- Otrosi 2°.- Existiendo el temor que el deudor Rosendo Paz Méndez abandone el pais, CBF pide a su autoridad dirigir oficio a la Subsecretaria de Migración ordenando el arraigo tanto en esta ciudad como en la ciudad de Santa Cruz, y sea mediante oficio.- Otrosi 3°.- Domicilio. CBF señala su domicilio en la calle Av. Camacho 1485 4°. piso Edificio del Ministerio de Transportes.- Es cuanto pido por ser de estricta justicia.- La Paz, 18 de julio de 1977.- Corporación Boliviana de Fomento.- Fdo. Lic. Joaquin Aguirre Lavayén.- Presidente.- Fdo. Dr. Marcelo Vargas V.- Abogado.-

Auto de Intimación de fs. 9 vta.- Resolución N°. / 78.- Juzgado 7°. de Partido en Civil.- En el juicio ejecutivo seguido por Corporación Boliviana de Fomento C.B.F. contra Rosendo Paz Mendez, sobre cobro de pesos.- **AUTO DE INTIMACION:**- a 5 de abril de 1978.- Salvada la omisión extrañada y proveyendo al memorial de fs. 4.- Vistos, la demanda de fs. 4, la letra de cambio de fs. 1, debidamente protestada por falta de pago a su vencimiento la competencia del Juzgado, la personeria de las partes, la exigibilidad de la obligación de conformidad a lo previsto por los arts. 486, 487, 495, 492 y 493 del Código de Pdto. Civil, citese a Rosendo Paz Mendez, para que en el término destercero dia de y pague a Corporación Boliviana de Fomento C.B.F., la suma de $b. 569.420.- (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrociento veinte 00/100 Pesos Bolivianos) mas intereses legales y costas del juicio, sin perjuicio trabese embargo de los bienes propios del ejecutado.- Al otrosi 1°.- Procedase a la inscripcion de la presente demanda en la oficina de Derechos Reales y sea con testimonios de ley, en la ciudad de Santa Cruz.- Al Otrosi 2°.- No ha lugar por no estar comprendido en nuestra legislación.- Al Otrosi 3°.- Por señalado el domicilio.- Tómese razón.- Fdo.- Dr. Rubén Dchoa.- Juez 7°. de Partido en lo Civil.- Ante mi.- Nancy Loza Monterrey.- Secretario.- **Escrito de fojas veintiuno**:- Señor Juez de Partido en lo Civil.- Dentro de la causa instruida debidamente diligenciada.- Otrosi.- Citacion por edicto.- José Carrasco Monje, en representación de la Corporación Boliviana de Fomento, dentro del juicio ejecutivo seguido contra Rosendo Paz Méndez, ante las consideraciones de su autoridad, respetuosamente digo:- Para fines legales consiguientes, junto al presente devuelvo debidamente diligenciada la orden instruida librada por su autoridad solicitando se sirva ordenar que sea agregada a sus antecedentes.- OTROSI.- En mérito a la representación efectuada por el señor Carmelo Saavedra R.- Juez de Minima Cuantia N°. 35 de la localidad de Montero.- Departamento de Santa Cruz pide a su justificación que disponga que el ejecutado Rosendo Paz Méndez sea citado mediante edictos de conformidad a lo dispuesto por el Art. 124 del Codigo de Procedimiento Civil, efecto para el cual su justificación se dignará señalar dia y hora a fin de prestar el juramento de ley.- Será justicia etc.- La Paz, 19 de julio de 1979.- Fdo.- José Carrasco Monje.- Fdo.- Dr. Luis Arán Abogado.- **Auto de Fojas veintidos**.- Sello del Juzgado 7°. de Partido en Civil.- La Paz, 6 de septiembre de 1979.- Vistos, en méritos al acta de juramento precedente, notifíquese con la demanda ejecutiva de fojas cuatro, auto de intimación de fojas once vuelta, mediante edictos, publicados en la prensa con circulación nacional, a: Rosendo Paz Mendez, de conformidad con el art. 126 del Código de Procedimiento Civil.- Fdo.- Dr. Juan B. Lobatón. 7°.- Juez 7°. de Partido en lo Civil.- Ante mi.- Luis Teran M.- Secretario.-

Es librado en la ciudad de La Paz, a los quince dias del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve años.

P.O. del Sr. J. 7°. de P. en lo C.
LUIS TERAN MONZON
Secretario del Juzgado 7°. de Partido en lo Civil

SUS AHORROS SON TESOROS EN "BANVI"

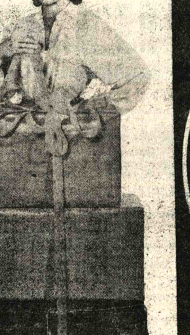

NOS ADELANTAMOS A LA EPOCA DE REGALOS CON NUESTRO MILLONARIO SORTEO DE FABULOSOS PREMIOS ENTRE TODOS NUESTROS AHORRISTAS

ABRA SU CUENTA DE AHORRO EN EL BANCO DE LA VIVIENDA TENGA CASITA PROPIA Y PARTICIPE EN NUESTRO MILLONARIO SORTEO

BANCO DE LA VIVIENDA S.A.M.

UN BANCO BOLIVIANO AL SERVICIO DE SU PUEBLO

EL SORTEO SE REALIZARA INDEFECTIBLEMENTE EL 2 DE NOVIEMBRE

¡ULTIMOS DIAS!

OFICINA CENTRAL LA PAZ: Av. Camacho 1236 TELF. 58686 - 43510

AGENCIA COCHABAMBA: Calle Bolivar 741 Telf. 28694

AGENCIA SANTA CRUZ: Calle Bolivian 452 Telf: 39826

H. Municipalidad de La Paz

ESTA PROHIBIDO EL LOTEO EN LA ZONA DE ACHOCALLA

La Municipalidad reitera la prohibición existente de realizar operaciones de fraccionamiento o loteo, construcciones y urbanizaciones particulares en Achocalla, hasta que se concluyan los estudios de urbanización de dicha zona.

Los infractores a esa resolución serán multados con la suma de $b. 50.000, sin perjuicio de incoarse las acciones legales emergentes de dichas infracciones.

También recuerda la prohibición de venta de áreas boscosas, así como la tala injustificada de la arboleda. Los propietarios que deseen obtener autorización para talar árboles deberán cumplir con las disposiciones de la ordenanza municipal N°. 44/71

La Paz, octubre de 1979

NUEVO CENTRO DE PSIQUIATRIA PARA SEÑORAS

La clínica N.tra. Sra. de Remedios H. de San Juan de Dios inauguró una sección para la atención de señoras, enfermedades nerviosas, alcoholismo y drogadicción, casilla 918 Teléfono 41602 Cochabamba.

Se necesita para industria un mecánico electricista a tiempo completo con residencia permanente en Santa Cruz, enviar datos y pretenciones económicas.

Santa Cruz - CASILLA 3113
La Paz - CASILLA 20551

"Centro de Técnicas Secretariales"
AV SANCHEZ LIMA 2053 entre Aspiazu y Erandoe) Tel. 30110
DACTILOGRAFIA EN SOLO 2 MESES
TELEX-TELEX-TELEX-
INSCRIPCIONES ABIERTAS

Naciones Unidas vende al mejor postor

Mediante sobre cerrado, los siguientes vehículos:

TRES JEEPS TOYOTA MODELO	1975
UNA CAMIONETA PICK-UP TOYOTA MODELO	1975
UNA VAGONETA TOYOTA MODELO	1973

Mayores informes deberán recogerse de nuestras oficinas en la Avenida Arce N°. 2529, bloque "C", 2°. mezzanine

Depósito en Santa Cruz

Sin intermediarios se vende amplio depósito cerrado 800 metros cuadrados tinglado metálico con mampostería de ladrillo, área total 1.710 metros cuadrados íntegramente amuralados, ubicado a 16 cuadras de la plaza principal entre 1er. y 2do. anillo, zona "El Paraíso".

Ingreso de vehículos pesados hasta el interior del depósito, incluye amplia oficina, baño, teléfono, habitaciones y baño para sereno: cuenta con energía eléctrica, agua y alcantarillado.

Referencias: En Cochabamba Teléfono 21134 de preferencia, en La Paz Teléfono 327065, en Santa Cruz Teléfono 38220.

Ministerio de Urbanismo y Vivienda

Dirección Nacional de Uso del Suelo Urbano y Catastro

AVISO

Se pone en conocimiento de las Honorables Alcaldías Municipales de todo el país, que la única institución autorizada para realizar levantamientos Catastrales y establecer valores a la propiedad inmueble urbana, para el cobro de impuestos, expropiaciones, y otros; es la Dirección Nacional de Uso del Suelo Urbano y Catastro, dependiente del Ministerio de Urbanismo y Vivienda

En tal sentido cualquier contrato o convenio que se realice con Empresas Consultoras privadas y otras instituciones, carecen de todo valor legal. Siendo estas objeto de un proceso judicial por infringir a las Leyes Vigentes.

"AÑO DEL CENTENARIO DEL LITORAL CAUTIVO"

La Paz, 26 de octubre de 1979

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Federación Nacional de Trabajadores en Universidades de Bolivia

Cochabamba - Bolivia

VOTO RESOLUTIVO

Emanado de la Reunión Extraordinaria llevada a cabo en la ciudad de La Paz el día jueves 25 de octubre entre la Federación y los Secretarios Generales de los Sindicatos del Sistema Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos en Universidades de Bolivia, en cumplimiento a las Resoluciones de los Congresos Nacionales Ordinario de Potosí y Extraordinario de Tarija, realizados en noviembre de 1978 y febrero de 1979 respectivamente, en fecha 10 de julio del año en curso elevo a consideración del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y de los Sres. Rectores del Sistema Universitario, un pliego petitorio exigiendo la reposición de varias reivindicaciones que fueron conculcadas en forma por demás inconsulta y dictatorial por el Ex Consejo Nacional de Educación Superior, incluida la ejecución presupuestaria, como corresponde de enero a diciembre de cada gestión.

Que, sin embargo del tiempo transcurrido, algunas autoridades universitarias no han respondido ni se han preocupado de hacer un estudio detallado de los puntos planteados en el mencionado petitorio, los mecanismos de su aplicación, las opciones de cada una de las Universidades podría proponer, para dar una solución que satisfaga los planteamientos de los trabajadores, evitando de este modo situaciones que puedan perjudicar el normal desenvolvimiento de las actividades universitarias en el país.

Que, la Federación de Trabajadores Administrativos en Universidades de Bolivia en vista de la indiferencia de algunas autoridades universitarias, decretó un paro de protesta por 24 horas exigiendo la pronta solución del problema, que tampoco mereció atención, restando de este modo importancia a las medidas que la Federación adopte con respecto a los planteamientos reivindicativos.

Que, en consideración a que pronto debe finalizar la gestión y tomando en cuenta que la ejecución presupuestaria se efectúa de enero a diciembre, en Reunión Extraordinaria conjuntamente la Federación Nacional y los Secretarios Generales de los Sindicatos.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Ratificar el plazo que fue hecho conocer al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana en fecha 19 de octubre por la Federación Nacional de Trabajadores Universidades de Bolivia.

Artículo Segundo.- Decretar estado de emergencia y pie de huelga a partir de la fecha hasta el día 4 de noviembre de 1979.

Artículo Tercero.- De persistir la indiferencia de las autoridades universitarias y del Ministerio de Finanzas esta Federación ingresará en paro de actividades con carácter general e indefinido a partir de las cero horas del día lunes 5 de noviembre, sin perjuicio de adoptar otras medidas tendientes a solucionar en forma favorable el problema que nos aflige.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION
SECRETARIOS GENERALES DE SINDICATOS

La Nueva línea de TODOLIVING
A SU DISPOSICION...
DESDE $b.10.000.-
Juego Completo
Ahora también en Tapiz y Pana
DIVAN CAMA
100 JUEGOS DE LIVING AL COSTO
MODERNOS ELEGANTES
VARIEDAD DE MODELOS
TODOLIVING
BALLIVIAN 1268
Media cuadra PLAZA MURILLO

Hugo Boero Rojo REFUTA A UNOS CINEASTAS

Dos palabras claves: infundio y brulote, sintetizan el comunicado que la Directiva de una supuesta Asociación de Cinesastas lanzó "a la opinión pública", en relación a cuatro cortos documentales, cuyos temas, argumentos y dirección general me corresponden.

De acuerdo a la Enciclopedia de la Lengua Castellana (libro que no muerde y al que es útil acercarse) infundio significa: "Patraña, bola, embuste, especie falsa y generalmente tendenciosa". Cada una de estas acepciones se encuentra en ese comunicado que se asienta en la "patraña", en cuanto se aferra a la mentira para desdibujar la realidad. Es una "bola" porque echa a rodar afirmaciones mentirosas expresando lo contrario, de lo que ya se sabe. Es un "embuste" porque se sujeta a la mentira artificiosa. Y es "tendencioso" porque trata de torcer la verdad, amparándose en su contrario.

Esa carta pública -escudada en el anonimato - posee las características netas del "brulote" porque (también de acuerdo a la Real Academia) es: ofensiva, indecente, y escrita con grosería propia de quienes no pudiendo defender la verdad con la verdad, acuden a la difamación.

Sirva este preambulo para desglosar los puntos de esa nota, que me veo obligado a contestar por respeto a los bolivianos.

Dice la "directiva" de esa asociación - para eludir el problema de fondo planteado por su consocio Hugo Roncal y con la evidente intención de amparar en su indefendible posición - que "no reconoce condición alguna de cineasta en el Señor Hugo Boero Rojo, a quien no se le conoce actividad en el campo cinematográfico y cuyo nombre no figura en los registros de esa Asociación".

Los "consagrados cineastas", **por propia voluntad, y sin que medie presión de ninguna índole, aceptaron ser dirigidos por un novato, lo que implica falta de sinderesis con ellos mismos. Si la ética era una de sus virtudes, en homenaje a ella, debieron no intervenir en el trabajo fílmico junto "a quien no se conocía actividad en el campo cinematográfico"**

Entiéndase claro, que así se trate de restarme méritos y de borrar con el codo lo que se escribió con la mano, cuatro documentales cuyos títulos son: "Iskanwaya", "Tiwanaku", "El Cañón de las Animas" y "El Fuerte de Samaipata" amparan mi paso creativo dentro de la cinemtografía.

En cuanto a que yo no figure en los registros de esa Asociación es totalmente cierto: **¡No necesito pertenecer a agrupación alguna para escribir o hacer cine, porque el uso de mi libertad no se engrilla a instituciones que den la calidad de monje sólo a quien vista sus hábitos!**

Expresa la carta de esa anónima "directiva": "que no corresponde al LAB improvisar cineastas por contrato". El LAB es una empresa tipificada deutro del Derecho Mercantil como Sociedad Anónima Mixta, regida por un Directorio y **sujeta a los cánones de las instituciones privadas.** Si su Directorio me encomendó llevar adelante el proyecto de los filmes documentales, estaba y está en su derecho de contratar, con quien le plazca, las materias que le convengan y como le convengan. ¿Qué competencia les asiste para imponerle reglas?

Dice el comunicado -con kindergarterino ejemplo-, que "ninguna entidad aceptaría la calidad de piloto aereo en una persona si ella no ejerce dicha profesión o no exhibe documentos que prueben tal calidad". ¡Sic! **¿Es más fácil que un profano pilotee un avión que los ignaros se eleven a los ámbitos de la cultura?**

El "preclaro" Presidente de esa "directiva" de cineastas, a quien se le encomendo la fotografía del filme "Iskanwaya", ¿sospechaba lo que son esas imponentes ruinas? ¿Conocía el sitio a fotografiarse? ¿Sabía qué grupos humanos se asentaron en los valles mesotermos del flanco norte de la Cordillera Oriental? Testificalmente le puedo probar que su ignorancia del tema era monstruosa. Pero... hoy también arguye derechos de autoría. En primera persona, conduje a Antonio Eguino de autoría. En primera persona, conduje a Antonio Eguino hasta Aucapata y luego a Iskanwaya, señalándole lo que debía ser fotografiado y aunque él no sospechaba qué era lo que filmaba... ¡Hoy se reclama autor! Como Hugo Roncal se apropia -con singlar tupé- hasta del argumento del documental Tiwanaku.

Así como también puedo probar en cualquier campo a la filmación de los cuatro documentales, indicando, en el terreno, qué era lo que debía ser rodado. Cada toma fue cuidadosamente pensada por mi, cabiendo solamente a quienes manejaban las cámaras seguir mis indicaciones (lo que también puedo probar). Intervine -directamente- en la compaginacion, tanto en Miami, Buenos Aires y La Paz, a objeto de que los filmes tuvieran un perfecto ensamble. Eso y mucho más fue supervisado por mi.

En síntesis realicé el trabajo de dirección integralmente. Insisto, si así lo buscan, que me asisten pruebas totales de cuanto afirmo.

A mayor abundamiento, cada uno de los documentales filmados para el LAB se amparó en un libro de la colección Bolivia Mágica, **cuya autoría** de acuerdo a lo afirmado en el comunicado- **también está en juego,** ya que la serie documental fílmica lleva por título "Bolivia Magica", sello propio mio, registrado en el Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

A pesar que los documentales en cuestión fueron rodados por tres personas distintas, quien los vea en conjunto, encontrara en ellos la misma idea y la misma unitaria concepción, que incontundiblemente imprimí con mi dirección.

Refutando otro de los acápites del infundio; no es cierto que yo tenga "una despectiva opinión del cine boliviano" como afirman, disforsionando la verdad, los miembros de esa directiva. Verdaderos cineastas nacionales como Sanjinés, Ruiz, Tumoine, Toussaint, por no citar más nombres, merecen mi respeto y admiración -sean o no miembros de esa asociación de cineastas" Quienes merecen "mi despectiva opinión" están tipificados.

Es burdo y grosero tergiversar un texto y acomodarlo a mezquinos intereses. ¡Jamás dije que sin mi concurso el cine boliviano estaria gateando! Así mienten y arreglan, malamente, las palabras, quienes no pudiendo sostener la verdad acuden a la calumnia. Yo dije por escrito y lo sostengo, que: "estoy seguro que sin la presencia primaria y fundamental de los escritores, el solitario cine sólo estaria gateando. Aún el cine o "biógrafo" mudo se amparó en la creación de los escritores y me asiste la certidumbre de que también los escritores bolivianos -como sucede en otras latitudes- están capacitados para incursionar en la creación y dirección cinematográfica que no es reducto privado de iniciados o hechiceros". Puedo citarles varios ejemplos de escritores que en la actualidad dirigen obras cinematográficas.

Los cineastas de esa asociación, se amparan, para ejercitar su oficio, en el Decreto Supremo N°. 15604, de 26 de junio de 1978 (que no es aún tal Ley del Cine) citando el artículo 32 del mismo, por el que se establece que: "los noticiarios, documentales y filmes de propaganda, sean realizados mediante invitación o licitación pública nacional dirigida a los "productores" bolivianos, adjudicando sus encargos al mejor postor en junta de Almonedas..." poniendo a los cineastas de una misma agrupación en franca disputa entre ellos mismos, y marginando del todo a los extranjeros que viven en Bolivia.

La importancia del buen manejo del idioma salta a la vista en esa carta que: de haber sido redactada por cualquier guionista improvisado o un aprendiz de escritor hubiera tenido seguramente mejor factura, y no habria caido en el infundio y ficcion descendido al brulote y la calumnia.

El país entero conoce mi obra en pro de Bolivia. ¡No serán los difamadores quienes la enturbien! Pueden ellos lanzar sus diatribas y dardos embebidos con curare, que no volveré a replicarles en ningún medio de opinión. Mi respuesta será otra.

Finalmente: Esta "directiva" de la Asociación de Cineastas -que escuda a sus componentes con la firma en genérico de "La Directiva", sin el valor civil de nombrarlos- me llamó: cineasta por contrato; prefiero se me llame así, ya que como el público puede ver, **desde el 26 de junio de 1978 en Bolivia existen: Cineastas por Decreto.**

hablemos de sus ganancias...
hablar de ganancias es hablar de
CATERPILLAR
830 HP
625 HP
415 HP
310 HP
265 HP
195 HP
83 HP
Motores a gas natural
Si Ud. busca:
- rendimiento
- economía
- durabilidad
- resistencia
- adaptabilidad
- potencia
- facilidad de operación

CATERPILLAR es su negocio

Aplicaciones:

1) Grupos Electrógenos: aserraderos, minería, agricultura, servicios eléctricos.
2) Grupos de Bombeo: irrigación, petroquímica, minería, servicios de agua potable.
3) Grupos de Fuerza Motriz: aserraderos, minería, petroquímica, industria en general.

CATERPILLAR
un buen negocio
distribuye en todo el país INTERMACO

AVISO PERMANENTE

Hasta que cancele sus cuentas pendientes

JORGE IRIARTE VACA

Cochabamba, Septiembre de 1979

IMBA LTDA.

Sociedad Boliviana de Pediatría

INVITACION

La Sociedad Boliviana de Pediatría, tiene el agrado de invitar a los colegas pediatras de la Institución Matriz y filiales de la República, a inscribirse y concurrir al XVI Congreso Panamericano y Curso de Gastroenterología Infantil, que será dictado por eminentes profesores extranjeros. Estos eventos se efectuarán en la ciudad de La Paz, del 5 al 9 de noviembre del año en curso.

Igualmente se hace extensiva la invitación, al Seminario sobre "Salud del Niño" que se realizará en la ciudad de Valle Grande, del 22 al 25 de noviembre próximos.

Informamos a nuestros colegas, que los trámites correspondientes para obtener las respectivas licencias con goce de haber mediante Resolución Ministerial, se aceleran con el interés que el caso requiere.

La Paz, 28 de octubre de 1979

Dr. Eduardo Aranda T.
PRESIDENTE

Dra. Ruth Guillén de Maldonado
SECRETARIA GENERAL

Asociación Ex-Becarios Bolivianos en Japón

80 Aniversario de la Emigración Japonesa a Bolivia

Por intermedio del Directorio de la Asociación, la Honorable Embajada del Japón invita a los ex-becarios a un cócktail en conmemoración del 80 Aniversario de la Emigración Japonesa a Bolivia.

Fecha 6 de noviembre

Horas: 12 a.m.
Local: Residencia del Embajador
Calacoto Calle 10 Nº. 8036

EL DIRECTORIO

Federación Departamental de Carniceros y R. A..

VOTO RESOLUTIVO

LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES EN CARNE Y R.A. DE LA PAZ, EMITE EL PRESENTE VOTO RESOLUTIVO:

CONSIDERANDO:

Que, en este tiempo se ha notado cierta escasez de carne vacuna en los mercados de la ciudad de La Paz, ocasionando de este modo el descontento de la población.

CONSIDERANDO:

Que, esta escasez es provocada por los matarifes de la ciudad de Oruro, quienes acaparan el ganado de las ferias, especialmente de Lahuachaca y Patacamaya, pagando mayores precios de los establecidos.

CONSIDERANDO:

Que esta situación no puede continuar sin algún control, debiendo tomarse alguna medida tendiente a cortar de raíz este mal proceder, ya que las similares del interior tampoco permiten sacar ganado de su jurisdicción; La Federación Departamental de Trabajadores en Carne y R.A. de La Paz, reunida en Ampliado;

RESUELVE:

A partir de la fecha no se permitirá la compra de ganado vacuno de las diferentes ferias, especialmente de Lahuachaca y Patacamaya, a los matarifes del interior de la República, procediendose en caso de ser sorprendidos, al decomiso para su venta en los mercados de la ciudad de La Paz.

Las Filiales de la Federación Departamental de Trabajadores en Carne y R.A. de La Paz, se encargaran del fiel cumplimiento del presente Voto Resolutivo.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los Dieciocho días del mes de octubre de mil novescientes setentinueve años.

POR LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES EN CARNE Y R.A.

Julio Tórrez R. Strio. General	Jorge Aguilar Strio. Relaciones	Raúl Quispe Strio. Conflictos
Eusebio Mendoza Strio. Hacienda	Juan Ramos Strio. Actas y Archivo	Esteban Yujra Strio. Prensa y Prop.

EXPOSICION FILATELICA DEL MAR BOLIVIANO

"EXFILMAR-79"

23 de noviembre al 2 de diciembre de 1979

Continuando con los preparativos de "EXFILMAR-79", la gentileza del Directorio del Club de La Paz nos ha facilitado el primer piso de sus tres secciones para presentar la exposición filatélica con 500 marcos que exhibirán Temática, Oficial y Juvenil. Habiéndose incrementado el número de marcos (450 en 1975, 400 en 1977), hasta 850 unidades, la sección CLASICA será exhibida en otro local que comunicaremos oportunamente. La masiva presencia de los filatelistas del Brasil, Argentina, Uruguay, Honduras, España y Paraguay, amén de otras solicitudes nos convence de que "EXFILMAR-79" será un éxito internacional.

Asimismo los Correos Oficiales de Brasil, Paraguay y Naciones Unidas se harán presente en nuestra exposición filatélica. Esperamos que otros paises como Hungría, Ruisa y otros también presenten sus colecciones oficiales.

Filatelistas y visitantes del Brasil y Argentina han comunicado su asistencia a este evento filatélico internacional así como el Delegado de la Federación Internacional de Aerofilatelia.

Entidades extranjeras de Alemania Federal, Brasil y personalidades de Argentina y los Estados Unidos de América han ofrecido donar premios especiales que son otorgados por el Jurado a colecciones que resaltan en la exposición.

Las inscripciones serán recibidas hasta el día 10 de noviembre próximo para facilitar a los filatelistas que aún no las hubiesen presentado.

Mayores datos, oficina 1201, Piso 12 del Edificio Hermann.

Israel Camacho La Faye
Comisionado General

Apartado Postal Nº 8013
La Paz-Bolivia

CIRUGIA ESTETICA

Dr. Tomas A. Hughes

Médico - Cirujano

Especializado en la Universidad de Pensilvania EE.UU., comunica a sus distinguidos pacientes que atenderá consultas e intervenciones en cirugía plástica, estética y reparadora, desde el próximo 1°. de Noviembre.

Reservación de hora a los teléfonos: 328286-322762-327612.

"AÑO DEL CENTENARIO DEL LITORAL CAUTIVO"

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Habiéndo sido declarada desierta la primera Convocatoria por decisión de la H. Junta de Adquisiciones en su Sesión Nº 684, se convoca a propuestas para la provisión de:

PEDIDO	MATERIAL	Fecha Vencimiento
32875 - AAAC-101/79	Repuestos para máquinas Perforadoras	29.11.79 Hrs. 11.00

El pliego de especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Adquisiciones, 4° piso, Edificio Central de Hrs. 8:30 a 12.00

La Paz, 25 de octubre de 1979

SUB GERENCIA DE ADQUISICIONES
GR-921/79

EN ACERO INOXIDABLE:

TENEMOS SOLAMENTE LO MEJOR

"STAINLESS STEEL" 18/8

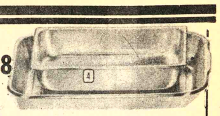

VAJILLA PARA LA MESA PARA EL BAR Y LA COCINA

25 AÑOS DE GARANTIA Y LOS PRECIOS DE PROPAGANDA DE:

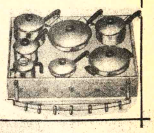

LIBERTY LTDA.

PLAZA MURILLO 1169 - TELEFONO 22464
CASILLA No. 6031 - CABLES LIBERTY
LA PAZ — BOLIVIA

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

La Paz-Bolivia

A los competidores de la mini-marathon

La Prefectura del Departamento, comunica a todos los niños que hayan participado en la mini - marathon del domingo 21 de los corrientes, que los diplomas que acreditan su participación, se harán entrega en el patio principal de la Secretaría General de Deportes y Juventudes el día martes 30 a horas 17:00 (Cinco de la tarde).

La Paz, octubre 25, 1979

Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L. y T.V. Boliviana se complacen en anunciar la producción y dirección de René Calderón y Simón Durán, en su programa concurso:

NACE UNA CIUDAD

premios:

UNA CASA MENSUAL Y MILES DE PESOS EN EFECTIVO

Desde el miercoles 31 de Octubre a hs. 19.45

Le invitamos a conocer el contenido de
NACE UNA CIUDAD
mañana en este mismo matutino.

Mariscal Santa Cruz S.R.L.

con cordialidad al servicio del país.

PRIDA

Pruebas de cómo Chile disorsiona los derechos de Bolivia al Pacífico

(Viene de la página 9)

de Transferencia de 18 de mayo. estatuye la entrega de Vitor u otra caleta análoga en condiciones de cuerpo suficientes para satisfacer las necesidades del comercio. es decir. CON FONDEADERO PARA NAVES MERCANTES. CON TERRENOS DONDE PUEDA CONSTRUIRSE MUELLE Y EDIFICIOS FISCALES y con capacidad para establecer una población que merezca el nombre de puerto boliviano, bajo el servicio fiscal y económico del país".

"Art. 4°.- Se procederá a canjear en este capital las ratificaciones de los convenios de 18 de mayo de 1895 sobre liquidación de créditos, y de 9 de Diciembre del mismo año sobre transferencia de territorios con la aclaración contenida en el presente arreglo, DENTRO DEL TERMINO DE 60 DIAS, siguientes a la aprobación del Congreso de Chile de estos últimos protocolos".

Bapttista (se "presionado por Matta") para promulgar los Tratados el 1°. de agosto. El 7 de noviembre se promulgó el ultimo protocolo de 20 de abril con la reserva del derecho exclusivo "de calificar si el puerto o zona que pudiere ofrecer Chile en cualesquiera de los eventos previstos como subsidiario de Arica, reúnan o no las condiciones establecidas en los actos".

Esta reserva y el pretexto para que Chile que ya había solucionado virtualmente sus problemas con Argentina se negara a ratificar los convenios. Así resuelve el senado chileno en febrero de 1898.

Ahí demostraba nuevamente su táctica de incumplimiento.

Y, nuevamente, repetimos, hoy arguyen que "debe respetarse los Tratados". Y veamos lo que dice el historiador chileno Espinoza:

"Hacia 1897-1898. Chile se encontraba nuevamente en absoluto aislamiento". Perú inicia una campaña para que la reina de España determinara quienes debían actuar como votantes en el plebiscito de Tacna y Arica.

El presidente chileno Errazuriz vivia "aterrado" del poder arbitral de España, el arbitraje al norteamericano William Buchanam. El 24 de marzo de 1898 salió Errazuriz tregando a la Argentina 60.000 km.2 de la pura boliviana y dejando a Chile 20.000. Con ello tenia el camino libre para amenazar a Bolivia.

ULTIMATUM KOENING

El ejército chileno al solucionar su problema con Argentina tenia 13.000 hombres. 40.000 guardias y 24.000 reservistas pudiendo tener 100.000 combatientes. que podian ser movilizados. Vestuario y municiones como para 100.000 soldados". Para 1898 de Espinoza Moraga en su libro: "La Post-guerra del Pacífico" tiguientes: 30.000 rifles Mauser. 27.000 fusiles Manlicher. 30.000 carabinas, 400 piezas dea artilleria.

De acuerdo al diplonaje chileno, tambien citando a Espinoza. Bolivia tenia un ejercito de 1.400 hombres y 6.000 fusiles viejos. En esta politica armamentista Chile gasta en 1898 100 millones de pesos.

Toma el control de la Cancilleria chilena el hijo de un exguerrillero de Bolivia.el almirante Juan José Latorre. que como otros descendientes de bolivianos. seria uno de los principales enemigos de nuestro pais.

El 19 de abril de 1899 desahucia las negociaciones con Bolivia y hace retirar del Congreso los Tratados y protocolos de 1895 y 1896.

He ahi otra muestra del "respeto" de los "sagrados" Tratados internacionales de la Moneda.

Errazuriz acredita ante el gobierno de La Paz al que había actuado como plenipotenciario en Washington. Abraham Koenig. para enfrentarse al nuevo gobierno liberal presidido por el Gral. Pando.

En su primera entrevista el 2 de marzo de 1900 informa a Pando que Bolivia debia abandonar su pretensión de salir al mar. Eliodoro Villazón rechaza la imposición chilena.

Ante esa situación el 13 de agosto de 1900. Abraham Koenig envia la siguiente comunicación ultimatum:

"Señor Ministro:

"Por V.E. he sabido la determinación del gobierno de Bolivia de dejar al Congreso Nacional el estudio y resolución de NUESTRAS PROPUESTAS de arreglos y para facilitar una y otra cosa. tengo la honra de poner en manos de V.E. la presente nota que contiene una suscinta explicación de las bases definitivas que aceptadas por mi gobierno".

Sometidas dichas bases al juicio del congreso boliviano. fue considerado util que los representantes del pueblo tengan cabal conocimiento de la entera de las razones que lo justifican".

"En cumplimiento de las instrucciones de mi Gobierno y para dejar definitivamente aceptado por ambos paises de que el antiguo Litoral boliviano y sea siempre de Chile, tuve el honor de presentar a V.E. las siguientes bases de un tratado de paz y amistad":

"El gobierno de Chile está dispuesto a trueque de celebrar el tratado de paz con Bolivia. a otorgar en cambio de la cesión definitiva DEL LITORAL BOLIVIANO que hoy ocupamos en virtud del Pacto de Tregua, las siguientes compensaciones:

"a) Hacerse cargo y comprometerse al pago de las obligaciones contraidas por el Gobierno de Bolivia a favor de las empresas mineras de Huanchaca. Corocoro y Oruro hasta donde alcance el empréstito boliviano levantado en Chile en 1876 con sus deducidas las cantidades que hubiesen sido de abono a esa cuenta según el art. 6° del Pacto de Tregua".

"Chile podrá asimismo satisfacer los siguientes créditos que pesaban sobre el Litoral boliviano: el que corresponde a los bonos emitidos para la construcción del ferrocarril de Mejillones a Caracoles. el crédito a favor de don Pedro Lopez Gama representado en la actualidad por la casa Aisop y Cia. de Valparaiso. el de don Enrique Meiggs representado por don Eduardo Squiere procedente del contrato celebrado por el primero con el gobierno de Bolivia en 20 de mayo de 1876 sobre el arrendamiento de salitreras fiscales del Toco y el estableciendo en favor de la familia de don Juan Garday.

Estos créditos serán objeto de particular convenio. para lo cual una especificación detallada en un protocolo complementario".

"b) Una suma de dinero que será fijada de comun acuerdo por ambos gobiernos y que deberá invertirse en la construcción de un ferrocarril que ligue. bien algún puerto de nuestra costa con el interior de Bolivia, o bien sea la prolongación del actual ferrocarril de Arica".

"A juicio del infrascrito esta suma NO DEBERA EXCEDER DE SEIS MILLONES de pesos y la determinación de los puntos de partida y de término como el trazado y demas condiciones del ferrocarril serán resueltos de comun acuerdo con ambos gobiernos".

"c) El puerto elegido para el punto de partida para ese ferrocarril será declarado franco para los productos y las mercaderias que por el se internen para y del interior para Bolivia y para productos y mercaderias bolivianas que por el mismo se exporten.

"En las diferentes conferencias que tuve con V.E. me manifestó que a su juicio la oferta NO ERA SUFICIENTE COMPENSACION DEL LITORAL BOLIVIANO y que para satisfacer las aspiraciones de nuestro pueblo debia libertad comercial. El Gobierno de Bolivia que el Pacto de Tregua alguna favorece exceptcionalmente el comercio de Chile es gravoso para Bolivia y ha sido motivo de numerosas reclamaciones de potencias europeas".

"Esta teoria mira su independencia comercial como una consecuencia de su independencia politica y quiere ejercer el mismo derecho de sabuciar los tratados que le perjudican y de celebrar otros que le convengan. Entregar a Bolivia el arbitraje al norteamericano William Buchanam. El 24 de marzo de 1898 salió Errazuriz tregando a la Argentina 60.000 km.2 de la pura boliviana y dejando a Chile 20.000. Con ello tenia el camino libre para amenazar a Bolivia.

ULTIMATUM KOENING

El ejército chileno al solucionar su problema con Argentina tenia 13.000 hombres. 40.000 guardias y 24.000 reservistas pudiendo tener 100.000 combatientes. que podian ser movilizados. Vestuario y municiones como para 100.000 soldados". Para 1898 de Espinoza Moraga en su libro: "La Post-guerra del Pacífico" tiguientes: 30.000 rifles Mauser. 27.000 fusiles Manlicher. 30.000 carabinas, 400 piezas dea artilleria.

De acuerdo al diplonaje chileno, tambien citando a Espinoza. Bolivia tenia un ejercito de 1.400 hombres y 6.000 fusiles viejos. En esta politica armamentista Chile gasta en 1898 100 millones de pesos.

Toma el control de la Cancilleria chilena el hijo de un exguerrillero de Bolivia.el almirante Juan José Latorre. que como otros descendientes de bolivianos. seria uno de los principales enemigos de nuestro pais.

El 19 de abril de 1899 desahucia las negociaciones con Bolivia y hace retirar del Congreso los Tratados y protocolos de 1895 y 1896.

He ahi otra muestra del "respeto" de los "sagrados" Tratados internacionales de la Moneda.

Errazuriz acredita ante el gobierno de La Paz al que había actuado como plenipotenciario en Washington. Abraham Koenig. para enfrentarse al nuevo gobierno liberal presidido por el Gral. Pando.

En su primera entrevista el 2 de marzo de 1900 informa a Pando que Bolivia debia abandonar su pretensión de salir al mar. Eliodoro Villazón rechaza la imposición chilena.

Ante esa situación el 13 de agosto de 1900. Abraham Koenig envia la siguiente comunicación ultimatum:

"Señor Ministro:

"Por V.E. he sabido la determinación del gobierno de Bolivia de dejar al Congreso Nacional el estudio y resolución de NUESTRAS PROPUESTAS de arreglos y para facilitar una y otra cosa. tengo la honra de poner en manos de V.E. la presente nota que contiene una suscinta explicación de las bases definitivas que aceptadas por mi gobierno".

Sometidas dichas bases al juicio del congreso boliviano. fue considerado util que los representantes del pueblo tengan cabal conocimiento de la entera de las razones que lo justifican".

"En cumplimiento de las instrucciones de mi Gobierno y para dejar definitivamente aceptado por ambos paises de que el antiguo Litoral boliviano y sea siempre de Chile, tuve el honor de presentar a V.E. las siguientes bases de un tratado de paz y amistad":

"El gobierno de Chile está dispuesto a trueque de celebrar el tratado de paz con Bolivia. a otorgar en cambio de la cesión definitiva DEL LITORAL BOLIVIANO que hoy ocupamos en virtud del Pacto de Tregua, las siguientes compensaciones:

"a) Hacerse cargo y comprometerse al pago de las obligaciones contraidas por el Gobierno de Bolivia a favor de las empresas mineras de Huanchaca. Corocoro y Oruro hasta donde alcance el empréstito boliviano levantado en Chile en 1876 con sus deducidas las cantidades que hubiesen sido de abono a esa cuenta según el art. 6° del Pacto de Tregua".

"Chile podrá asimismo satisfacer los siguientes créditos que pesaban sobre el Litoral boliviano: el que corresponde a los bonos emitidos para la construcción del ferrocarril de Mejillones a Caracoles. el crédito a favor de don Pedro López Gama. el de don Enrique Meiggs procedente del contrato celebrado por el primero con el gobierno de Bolivia en 1876 sobre arrendamiento de las salitreras fiscales del Toco y el reconocido a favor de la familia de don Juan Garday".

"El gobierno de Chile se obliga a ceder a Bolivia, en sus posesiones de la costa del Pacifico el domicinio perpetuo de una zona de terreno con el compromiso uno de los puertos actualmente conocidos, la cual zona situada al norte de aquellas que pertenecen a Chile tendrá hasta la frontera boliviana".

"Las relaciones comerciales continuarán entre ambos Estados. En lo sucesivo, cada nación consultando su soberanía. el derecho del uno podrá gravar o declarar libre de derechos fiscales y municipales los productos naturales y manufacturados que se importan de la otra.

"Las mercaderias extranjeras que importe o Bolivia por cualquiera de los puertos chilenos y los productos nacionales o nacionalizados que se exporten por los mismos puertos al extranjero, pondrán libre tránsito".

"En cambio de estas condiciones el gobierno de Bolivia está dispuesto a celebrar el tratado de paz que asegure la cesión definitiva del Litoral boliviano ocupado por Chile".

"En las bases anteriores no se toma en cuenta la suma de seis millones de pesos demandados. la construcción de un ferrocarril. Esta suma no es despreciable y puede aceptarse si V.E. no ha pretendido ocasión de insinuarle diferentes veces. que mi gobierno no podria aceptar la aumentaria si se aceptaran sus proposiciones de arreglo. No se menciona tampoco la concesión de un puerto libre enteramente favorable al comercio de Bolivia.

Sometidas las bases de la cancilleria boliviana al estudio de mi gobierno. no hubo inconveniente para aceptar dos clausulas que se refieren a la libertad comercial.

Es entendido que Chile quedará en las demas condiciones que las potencias que mas adelante celebren tratados convencionales con Bolivia.

V.E. convendra que esta expicacion no significa ningun concesión hecha a mi pais. La libertad comercial de Bolivia en un tratado celebrado con Chile. no lleva consigo la idea de hostilidad. Seria un contrasentido que mi pais ajustara convenciones destinadas a perjudicar su comercio.

V.E. me repitió además que si Bolivia. trabaja para conseguir su absoluta libertad comercial. lo hace por razón de su independencia de nación a nación con el fin de desahuciar tratados que han llegado a ser onerosos con el tiempo.

Como mi gobierno está animado de los mejores propósitos no ha habido dificultad en aceptar estas clausulas de libertad comercial. dando asi una prueba manifiesta del deseo de concluir alguna vez con nuestras diferencias y procurar el ensanche del comercio boliviano.

Chile renuncia las positivas ventajas conseguidas en el Pacto de Tregua y en el protocolo complementario de dicho pacto que favorece su comercio a trueque de obtener una paz estable y beneficiosa para ambas naciones. En adelante no tendrá otras franquicias comerciales que las que Bolivia otorgue a bien acordar a otras potencias.

Chile en una palabra hace una gran concesión a Bolivia.

Por este estudio comparativo aparece que la unica dificultad que existe y que impide a este pais que reclaman a voces chilenos y bolivianos es la segunda de las bases presentadas por el gobierno de Bolivia.

En obedecimiento tal vez. de opinión de dicho congreso V.E. consigna como una aspiración del pueblo boliviano la de poseer a perpetuidad una zona de territorio que comprenda uno de los puertos actualmente conocidos".

Esta libertad estar situada a la extremidad norte de las posesiones chilenas y se extenderá hasta la frontera boliviana.

He aqui una exigencia dobiemente inaceptable y casi imposible de cumplir.

¿Dónde encontraremos, señor Ministro, una zona y un puerto que corresponda precisamente a la ubicación señalada con tanta precisión en la clausula citada?

Nuestra costa llega por el norte hasta la quebrada de Camarones segun el artículo 3° Tratado de Paz celebrado con el Perú. Siendo cosa sabida y entendida. que Bolivia no pretende tener un puerto en el territorio de su antiguo Litoral. no divisa la verdad de donde pudiera hacerse efectivo entregar a Bolivia lo que pide.

No habria chileno capaz de dar un tratado de paz con una cláusula semejante. Desde la quebrada de Camarones al sud. hasta el mismo trecho de arenajallones, todas las poblaciones son chilenas. netamente chilenas. formadas. desarrolladas sustentadas con nuestros nacionales, con nuestros capitales, con el sudor y el heroismo del pueblo chileno. En esas poblaciones inclusyendo **también el antiguo Litoral boliviano** no existen sino bolivianos. Conceder. pues. una zona y un puerto en esos lugares seria entregar a nacion extranjera. la mitad de las familias chilenas y esto en plena paz por pura condescendencia gratuita.

Bolivia se presentaria en actitud hostil y no tranquila y pacifica por el hecho de sostener tan desmesurada pretensión. Ya en 1884. en las conferencias que tuvieron lugar en Santiago entre los Ministros Plenipotenciarios de Bolivia y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y que dieron por resultado el Pacto de Tregua, se trató este punto y quedó eliminado por consentimiento de ambas misiones representantes de Bolivia.

Quedó convenido entonces que una zona de terreno que produjera una solución de continuidad en el mismo territorio chileno, es inaceptable por su propia naturaleza.

Y hace muy poco tiempo. en 1900. el Ministro Extraordinari y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. en nota de fecha 20 de Abril del año citado dirigida a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. reconoce lo mismo que los Plenipotenciarios bolivianos habian reconocido en 1884. esto es. que es inaceptable. por su propia naturaleza solicitar una zona de terreno que produjera una solución de continuidad en el territorio de la república.

Creo en consecuencia que V.E. no ha fijado su pensamiento en el territorio que se extiende al sur de la quebrada de Camarones y que por el contrario. al redactar la cláusula de que me ocupo. han tenido constantemente fijada la atención en las provincias que se extienden al norte del limite apuntado.

Es cierto que por tratados sobre transferencia de territorio firmado el 18 de Marzo de 1895 se establecio condicionalmente que "si a consecuencia de plebiscito que haya de tener lugar en conformidad al Tratado de Ancón o a virtud de arreglos directos adquiriese la república de Chile el dominio y soberania permanentes sobre los territorios de Tacna y Arica, se obliga a transferirlos a la república de Bolivia en el mismo forma y con la misma extensión que los adquiere. sin perjuicio de lo establecido en el artículo 11°; pero V.E. sabe que la condición no se ha cumplido y que su falta de cumplimiento no es imputable al gobierno de Chile.

En el momento actual. y es esto lo importante.. la república de Chile no ha adquirido todavia dominio y soberania permanentemente sobre los territorios de Tacna y Arica. Por tanto el tratado de Paz. en un acontecimiento que no se ha realizado que depende de Abril de 1896. ajena. es hacer una obra delezneable y proceder a sustentar ofertas que en ultima instancia. es volver a caer en el mismo error que se padecio en 1895.

Seria preciso entrar a averiguar minuciosamente las causas que han retardado la aprobación constitucional de los tratados de 1895. pero V.E. no debe olvidar que no han sido extraños a esas causas el Protocolo adicional del 9 de Diciembre de 1895 y el aclaratorio del anterior de 30 de Abril de 1896. ajustados protocolos. especialmente el primero. que contienen exigencias bolivianas de ultima hora formuladas en los tratados. un solo cuerpo. de tal manera que su falta de aprobación importa a un todo no sobre una base fundamental que hace ineficaces todos los tratados de Paz de 1895.

La redacción de los tratados y de los protocolos. la simple lectura de estos documentos. revela a las claras la buena voluntad del gobierno de Chile. Plenamente quedo convencido de que el deseo de ambos gobiernos es contar con nuestras

PRESENCIA

diferencias y procurar el ensanche del comercio boliviano.

Chile renuncia las positivas ventajas conseguidas en el Pacto de Tregua y en el protocolo complementario de dicho pacto que favorece su comercio a trueque de obtener una paz estable y beneficiosa para ambas naciones. En adelante no tendrá otras franquicias comerciales que las que Bolivia otorgue a bien acordar a otras potencias.

Chile en una palabra hace una gran concesión a Bolivia.

Por este estudio comparativo aparece que la unica dificultad que existe y que impide a este pais que reclaman a voces chilenos y bolivianos es la segunda de las bases presentadas por el gobierno de Bolivia.

En obedecimiento tal vez. de opinión de dicho congreso V.E. consigna como una aspiración del pueblo boliviano la de poseer a perpetuidad una zona de territorio que comprenda uno de los puertos actualmente conocidos".

Esta libertad estar situada a la extremidad norte de las posesiones chilenas y se extenderá hasta la frontera boliviana.

He aqui una exigencia dobiemente inaceptable y casi imposible de cumplir.

¿Dónde encontraremos, señor Ministro, una zona y un puerto que corresponda precisamente a la ubicación señalada con tanta precisión en la clausula citada?

Nuestra costa llega por el norte hasta la quebrada de Camarones segun el artículo 3° Tratado de Paz celebrado con el Perú. Siendo cosa sabida y entendida. que Bolivia no pretende tener un puerto en el territorio de su antiguo Litoral. no divisa la verdad de donde pudiera hacerse efectivo entregar a Bolivia lo que pide.

No habria chileno capaz de dar un tratado de paz con una cláusula semejante. Desde la quebrada de Camarones al sud. hasta el mismo trecho de arenajallones, todas las poblaciones son chilenas. netamente chilenas. formadas. desarrolladas sustentadas con nuestros nacionales, con nuestros capitales, con el sudor y el heroismo del pueblo chileno. En esas poblaciones inclusyendo **también el antiguo Litoral boliviano** no existen sino bolivianos. Conceder. pues. una zona y un puerto en esos lugares seria entregar a nacion extranjera. la mitad de las familias chilenas y esto en plena paz por pura condescendencia gratuita.

Bolivia se presentaria en actitud hostil y no tranquila y pacifica por el hecho de sostener tan desmesurada pretensión. Ya en 1884. en las conferencias que tuvieron lugar en Santiago entre los Ministros Plenipotenciarios de Bolivia y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y que dieron por resultado el Pacto de Tregua, se trató este punto y quedó eliminado por consentimiento de ambas misiones representantes de Bolivia.

Quedó convenido entonces que una zona de terreno que produjera una solución de continuidad en el mismo territorio chileno, es inaceptable por su propia naturaleza.

Y hace muy poco tiempo. en 1900. el Ministro Extraordinari y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. en nota de fecha 20 de Abril del año citado dirigida a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. reconoce lo mismo que los Plenipotenciarios bolivianos habian reconocido en 1884. esto es. que es inaceptable. por su propia naturaleza solicitar una zona de terreno que produjera una solución de continuidad en el territorio de la república.

Creo en consecuencia que V.E. no ha fijado su pensamiento en el territorio que se extiende al sur de la quebrada de Camarones y que por el contrario. al redactar la cláusula de que me ocupo. han tenido constantemente fijada la atención en las provincias que se extienden al norte del limite apuntado.

Es cierto que por tratados sobre transferencia de territorio firmado el 18 de Marzo de 1895 se estableció condicionalmente que "si a consecuencia de plebiscito que haya de tener lugar en conformidad al Tratado de Ancón o a virtud de arreglos directos adquiriese la república de Chile el dominio y soberania permanentes sobre los territorios de Tacna y Arica, se obliga a transferirlos a la república de Bolivia en el mismo forma y con la misma extensión que los adquiere. sin perjuicio de lo establecido en el artículo 11°; pero V.E. sabe que la condición no se ha cumplido y que su falta de cumplimiento no es imputable al gobierno de Chile.

En el momento actual. y es esto lo importante.. la república de Chile no ha adquirido todavia dominio y soberania permanentemente sobre los territorios de Tacna y Arica. Por tanto el tratado de Paz. en un acontecimiento que no se ha realizado que depende de Abril de 1896. ajena. es hacer una obra delezneable y proceder a sustentar ofertas que en ultima instancia. es volver a caer en el mismo error que se padecio en 1895.

Seria preciso entrar a averiguar minuciosamente las causas que han retardado la aprobación constitucional de los tratados de 1895. pero V.E. no debe olvidar que no han sido extraños a esas causas el Protocolo adicional del 9 de Diciembre de 1895 y el aclaratorio del anterior de 30 de Abril de 1896. ajustados protocolos. especialmente el primero. que contienen exigencias bolivianas de ultima hora formuladas en los tratados. un solo cuerpo. de tal manera que su falta de aprobación importa a un todo no sobre una base fundamental que hace ineficaces todos los tratados de Paz de 1895.

La redacción de los tratados y de los protocolos. la simple lectura de estos documentos. revela a las claras la buena voluntad del gobierno de Chile. Plenamente quedo convencido de que el deseo de ambos gobiernos es contar con nuestras amistad y conservar la buena amistad de Bolivia, pues al concederle lo más rico de las provincias de Tacna y Arica, todo espiritu imparcial tendrá que reconocer que procedia con extremada generosidad".

No se han perfeccionado esos pactos, desgraciadamente; no se ha cumplido la condición estipulada.

Fueron pactos prematuros. muertos antes de nacer.

No habiéndose realizado el plebiscito de que habla el Tratado de Ancón, no encontramos hoy en la misma situación juridica que tenian ambos paises en 1884.

Los Plenipotenciarios bolivianos que negociaron el Pacto de Tregua pidieron con insistencia. que en el estado Pacifico para Bolivia y creyeron que podrian obtenerla en el extremo norte del interior territorio, cedido temporalmente por el Perú. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile no lo negó terminantemente a esta petición. A su juicio, esta peticiña no estaba siquiera dentro de la esfera de acción o de las facultades del gobierno. Chile no ha adquirido el dominio de aquellos territorios sino una mera expectativa sujeta a plazos y condiciones estipuladas en el Tratado de Ancón. No es dueño todavia y no debe entonces reclamar como suyo lo ajeno.

Hoy podemos repetir iguales conceptos. El plebiscito no se ha verificado. no es posible celebrar el tratado tomando por base aconocimientos que no se han realizado a la fecha. constituyendo una gran parte de voluntad ajena.

El gobierno y el pueblo de Chile están sinceramente interesados en que el plebiscito tenga lugar lo más pronto posible y el gobierno y el pueblo desean que el acto se verifique en condiciones que satisfagan las legitimas aspiraciones nacionales. Cuando llegue el dia de su celebración esperemos contiadamente que el plebiscito sea favorable a Chile.

V.E. sabe que la opinión pública en 1884 ha modificado notablemente a contar desde los ultimos dias de 1895. Hoy no se piensa como en esas épocas.

Es digno tema de meditación para los hombres de estado de Bolivia investigar porque un pueblo sesudo y justiciero, como el pueblo chileno, tiene sobre Tacna y Arica ideas diferentes muy distintas de las que manifestó en Mayo de 1895.

Para llegar con claridad que exigen a veces los negocios internacionales menores de edad como Bolivia no debe contar con la transferencia de los territorios de Tacna a Bolivia aunque el plebiscito sea favorable a Chile. El pueblo chileno con una uniformidad que no se ve de cordillera a otras naciones. ha manifestado su voluntad de conservar esos territorios como compensación de los sacrificios de todo orden impuestos al pais.

No habria inconveniente para ceder una zona en Arica. es decir en el extremo norte de las posesiones chilenas en el pais. conforme manifiesta así a la letra de la cláusula segunda de las proposiciones del gobierno de Bolivia. pero la naturaleza se opone a este buen deseo de nuestra parte. Al norte de Arica no hay puerto. se quiere una caleta mediana; desde Arica hasta Sama la costa es brava y casi inabordable.

Después de lo dicho. la conclusión se impone por la fuerza. es imposible la cesión de la zona y del puerto pedidos por Bolivia, porque a pesar de sus buenos deseos no está en la imposibilidad de satisfacer tales exigencias. No hay puerto que ceder. Al sud de Camarones, todos los puertos son chilenos. habitados casi en su totalidad por chilenos. Imposible la cesión de una zona. además, en cualquiera latitud traeria por resultado la ruptura de nuestro pacto con dos trozos separados; se produciria una solución de continuidad. lo que es inaceptable. Entre la quebrada de Camarones y Arica el unico puerto que merece el nombre de tal, es Arica. y en este lo necesita nuestro pais; el dominio de los territorios de Tacna y Arica no pueden separarse sin la posesión y dominio de dichos territorios y puerto. Al norte de Arica la sola se pierde siguiendo las sinuosidades de una costa inhospitalaria.

Aun en el caso de que mi pais deseara vehemente dar cumplimiento a las aspiraciones de Bolivia en la forma como nos hemos visto y con la misma extensión que los adquiere. sin perjuicio de lo establecido en el artículo 11°; pero V.E. sabe que la condición no se ha cumplido y que su falta de cumplimiento no es imputable al gobierno de Chile.

Cabe preguntar aqui, señor Ministro, si Bolivia tiene necesidad de un puerto util de un puerto en el Pacifico.

Me atrevo a dar una respuesta negativa.

Son varias las consideraciones que se hacen valer en apoyo de esta idea. de un puerto se pueden todas ellas pueden condensarse en el siguiente pensamiento consagrado en un documentosimo documento gubernativo: "No ha podido llegarse a ningún acuerdo con Chile porque se ha rechazado la muy legitima exigencia de Bolivia. de que en compensación de su valioso Litoral. se le conceda por lo menos la soberania de un puerto para su comunicación libre e independiente con los estados del mundo civilizado".

La legitima exigencia de un puerto se funda en que Bolivia quiere asegurar su comunicacion libre e independiente con el resto del mundo.

En presencia de tal deseo alguien se atreverá a pensar que Bolivia carece de una comunicación libre e independiente o que por lo menos el gobierno de Chile estorba de algunas manera la libertad de sus comunicaciones. V.E. sabe que ni una ni otra cosa son verdaderas.

El hecho público. positivo e incontestable es que el gobierno y el pueblo de Bolivia están en posesión de la más absoluta libertad e independencia para sus comunicaciones de todo género. El gobierno y el pueblo de Chile se encuentran en la misma situación, exactamente en la misma. en cuanto a condiciones de gobierno y el pueblo bolivianos.

Abrigo la convicción de que el mismo propio no añadiria nada al comercio y poder de Bolivia.

Durante la Paz. Bolivia exportará productos por los puertos chilenos y especialmente para el salitre y Arica, que serán puntos de término de lineas férreas, y por consiguiente importará. Bolivia tendrá en ambos puertos sus empleados de aduana que dependerán exclusivamente de las autoridades de su pais. Actualmente funcionan en Antofagasta empleados aduaneros y bolivianos en las aduanas de este puerto. con verdaderas ventajas para Bolivia y sin tropiezo de ninguna clase.

Si más tarde intentase Bolivia levantar un empreso con un Europa. dando como garantia la renta de sus aduanas, no seria ciertamente un estudio para esa negociación financiera el hecho de que las entradas aduaneras de Bolivia. efectuse la mayor parte de aquel empréstito se cobran en un puerto chileno y que felizmente el crédito de un pais goza actualmente en el mundo de sólida y merecida reputación.

Lo que interesa vivamente a esta nación son los caminos, las lineas férreas, sobre todo. que faciliten el contacto con los puertos chilenos. Fletes baratos. facilidad de comunicación. rapidez importante y vital para prosperar durante la paz.

En tiempo de guerra, las fuerzas de Chile se apoderarian del único puerto boliviano con la misma facilidad que ocupan los puertos del Litoral de Bolivia en 1879.

Esto no es un vano orgullo, porque sabido es de todos los que conocen los recursos de mi pais que su poder ofensivo se ha centuplicado en los últimos veinte años. Si todo lo dicho más arriba no valiera. hay que confesar, señor Ministro, que un puerto propio no es indispensable y que su adquisición no aumentaria el poder de Bolivia en tiempo de paz. ni en tiempo de guerra.

Y si el sentimiento de una angosta faja de terreno y de un puerto. que en nada aumentarian el poder productivo y guerrero de esta nación. es el único obstáculo que encontramos para firmar un tratado de paz. no es natural que los espiritus patriotas y bien inspirados deben a un lado tales pretensiones y busquen otros caminos para llegar a una solución conveniente?

Manteniendo la existencia de un puerto se va a lo desconocido. se agrava la situación actual. de suyo preocupante y llena de peligros; se abandonándola. se facilita el acuerdo entre los dos paises. y se quita todo obstáculo que impide la celebración de un tratado de paz.

En materia tan delicada es preciso apagar con animo sereno y no apasionado; olvidar ideas preconcebidas y ver las cosas como son y no como pudieran ser.

El hombre de estado debe mirar más allá del dia de mañana.

Es propio de politicos vulgares aferrarse a una idea que sea grata al pueblo. al sentimiento dominante, porque de esta manera no hay necesidad de estudiar y de meditar, ni menos de combatir; basta y sobra con dejarse llevar.

Yo desearia, señor Ministro, que un espiritu culto, inteligente y perspicaz como el de V.E. pesara con animo sereno y imparcial todas las razones que he expuesto en mi nota. las meditara con detenimiento y se convenciera de que la cesión de una zona. además, en cualquiera latitud traeria por resultado la ruptura de nuestro pacto con dos trozos separados; se produciria una solución de continuidad. lo que es inaceptable. Entre la quebrada de Camarones y Arica el unico puerto que merece el nombre de tal, es Arica. y en este lo necesita nuestro pais; el dominio de los territorios de Tacna y Arica no pueden separarse sin la posesión y dominio de dichos territorios y puerto. Al norte de Arica la sola se pierde siguiendo las sinuosidades de una costa inhospitalaria.

Aun en el caso de que mi pais deseara vehemente dar cumplimiento a las aspiraciones de Bolivia en la forma como nos hemos visto y con la misma extensión que los adquiere. Por la fuerza entonces tenemos que descartar esa exigencia que viene a ser un acuerdo imposible entre los dos pueblos.

Cabe preguntar aqui, señor Ministro, si Bolivia tiene necesidad de un puerto util de un puerto en el Pacifico.

Me atrevo a dar una respuesta negativa.

Son varias las consideraciones que se hacen valer en apoyo de esta idea. de un puerto se pueden todas ellas pueden condensarse en el siguiente pensamiento consagrado en un documentosimo documento gubernativo: "No ha podido llegarse a ningún acuerdo con Chile porque se ha rechazado la muy legitima exigencia de Bolivia. de que en compensación de su valioso Litoral. se le conceda por lo menos la soberania de un puerto para su comunicación libre e independiente con los estados del mundo civilizado".

La legitima exigencia de un puerto se funda en que Bolivia quiere asegurar su comunicacion libre e independiente con el resto del mundo.

En presencia de tal deseo alguien se atreverá a pensar que Bolivia carece de una comunicación libre e independiente o que por lo menos el gobierno de Chile estorba de algunas manera la libertad de sus comunicaciones. V.E. sabe que ni una ni otra cosa son verdaderas.

El hecho público. positivo e incontestable es que el gobierno y el pueblo de Bolivia están en posesión de la más absoluta libertad e independencia para sus comunicaciones de todo género. El gobierno y el pueblo de Chile se encuentran en la misma situación, exactamente en la misma. en cuanto a condiciones de gobierno y el pueblo bolivianos.

Abrigo la convicción de que el mismo propio no añadiria nada al comercio y poder de Bolivia.

Durante la Paz. Bolivia exportará productos por los puertos chilenos y especialmente para el salitre y Arica, que serán puntos de término de lineas férreas, y por consiguiente importará. Bolivia tendrá en ambos puertos sus empleados de aduana que dependerán exclusivamente de las autoridades de su pais. Actualmente funcionan en Antofagasta empleados aduaneros y bolivianos en las aduanas de este puerto. con verdaderas ventajas para Bolivia y sin tropiezo de ninguna clase.

Si más tarde intentase Bolivia levantar un empreso con un Europa. dando como garantia la renta de sus aduanas, no seria ciertamente un estudio para esa negociación financiera el hecho de que las entradas aduaneras de Bolivia. efectuse la mayor parte de aquel empréstito se cobran en un puerto chileno y que felizmente el crédito de un pais goza actualmente en el mundo de sólida y merecida reputación.

Lo que interesa vivamente a esta nación son los caminos, las lineas férreas, sobre todo. que faciliten el contacto con los puertos chilenos. Fletes baratos. facilidad de comunicación. rapidez importante y vital para prosperar durante la paz.

En tiempo de guerra, las fuerzas de Chile se apoderarian del único puerto boliviano con la misma facilidad que ocupan los puertos del Litoral de Bolivia en 1879.

Esto no es un vano orgullo, porque sabido es de todos los que conocen los recursos de mi pais que su poder ofensivo se ha centuplicado en los últimos veinte años. Si todo lo dicho más arriba no valiera. hay que confesar, señor Ministro, que un puerto propio no es indispensable y que su adquisición no aumentaria el poder de Bolivia en tiempo de paz. ni en tiempo de guerra.

Y si el sentimiento de una angosta faja de terreno y de un puerto. que en nada aumentarian el poder productivo y guerrero de esta nación. es el único obstáculo que encontramos para firmar un tratado de paz. no es natural que los espiritus patriotas y bien inspirados deben a un lado tales pretensiones y busquen otros caminos para llegar a una solución conveniente?

Manteniendo la existencia de un puerto se va a lo desconocido. se agrava la situación actual. de suyo preocupante y llena de peligros; se abandonándola. se facilita el acuerdo entre los dos paises. y se quita todo obstáculo que impide la celebración de un tratado de paz.

En materia tan delicada es preciso apagar con animo sereno y no apasionado; olvidar ideas preconcebidas y ver las cosas como son y no como pudieran ser.

El hombre de estado debe mirar más allá del dia de mañana.

Es propio de politicos vulgares aferrarse a una idea que sea grata al pueblo. al sentimiento dominante, porque de esta manera no hay necesidad de estudiar y de meditar, ni menos de combatir; basta y sobra con dejarse llevar.

Yo desearia, señor Ministro, que un espiritu culto, inteligente y perspicaz como el de V.E. pesara con animo sereno y imparcial todas las razones que he expuesto en mi nota. las meditara con detenimiento y se convenciera de que la cesión de una zona. además, en cualquiera latitud traeria por resultado la ruptura de nuestro pacto con dos trozos separados; se produciria una solución de continuidad. lo que es inaceptable. Entre la quebrada de Camarones y Arica el unico puerto que merece el nombre de tal, es Arica. y en este lo necesita nuestro pais; el dominio de los territorios de Tacna y Arica no pueden separarse sin la posesión y dominio de dichos territorios y puerto. Al norte de Arica la sola se pierde siguiendo las sinuosidades de una costa inhospitalaria.

Aun en el caso de que mi pais deseara vehemente dar cumplimiento a las aspiraciones de Bolivia en la forma como nos hemos visto y con la misma extensión que los adquiere. Por la fuerza entonces tenemos que descartar esa exigencia que viene a ser un acuerdo imposible entre los dos pueblos.

Cabe preguntar aqui, señor Ministro, si Bolivia tiene necesidad de un puerto util de un puerto en el Pacifico.

Me atrevo a dar una respuesta negativa.

Son varias las consideraciones que se hacen valer en apoyo de esta idea. de un puerto se pueden todas ellas pueden condensarse en el siguiente pensamiento consagrado en un documentosimo documento gubernativo: "No ha podido llegarse a ningún acuerdo con Chile porque se ha rechazado la muy legitima exigencia de Bolivia. de que en compensación de su valioso Litoral. se le conceda por l

AVISOS ECONOMICOS

evistas Libros

GISBERTY CIA. S.A.
Casilla 195
LA PAZ

RECIBIMOS NUEVAMENTE:

JURAN - Planificación y Análisis de la Calidad.
KOONNTZ - Curso de Administración Moderna
SHARKANSKY - Administración Pública
MAYER - Gerencia de Producción y Operaciones.
NOWAK - Teoria y Práctica de la Administración Fiscal.
SHAMBLIN - Investigación de Operaciones. Un enfoque fundamental.
AUSLANDER - Introducción a Sistemas y Control.

ECONOMIA - AMORTU

Vanek - La economia de participación
Wallin - Politica y perspectiva
Benson - El laboratorio de Ciencia Politica
Mendix - Estado Nacional y Ciudadania
Lange - Sistemas económicos comparados.
Rundell - Teoria Monetaria
Jerenson - Manual de teoria de los precios
Lee - Estabilidad económica.

Solicite a: LOS AMIGOS DEL LIBRO, Casilla 450 Cochabamba (28-30).

asas

Y EN ANTICRETICO lquiler casa de tres os por estrenar, gas. en alto Obrajes. ferencias 785251. 23). (27-29/115914)

SA EN VENTA 2 partamentos y garaje. léfono 322169. Sorachi Salinas y Muñoz 8 (25-29/115760).

NDO CASAS En San edro con pequeños ntos, otra en calle darfguez, en Tembiderani, lado cine ameri. Ref. Tel. 3-4 00 o en calle Rodríguez 814 (27-30)

NTICRETICOS amplios rales comerciales, ferencias segundo piso ne Fanola Ciudad delfitz (23-30/115708)

NDO alojamiento y sión en El Alto. Teléfono 341241 (23-115730)

QUILERES Necesitamos en alquiler s, y departamentos. ntizamos inquilinos! lenos Bolivar 616 olina Plaza Murillo na ! (24-29/225748)

SESITAMOS CASAS rtamentos, terrenos. dios en venta, anticos, alquiler, proarios no dejen de conón teléfono 311435 30/115775).

CRETICO LOCAL ELIO cocina, depósito cial para Bar Pen. Villa Fatima teno 311435 (25-30/115775).

NDO CASAS Sobre 200 en la Ricardo Busnte, otra como terren Antonio Gallar. Ref. Calle Rodríguez léfelf. 3-25509 (27-30)

CINAS ALQUILO EN ALTO de La Paz Villa res teléfonos 810269 - 25-30).

QUILO CASA amada cerca estadio mpico" 2 dorios, dependencias, éfono 3-52023 (1/115901)

QUILO CASA amada, llena de sol, rtamentos, 3 dorios, garaje, demás endencias. Teléfono 3-3 (1/115901).

NDO O PERMUTO en esta, con otra en HABAMBA situada ida de las Américas esquina Huancané. Fátima. Informaciones. Referencias éfono 322770 (25-30/115765).

QUILO CONFORBLE casa amoblada. os, 3 dormitorios, torio, garaje, amjardín, dependen. Teléfono 3-52023, 5901).

QUILO CASA amada Obrajes, 4 dorios, amplia recepgaraje, demás endencias.Teléfono 3-3 (1/115901).

Y ANTICRETICO Junta, tienda, tras s, y demás habiones amplias apto e oficinas, depósito o nca. Av. B y calle 11 12 de Octubre. El Ref: misma (25-30/115765).

Departamentos Habitaciones

COMPRO CASA PEQUEÑA LLAMAR AL 373974 (24-28/115754)

ALBAÑIL PINTOR TELEFONO 370844 (17-3 Nov / 115348)

ALQUILO DEPARTAMENTO Bosque de Bolognia. Referencias teléfono 793068. (27-30/115924)

DEPARTAMENTO ANTICRETICO 8 dependencias. $b. 100.000 Calle Ramona Sinosain N°. 1178 Zona Norte. Referencias teléfono 354581. (27-29/115923)

ANTICRETICO departamento independiente, dos dormitorios, dependencias, patio. Díaz Romero 1690. Tel. 378563. (27-28/115909).

ANTICRETICO tres piezas amplias machihembradas, cocina, baño, patio Rosendo Gutiérrez 923 (pasaje) pasando Crespo (28-29/115944)

ALQUILER doy departamento moderno en Calacoto $b. 3.000 y 100.000 garantia. Teléfono 791456 (28-/115936)

SE ALQUILA Con garantia un departamento de dos dormitorios y dependencias con teléfono en Miraflores Ref. teléfono 325776. (27-29/R)

ANTICRETICO DEPARTAMENTO Dos dormitorios, Hall , sala, comedor, cocina, baño, lavanderia, terraza, garaje, independiente. Entrega inmediata. Manco Kapac 303 4to. piso Referencias eléfono : 329697 325101. (27-29/115933)

Empleados

CHOFER PROFESIONAL Con tres años de experiencia necesito. Av. Mariscal Santa Cruz 999 esquina Yanacocha (26-28/115798).

SALON DE PEINADOS se necesita con urgencia una ARMADORA referencias Jaime Zudañes N°. 2010 Sopocachi Alto (14-20/R)

PRECISAMOS señoritas y jóvenes para filmar variar peliculas". Pedir informes a casilla 5014 La Paz adjuntando 10 dólares para entrevista y toma de prueba. Empresa Cinesur. Absoluta reserva (27-31/115795)

NECESITO CHICA para labores domésticos con certificados Calle Murillo 1379 (24-28/11576)

Técnicos

ATENCION TECNICOS En Televisión, llegaron válvulas para televisores americanos, japoneses, brasileros, argentinos, descuentos especiales, pedidos por mayor. Pedidos del interior escribir: Inceico Ltda. Casilla 1433 A. Grau 508 La Paz. (27-28/115932)

CEPILLAMOS pisos teléfono 357168. (27-10/115915)

ALBAÑIL PINTOR garantizados teléfono 374023. (27-31/115922)

ATENCION SE REQUIERE de técnicos calificados para montaje y mantenimiento de equipos de electromedicina. Se ofrece buena remuneración. Dirigirse a casilla 8540 La Paz. (27-28/115927)

PINTOR interiores Teléfono 357168. (27-10/115915)

REPARAMOS Refrigeradores, cocinas a gas Eléctricas, lavadores, Calefones, teléfono 365064. (27-4/115916)

REPARAMOS Televisores Stereofónicos Cuadrofónicos Tres en uno Amplificadores toda marca, un año de garantia a cualquier zona de la ciudad técnico especializado en el exterior teléfono 367344. (23-1/115721)

CALIGRAFO DIBUJANTE hace pergaminos. Diplomas bachiller. certificados de Egreso Titulos trabajos de dibujo en general teléfono 356483 (25-29/115774).

RADIO TELEVISION tres en uno arreglo a domicilio teléfono 366417 (24-14 Nov/115739)

REPARAMOS REFRIGERADORES cocinas a gas, eléctricas calefones, lavadoras. GARANTIA ESCRITA teléfono 341136 (25-29/115763).

STORES CORTINAS venta de rieles confección arreglo de persianas en general teléfono 791825 (24-31/115756)

ALBAÑIL PINTOR TELEFONO 370844 (17-3 Nov / 115348)

REPARAMOS TELEVISORES cuadrafónicos, tres en uno, radiolas, grabadoras de toda marca TRABAJO CON GARANTIA A DOMICILIO a cualquier zona de la ciudad teléfono 311031 (16-30/115324).

TV. REPARO "FADAR" garantiza a domicilio **Comercio N°. 819** teléfono 373922 (19-21 NOV/115940)

ELECTRICISTAS Instalaciones, reparaciones. Teléfono: 320734. (26-25/115793).

REPARACIONES DE TELEVISORES radios a domicilio teléfono 352432 (17-28/115337)

CEPILLAMOS PISOS y PLASTIFICAMOS teléfono 368531 (14-17/Nov. /115193)

PLOMERO INSTAN PLOMERO INSTALACIONES SANITARIAS teléfono 370840 Sb. 3.000 y 100.000 garantia. Teléfono 791456 (28-/115936)

SE HACEN TRABAJOS de CONSTRUCCION, refacción, pintura, seriedad y garantia teléfono 368170 (10-12Nov./115030)

ELECTRICISTA EFECTUA Instalaciones reparaciones toda hora teléfono 331407 (24-29/115740)

TECNICO Refrigeradores, congeladores, lavadores cocinas. Telf. 373755 (23-5/115729)

PINTOR. Empapelado, barnizado y letras. Tel: 323778 (23-1/115713).

TECNICO REPARA. Todo artefacto doméstico eléctrico, telf. 373755 (23-5/115729).

TAPICEROS OFRECEN sus servicios a domicilio. tapizados retapizados, barnizados, forniquedos. carpinteria en general teléfono 312269 (23-29/115705)

ELECTRICISTA Instalaciones y reparaciones de todo artefacto eléctrico teléfono 340308 (24-4/115738).

TV REPARAMOS Televisores, radiostereos 3 en 1 cambiamos ciclajes de 60 a 50, cualquier marca a domicilio. Puntualidad teléfono 379639 (23-29/115724)

REPARACION DE TELEVISORES radios a DOMICILIO teléfono 354384 (17-28/115337)

ARREGLO TELEVISORES Radios a domicilio teléfono 327801 (18-29/115472).

ELECTRICISTA INSTALACIONES REPARACIONES telefono 364880 (9-12 Nov/ 115551)

CONSTRUCCIONES refacciones, Pintamos. teléfono 791894. (26-30/115792).

REPARAMOS refrigeradores, cocinas, lavadoras. Garantia responsabilidad Telf. 320734. (26-25/115793).

REPUESTOS REFRIGERACION Motocompresores - Relays - 1/8, 1/6, 1/4, 1/2, 3/4, 2 filtros Secadores-Termostatos- válvulas, evaporadores, condensadores, capilares. ventiladores, exteriores. niples. Telf. 323671. (26-2/115794)

ARREGLO TELEVISORES Radios a DOMICILIO fono 786336 (18-29/115472).

TELEVISORES SE REPARAN a domicilio. amplio margen de garantia. consulte al teléfono 3-20766 (25-29/115768).

PLOMERO CALACOTO centro Comercial San Miguel teléfono 791825 (24-28/115755)

ELECTRICISTA Realizan instalaciones reparaciones teléfono 3-51087 (25-28/1157).

Préstamos Dinero

NECESITO 60.000 pesos Primera hipoteca Foho 811396 (28/115940)

DOLARES No guarde sus dólares ni bolivianos. inviertalos en Préstamos Hipotecarios "Garantizados" Magníficos Intereses. (Capitalistas no pagan comisión) Bolivar 616. Esquina Plaza Murillo. Oficina 1. (24-29/115748)

PRESTAMOS HIPOTECARIOS Efectuamos con intereses de Ley. Bolivar 616. Esquina Plaza Murillo. Oficina 1 (24-29/115748)

PRECISO URGENTE Socio capitalista para tres negocios rentables. Se da garantia. Llamar Sr. Ruiz, teléfonos: 364574-378555-375373 de horas 8-9 y 12-14 y 30, y de 19-22 (25-28/115784).

CAPITALISTAS Necesitamos dólares y bolivianos, para préstamos hipotecarios. garantizamos con buenas propiedades. Buenos intereses. Inversionistas no pagan ninguna comisión. Bolivar 616 Esquina Plaza Murillo. Oficina 1 (24-29/115748).

Teléfonos

VENDO TELEFONO Instalación inmediata en cualquier zona. Avenida 16 de Julio 1800 piso 8°. Of. 1 (20-10 Nov. /115579)

COMPRO TELEFONO 379661 (20 - 10 Nov. /115579)

Muebles

OCASION vendo cama matrimonial, estante de libro, Reloj de pared, Máquina de escribir. Coroico 1429 (27/115929)

OCASION VENDO JUEGO dormitorio, cocina eléctrica Coroico 1429 (24-26/115748)

Tiendas Kioscos

TIENDA EN ALQUILER Avenida Manco Kapac 307 (23-30/115708)

Animales

VENDO HERMOSOS cachorros Collie raza pura telefono 321843 (18-29/115460).

Máquinas

VENDO MAQUINA OVERLOCK de 3 hebras nueva. Referencias teléfono 792399 o calle 13 N°. 8109 (Calacoto) (24-8)

PIANO ALEMAN MAQUINA COSER Vigorelli ofrezco. Hans Kundt 837 Miraflores. (27-5/115918)

Profesores Academias

CLASES PARTICULARES de Física y Matemáticas a domicilio fono 354251. (de 16 a 18 horas) (28-30/115947)

ofertas especiales

ASFALTO Remato 86 turriles con 21.500 kilos de Asfalto RC/2 CUTBAC, a la mejor oferta. Teléfono N°. 343673.

PIZARRA LAJA $b. 40. metro cuadrado partillaje, jardineras. zócalos. Sopocachi lado narcóticos teléfono 343131 (21-31)

DURALIT.- Onda Gris y Sabana Roja. Vendemos saldo a precios rebajados. Teléfono N° 343673.

PISO CERAMICO Entrega inmediata, a Sb. 110.00 mt.2. Teléfono N° 343673.

PISOPAK. Varios modelos y colores, desde Sb. 110.00 mt.2 Entrega inmediata. Teléfono N°. 343673.

PRIVILEGIO INDUSTRIAL. Ofrezco venta o explotación invento "METODO PARA REDUCCION GASEOSA DE OXIDOS DE METAL" B-3581 Fierro esponja Digrisre casilla 853 (25-26/115784)

Propiedades Terrenos

VENDO TERRENO Cota-Cota y anticrético una oficina frente al Tribunal Referencias Teléfono 786106 (24-27/115598)

VENDO TERRENOS En Villa Fátima, 200 mts. Villa San Antonio, A. chachicala, Pura Pura camino a Oruro sobre el asfalto. Ref. Calle Rodríguez 814 ó telf. 3-25509 (21-30)

VENDO TERRENO Aranjuez. Teléfono 782008. (27-28/115917)

POR MOTIVO De viaje vendo un lote de terreno al mejor postor Zona Miraflores San Salvador esquina J. de Soria con linea nivel 200 mts.2 teléfono 320667. (27-30/115930)

MOTIVO VIAJE vendo lote 750 mt2. Achumani frente complejo deportivo The Strongest, puede dividirse en dos. Referencias: Tel. 791961. (27-28/115910)

VENDO TERRENOS Chasquipampa 15.000 mets. en Carreras, 5.000 mts. En Ananta Rio Abajo 10.500 hs. en Yupampa (Rio Abajo) 2.000 3.000 4.000, 5.000 y 7.000 mts. de ocasión, Ref. Calle Rodrfguez 814, Telf. 3-25509 (21-30)

VENDO TERRENO Achumani Teléfono 782008. (27-28/115917)

VENDO terreno Alto Obrajes 204 mts.2 sector A papeles al dia Ref. Sagárnaga 552. (27-28/115911)

SE VENDE UN LOTE de terreno de 21.226 mts2. en Quillacollo. Referencias teléfono 810865 (25-29/115767).

VENDO TERRENO en Cochabamba, urbanización "La Chimba", precio sumamente rebajado. Referencias teléfonos: 364574 - 378555 de horas 8-9, 12-14 y 30 de 20-22 (25-28/115787).

EN VENTA lote de terreno de 21.226 m2. en Quillacollo. Referencias La Paz. teléfono 810865. Cochabamba 41441. (27-29/115767).

VENDO TERRENO 1.000 mts. Achocalla papeles en orden teléfono 364436 (24-31/1157)

MOTIVO VIAJE Vendo terreno 550 mts Avenida Ballivian Calacoto. 120 dolares metro cuadrado. sin intermediarios. con linea nivel, Yanacocha 599 Oficina 1 planta baja. (28-5/115941)

HERMOSO TERRENO en Sopocachi Alto vendo teléfono: 373393. (27-29/115931)

Instrumentos Musicales

OCASION VENDO SUPER CHEVY 1977 equipado. Lucas Jaimes N° 1919 Miraflores) (24-29/115744)

VIOLIN STRADIVARIUS del año 1721 Vendo en Guerrilleros Lanza 1004 (18-31/115467)

PIANO COMPRO Teléfono 355230 (20-10/Nov. /115573)

VENDO ORGANO ELECTRONICO Americano al mejor postor teléfono 364436 (24-31/115757)

PIANO COMPRO TELEFONO 355230 (20-10 Nov/115573)

VIOLIN STRADIVARIUS DEL AÑO 1721 Vendo en Guerrilleros Lanza 1004 (18-31/115467).

Varios

VENDO Cuna teléfono 351279. (27-28/115928)

SEÑORES TAXISTAS Dodge Aspen. Ocasión vendo juegos barras torsión a precio Increible Referencias Los Andes N° 936. (27-30/115926)

BOLIVIA AVICOLA Comercial general Strongest Necesito socio capitalista para desarrollar. Referencias Luis E. Aliaga. Calle Junin N°. 790. Horas 9 a 12 a.m. Todos los dias (27-28/115925)

ALMANAQUE ARGOTE PARA 1980. Reserve sus pedidos por mayor y menor Figueroa 755-774 esquina Mercado Lanza Casilla 2838. Domicilio Andrés Muñoz 2555 - Sopocachi. (27-30/115913)

VENDO AIRES ACONDICIONADOS USADOS 8.000 BTU/H Sb. 6.500.- 11.000 BTU/H Sb. 8.500.- 19.000 BTU/H Sb. 12.500.- Teléfono 323671. (26-2/115794).

VENDO ORGANO ELECTRONICO Americano al mejor postor teléfono 364436 (24-31/115757)

TRANSFIERO ACCIONES Colegio Saint Andrews. (26-30/115797).

ESTAÑO VENDO de tinas y falcas Telefono 363937 (28-1/115948)

ATENCION colchoneros y tapiceros vendemos fibra acrilica, no apelmaza. Figueroa 635. (27-29/115908)

VENDO EQUIPO DENTAL Japones, torno de alta velocidad, ebullidora, gabinete, sillas metalicas, mesita todo por $b. 90.000. Referencias Colón 671, 2do. piso. (26-29/115938)

CHIJCHI-KOLLA Recomtituyente vitalizador del hombre. Avenida 20 de octubre 1923 frente Instituto Americano 326244 (21-28/115596)

ALQUILO UN GALPON para carpinteria y una maquina, Calle General Monje 1651. Teléfono 311978 (28-29/115937)

BOMBA DE AGUA de alta presión vendo para estación de servicio. Referencias Paraguay 1380 (23-30/115709)

HABIENDOSE EXTRAVIADO la acción telefónica N°. 13481 la misma queda anulada (26-29/115905).

VENDO CUCHARON Jhonn Deer de 2 yardas cúbicas, cadenas para Tractor D-7 Caterpillar. Referencias Av. Simón Bolivar 1810. teléfono 329460. (28-29/115935)

BILLETES EXTRANJEROS para coleccionistas, interesados de todo el mundo. EN VENTA colecciones de varios paises teléfono 36-4365)

VENDO DORMITORIO $b. 6.000, comedor 8.000, Nardin Rivas 70, entre 13 y 14 Calacoto (28/115936)

BAULES Y MALETAS Americanas de ocasión vendo Referencias teléfono 793887 (20-23/R)

SE VENDE cajones de cartón. Figueroa 635 (27-29/115908)

TRAMITAMOS libretas militares, Brevet profesional, Carnet Identidad. Mercado 1078. Oficina 16. (25-28/115789).

CATASTRO Apertura de Predius para Urbanizaciones. Pagos de Impuestos Catastrales. Avaluos. Inscripción y Registro de Propiedades. Garantizamos celeridad en trámites) Bolivar 616 Esquina Plaza Murillo. Oficina 1 (24-29/115748)

TRAMITAMOS Libretas militares. Titulos bachiller. Licencia profesional. Sagárnaga 173 Oficina 4 Segundo Piso (25-29/115790).

DEPARTAMENTO ANTICRETICO para estrenar, tres dormitorios independiente. Irpavi Tel. 320919 (24-28/115760)

ANTICRETICO DEPARTAMENTO 2 dormitorios, barrio grafico Villa Fátima teléfono 311435 (25-28/115775).

ANTICRETICO MIXTO ofrezco departamento Miraflores, 2 dormitorios. Teléfono 3-52023 (1/115901).

Vehiculos

POR VIAJE Jeep camioneta Toyota 78 carro largo casi nueva vendo o permuto con auto pequeño y diferencia. Referencias edificio Guachalla 9-904 teléfono 352954. (27-28/115934)

CHEVROLET MOTOR 366. Repuestos. Dual de tres pernos. carburadores de cuatro entradas. Rodamiento piñón de corona. lapiceros de bomba. REFERENCIAS Los Andes N°. 936. (27-30/115926)

FLOTA BOLIVIA Precisa omnibuses para el servicio Cochabamba-Santa Cruz. Ref. Flota Bolivia tel.: 335854. (27-30/115907)

VENDO MERCEDES BENZ 230 flamante. permutamos por departamento Teléfono 369797. (28-30/115939)

VENDO CAMIONETA doble cabina Datsun excelente estado. Belisario Salinas (Sopocachi) 290. (27-28/115914)

MOTIVO VIAJE vendo motocicleta Suzuki 185 flamante. Gemlo 1537. (Corrales- Miraflores) (27-28/115914)

VENDO COLECTIVO FARGO perfecto estado fono 357327 horas 10 a 14 (28-1/115940)

VENDO HOY $b. 125.000. Volkswagen Peta 1975, Importación Hansa. Cordero 216 San Jorge. (26-27/115904).

VENDO MICRO CHEVROLET AMERICANO modelo 1978 en actual servicio teléfono 362269 (21-28/115594)

OCASION VENDO URGENTE Automóvil Chevrolet Chevy 1977 flamante, corona de montaña, papeles al dia, 11.000 dólares. Lucas Jaimes 1919 Miraflores. (26-30/115800).

MOTOCICLETA HONDA KL 175 año 1977 celeste 16.000 Kms. recorrido se vende. Ref. Rosendo Gutiérrez 620 teléfono 323487 horas de oficina 372411 (25-28/115776).

VENDO AUTO DODGE americano de 4 puertas, bien conservado. Modelo 75 ref. Calle Enrique Loup N°. 1783 Esq. Tito Yupanqui Villa Copcabana (23-28/115715)

VENDO IMPECABLE FORD TAUNUS año 1978 14.000 dólares 8.000 kms. con liberación, Macario Pinilla 267 teléfono 358624 (20-28/115571)

OCASION VENDO BRASILIA modelo 75 en excelente estado. Referencias teléfono 310105 (25-28/115769).

YAMAHA 250 c.c. Garaje cerrado vendo referencias teléfono 343152. (27-28/115912)

Orquestas

COSMOS Conjunto orquestal. Teléfono 364374. (26-7/115903).

AMPLIFICACION Marvellous Music. Luces y sonido espectaculares. Telf. 310190. (26-28/115902).

CONJUNTO ORQUESTAL "BRISA ANDINA" teléfono 358313 (25-10/115780).

CARLOS ROJAS ORGANISTA teléfono 36-4206 (15-18/Nov/115199)

AMPLIFICACION "DIMENSIONAL MUSIC" (equipo moderno de alta potencia y juego de luces la mejor música AMERICANA tipo "DISCJOKEY", ameniza cumpleaños, matrimonios y fiestas en general precio de promoción teléfono 377661 (16-3 Nov. / 115311).

CANO Y SU COMBO, Ameniza fiestas teléfono 331116. (27-31/115791).

"LOS RAMBLER" Conjunto Orquestal teléfono 324080 (25-10/115778).

SERVICIO DE ORQUESTA "STEREO" Teléfono 364581 (11-30 OCT/113204)

"LOS ZINGAROS" conjunto orquestal teléfono 365067 (23-7, Nov/115706)

ORQUESTA STAR 5 teléfono 353220 (23-6/115710)

AMPLIFICACION "Night Dancing" Luces y la mejor música para tus fiestas teléfonos 365215 - 365482 (23-29/115492)

ORQUESTA "STEREO" TELEFONO 364581 (2-230 ct/114679)

GRUPO MUSICAL "ESMERALDA" teléfono N°. 361846 (24-28/115745)

SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ de ocasión hermoso lote en venta de 1.100 metros 2 en esquina. Sobre la avenida mutualista (200 metros de la circunvalación). Referencias teléfonos 31778-24363. (26-30/114111).

EN SANTA CRUZ VENDO casa céntrica de 320 m2. en calle Cochabamba 161 en $b. 1.300.000. Ref. teléfono 38414. (26-1/114116).

EN SANTA CRUZ VENDO cómodo chalet. dos plantas, cuatro dormitorios, terraza, garaje, amplio, jardin, telefono, calefón, arboles frutales, Referencias Santa Cruz, Teléfono 28149. (28-20 nov./115703).

EN SANTA CRUZ Chalet flamante por estrenar. Av. Alemana, teléfono 25902. (26-28/115577).

EN SANTA CRUZ vendo lindo lote 1.500 m2. pasando Montero cerca COFADENA. Referencias teléfonos Santa Cruz 29025 - La Paz 350257 (27-28/115919)

EN SANTA CRUZ motivo de viaje vendo casa y negocio en plena feria barrio lindo. Ref. Restaurante "72" teléfono 34489. (26-9/114110).

EN SANTA CRUZ vendo casa sobre 860 mts.2, dos pisos. 9 ambientes, tres baños, galpón, teléfono, Cañada Strongest 52 entre Monseñor Ribero y Libertad. Propiedad ganadera 5.000 hectáreas Camino a Trinidad. tel. 22135. (27-29/114119)

EN SANTA CRUZ vendo vagoneta Chevrolet 0 Km. o permuto por casa o lote, papeles al dia. Ref. teléfono 30922 casilla 958. (27-28/114118)

SANTA CRUZ de ocasión vendo lotes 246 m2 a una cuadra del 4to anillo zona Sud Este. Referencias Santa Cruz 24 de Septiembre 573 tel 21331. La Paz Capitan Ravelo 2108 (28-1/115946)

SANTA CRUZ VENDO casa consta de 4 piezas grandes, fuera 2do anillo con 378 m2 de terreno Referencias Santa Cruz 24 de septiembre 573 teléfono N°. 21331 La Paz Calle Capitan Ravelo 2108 (28-32/115946)

EN SANTA CRUZ vendo terreno entre 2do. y 3er. anillo. Teléfonos 374816 - 375210 - 782030. (26-28/155577).

SANTA CRUZ Vendo lotes a plazos 3er anillo 5.000-10.000 m2 aptos para cines, balnearios, Colegio, Estación de Servicio, Referencias Santa Cruz 24 de Septiembre 573, Telefono 21331. La Paz Capitan Ravelo 2108. (28-26/Nov./115946)

EN SANTA CRUZ VENDO CASA en barrio Guapay, referencias teléfonos 23401 - 24242 en La Paz teléfonos 370551 - 378878 (18-29/115457).

SANTA CRUZ Avenida San Aurelio 1er y 2do anillo vendo hermoso terreno 4.338.75 m2 divisible en tres lotes. Referencias Santa Cruz calle 24 de septiembre 573, telefono 21331 La Paz Capitan Ravelo 2108 (28-1/115946)

SANTA CRUZ Motivo viaje vendemos 120.000 m2 divisibles Km. 7 camino a Cotoca apto para granjas, Colonia de vacaciones. Ref. Santa Cruz 24 de Septiembre 573, Telefono 21331, La Paz Capitan Ravelo 2108 (28-1/115946)

VENDEMOS Hermosos chalets ubicados 2do anillo entre Libertad y Platanillo 3-4 dormitorios y demás dependencias completas. Ref. Santa Cruz 24 de Septiembre 573. Tel. 21331. La Paz Capitan Ravelo 2108. (28-1/115946)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA VENDO LOTE 616 mts. frente embotelladora Tunari Referencias teléfono 378443 (24-30)

COCHABAMBA Zona Cala Cala por terreno vendo departamento completo medias aguas, instalación 264 mts.2 sobre Av. Jaime Mendoza Ref. Omiste 0788 parada Micro D Plaza Pranz Tamayo La Paz, Telf. 340491 (23-26/115714)

EN COCHABAMBA vendo futbolines modernos electrónicos. Sup. Estadium MD. Argentino Ref. Av. San Martin NR 529 Tel. 25864 (24-2/9045)

EN COCHABAMBA OFERTA ESPECIAL para el Oriente Radioemisora en actual funcionamiento totalmente equipada se ofrece en venta. Referencias Avenida Guillermo Urquidi. 1288 Sr. Oscar Ustariz COCHABAMBA (20-26/9043)

EN COCHABAMBA VENDO CASA Nataniel Aguirre 6985 Montes (15/31/9037)

EN COCHABAMBA sobre parque Universitario. vendo hermoso chalet 2 plantas. 4 dormitorios. todo confort. construcción de primera rodeado de jardines con plantas de rosas. esoteglas, bomba de agua. Parque Universitario 96 teléfono 27881 (17-25/9040)

EN COCHABAMBA vendo o permuto casa zona El Prado por otra o lote en Santa Cruz. Referencias teléfono 43423 Cochabamba. Teléfono 30922, Casilla 958 Santa Cruz. (27-28/114118)

DIRECCION NACIONAL DEL MENOR
TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES
DIRECCION REGIONAL DEL MENOR

En uso de sus atribuciones específicas y en virtud de la jurisdicción y competencia otorgadas por ley, comunica a la opinión pública en general, padres de familia, propietarios de discotecas, clubes nocturnos y lugares de diversión, lo siguiente:

PRIMERO: Queda terminantemente prohibido el ingreso de menores de 16 años de edad a locales de expendio de bebidas alcoholicas, menos pueden dichos menores concurrir a espectáculos indecentes e inmorales; por lo que advierte a los administradores o propietarios de estos locales, que en caso de contravención se aplicarán las sanciones establecidas en el Código del Menor: multa y clausura del local sin reclamo alguno.

SEGUNDO: En cuanto a la asistencia de menores de 16 a 21 años a estos locales, se aceptará solamente en caso de guardarse todas las reglas establecidas en el Código del Menor y en un horario permisible o sea hasta las 23 horas de la noche previa inspección de la Policía Tutelar del Menor. Se aplicaran las sanciones debidas a los contraventores.

TERCERO: Se solicita la cooperación de los padres de familia y de la sociedad en general, para controlar a los menores a su cuidado, evitando su asistencia a lugares indecorosos y la organización de pandillas o bandas juveniles.

Asimismo, los padres, tutores, etc, serán sancionados según ley, asegurando de este modo el cumplimiento a las reglas establecidas por el Código del Menor. Cualquier persona podrá denunciar éstos hechos punibles al Tribunal Tutelar del Menor, teléfono 376867.

La Paz, octubre de 1979
Vo.Bo. Dr. Alfredo Castro Medrano
DIRECTOR NACIONAL DEL MENOR
Dra. Zaida Rosa del Villar Solares
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL TUTELAR DEL MENOR

Ballet Español Pinto

Carmen
y Jorge Antonio Pinto
presentan

PERFILES de ESPAÑA

Homenaje a la Fundación de La Paz
y al Año Internacional del Niño

Actuación del guitarrista flamenco JUAN HARO
y el Cantaor español
ANTONIO JIMENEZ

TEATRO **MUNICIPAL**

ASTRO

HOY: DOMINGO 28 y *MAÑANA* LUNES 29
MATINEE·TANDA·NOCHE

Si por divertirse rompen la cabeza a cualquiera, imagínese lo que harían por 500.000 dólares.

LA EXTORSION

Mayores de 18 años

STACY KEACH · DAVID HEMMINGS · EDWARD FOX
STEPHEN BOYD · CAROL WHITE in THE SQUEEZE
FREDDIE STARR · Music Composed By DAVID HENTSCHEL
Screenplay By LEON GRIFFITHS · Produced By STANLEY O'TOOLE
Directed By MICHAEL APTED · Technicolor · Panavision

Próximo Vibrante Estreno

ELEGANTE CINE **COLONIAL**

---

martes **FABULOSO DOBLE** **Cine Ebro**

Esto no es ficción...

Claudio Cassinelli - Stacy Keach - Dir. Sergio Martino Technicolor-Cinemascope

El Rey loco de la RISA.... **Louis DE FUNES**

Por primera vez en un encuentro muy cercano con las "ovnicaejadas"...

Por disposición del GENDARME queda estrictamente prohibido el ingreso de rabiosos, aburridos y malhumorados.

El Gendarme y los Extraterrestres

EASTMANCOLOR PANAVISION

un film de JEAN GIRAULT
LOUIS DE FUNES MICHEL GALABRU Todo Público

GRAN PREMIER
Comunidades de Vida Cristiana
PRO-OBRAS SOCIALES

Miércoles 31-Hs. 21.30
CINE 16 DE JULIO
Venta de entradas Informaciones Colegio San Calixto (Ciudad)

ROBERT POWELL
ANNE BANCROFT
JAMES MASON
VALENTINA CORTESE
DONALD PLEASENCE
PETER USTINOV
IAN McSHANE
JAMES FARENTINO
JAMES EARL JONES
FERNANDO REY
MICHAEL YORK
OLIVIA HUSSEY
CHRISTOPHER PLUMMER

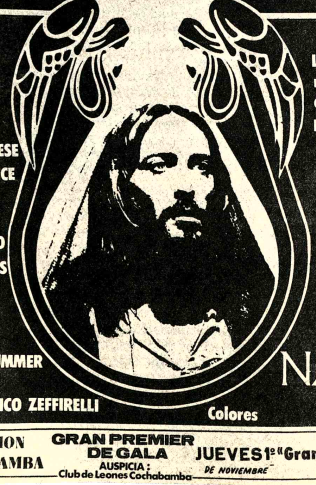

La historia se ha dicho muchas veces, de muchas maneras pero nunca como ahora.

LAS MULTITUDES SE AGOLPABAN PARA OIR SU PALABRA...

LOS LISIADOS Y ENFERMOS LOS SEGUIAN PARA SER CURADOS...

Y LOS PECADORES EN BUSCA DE PERDON...

JESUS DE NAZARETH

·PRIMERA PARTE·

Dirigida por FRANCO ZEFFIRELLI Colores

ATENCION COCHABAMBA
GRAN PREMIER DE GALA
AUSPICIA: Club de Leones Cochabamba
JUEVES 1ro "Gran Cine Cochabamba"
DE NOVIEMBRE

TV Boliviana

PROGRAMACION PARA EL DIA DOMINGO 28 DE OCTUBRE 1979

11.00 Tele misa
11.40 La tortuga Dartagnan
Leoncio el León
11.50 Festival popular de Arte y Cultura
15.00 Vacaciones de locura
15.25 Los Monroes
16.15 Houcleberry Hound
16.35 Nuevos vengadores
17.25 Los archivos de Andros
18.15 Recuerde usted
18.40 Bugs Bunny
19.00 300 millones
20.00 La nena
10.27 Los pilotos de Spencer
21.17 Deport TV
21.59 Nicholas Nickelby
22.49 Atrapados bajo el mar
00.20 Cierre emisión

TEATRO MUNICIPAL

Hoy - GRAN EXITO - Hoy
Monumental presentación artística del "BALLET ESPANOL PINTO" con PERFILES DE ESPAÑA" Arte puro para nuestro pueblo Funciones de Matinée, Tanda y Noche.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée LA VENGANZA DEL HOMBRE LLAMADO CABALLO T.P. Tanda y Noche REGRESO SIN GLORIA Solo para mayores de 18 años

16 DE JULIO Tel. 22191

Matinal CHUQUIAGO Promoción Cultural de Extensión Universitaria UMSA para el Festival de Cultura y Arte Popular Matinée, Tanda y Noche EL CAMPEON T.P.

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinal OTRA VEZ Matinée, Hs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45 . HOLOCAUSTO 2000 (May. de 14 años) y Actualidades Mundiales

UNIVERSO Tel. 342660

Matinal VICTORIA EN ENTEBBE Matinée EL BLANCO DE CUATRO ESTRELLAS Tanda y Noche COLEGIO DE ANIMALES (May. de 18 años) Además Noticiero Aleman EL MUNDO AL INSTANTE

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche EL MANTO SAGRADO Además Noticiero Aleman EL MUNDO AL INSTANTE

PARIS Tel. 29704

Matinal GUIA DE TURISTAS Matinée PARES Y NONES Tanda y Noche EXPRESO DE MEDIANOCHE (May. de 21 años) Además Noticiero Aleman EL MUNDO AL INSTANTE

COLONIAL

Matinée HOOPER EL HOMBRE INCREIBLE Tanda y Noche LIBERTAD CONDICIONAL May. de 18 años y Noticiero de Actualidad.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée PELE (Censura T.P.) Además el corto AFIRMANDO BOLIVIA Tanda y Noche UNA MUJER DE LA VIDA Censura solo para mayores de 21 años Ingreso con carnet de identidad.

CENTER Tel. 322026

Matinal MUELLE 7 NIDO DE RATAS CHINAS Matinée doble ESPARTACO y DRAGON INMORTAL (Censura T.P. Tanda doble ASTROBOY y ESPARTACO Noche VIOLACION (Censura 21 años)

MURILLO Tel. 352647

Matinée y Tanda doble 007 EL ESPIA QUE ME AMO Y FUERZA ZEBRA T.P. Noche 007 EL ESPIA QUE ME AMO Y EL ESPEJO DE ALEMANIA

TESLA Tel. 353803

Matinée Tanda y Noche EL JUEGO DEL PODER (Censura 14 años)

TESLA Tel. 353803

Matinée Tanda y Noche EL JUEGO DEL PODER (Censura 14 años) Además el noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA

SCALA Tel. 323535

Matinal LA GRAN AVENTURA DE TARZAN Matinée HEIDI Tanda y Noche LA PROFESORA Mayores de 18 años Noticiero ESPEJO DE ALEMANIA

ESMERALDA Tel. 352454

Matinal LA FURIA DEL DRAGON Matinée, y Tanda dobles LOS VIOLENTOS DEL OESTE y LOS BANDIDOS DE HONG KONG Noche ACTUALIDADES FRANCESAS MALICIOSAMENTE EROTICO (21 años)

BOLIVAR Tel. 325051

Matinal TARZAN AL RESCATE Matinée LA REINA CULEBRA Tanda y Noche MELODIA DE AMOR Mayores 21 años

ROXY Tel.

Matinal CHARLESTON Matinée, Tanda dobles EL DETECTIVE BARATO Y LOS FANTASTICOS DOBERMAN Noche EL HOMBRE QUE CAYO A LA TIERRA (Mayores de 18 años)

NOBEL Tel. 357387

Matinée, Tanda y Noche LABIOS CALIENTES (Censura 21 años)

EBRO Tel. 342939

Matinée, Tanda doble EL DRAGON CHINO REGRESA y DJANGO Noche AVENTURAS Y SEXO A TODA MAQUINA (Censura 21 años)

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y Noche EL CASTILLO DE LA PUREZA

AVENIDA Tel. 325409

Matinal UNA HISTORIA QUE PARECE UN CUENTO EL PATITO FEO Matinée DELIRIO DE GRANDEZAS T.P. Tanda y Noche SUPERCHICK Censura 18 años Además un corto cómico a todo color

MEXICO

Matinée, y Tanda dobles CUCHILLO y SANTO EL ENMASCARADO DE PLATA en ANONIMO MORTAL Noche LOS HIJOS DE SANCHEZ

VARIEDADES Tel. 3249071

Matinal EL NIÑO Y EL LEON Matinée doble EL PATRULLERO 777 y SUPERMAN T.P. Tanda doble PATRULLERO 777 Y CAMA CON MUSICA Mayores de 21 años Noche CAMA CON MUSICA Mayores de 21 años

IMPERIO Tel. 340451

Matinal DIBUJOS ANIMADOS Matinée y Tanda EL MAGNIFICO BOXEADOR y KUNG EL VENGADOR MORTAL Noche EL MAGNIFICO BOXEADOR

MADRID Tel. 357174

Matinée Tanda doble MI CABALLO EL CANTOR y TIGRE TIGRE TIGRE Noche (Mayores 21 años) BELLAS DE DIA

ILLIMANI

Matinée y Tanda doble PANICO EN EL ESTADIO y EL AUTO Noche CLINICA CON MUSICA Matinal EL KARATECA AZTECA

BUSCH

Matinal ENTRE POBRETONES Y RICACHONES CON LOS POLIVOCES Matinée y Tanda doble EL NIÑO Y EL TIBURON y SANTO VRS/LOS LOBOS Noche ESPEJO DE ALEMANIA Y LOS OJOS AZULES DE LA MUNECA ROTA (Estrictamente prohibida para menores de 21 años)

COCHABAMBA

BUSTILLO Tel. 21203

Matinée doble ASES MATAN REYES y LO LLAMABAN EL DEMOLEDOR Tanda y Noche LO LLAMABAN EL DEMOLEDOR

CAPITOL Tel. 21804

Matinée doble POR MIS PISTOLAS y CASTILLO DE HIELO Tanda y Noche CASTILLO DE HIELO

VICTOR Tel. 23501

Matinée doble PELOTA DE CUERO y PILOTO CAZA ZERO Tanda y Noche EMANUEL

OPERA Tel. 24695

Matinée doble AVALANCHA y LA CIUDAD EN PELIGRO Tanda y Noche LA CIUDAD EN PELIGRO

ASTOR

Matinée doble ROCK TOQUE SATANICO Noche UN TOQUE SATANICO

COCHABAMBA Te

Matinée doble LA AQUILES y Y EL C ANUNCIA TU M Tanda y Noche EL MUNDO DEL CANIB

SANTA C

GRIGOTA

Matinal SIN SALIDA Vermut Tanda y DEBIERON AHOR ANTES

CAMBAO

Matinal LA CAMA PHAOLING Matinée Tanda y Noche TACULOS

PALACE

Matinal Matinée Tanda y Noche VE REBELDE

FLORIDA

Matinal EL MANI Matinée Vermut T CELADA Noche CELADA Y LA FU ISLA DEL DIABLO

RENE MORENO

Matinal CRUCE ESPACIO Vermut ULTIMO SABOR Noche QUE MUCHACHOS

SANTA CRUZ

Vemut Tanda ALCON Noche PLACER DE VO CUNADITA
AUTO CINE

19.30 ABISMO 2 PERIO DE UNA ABISMO

CITY HALL

Vermut EL ARANA ATACA Tanda y Noche PROHIBIDA

CASA DE LA CU

Vermut Teatro VAMOS A CO CUENTO Ta PUTACION DE A UN ESTUDIA OBRA DE TEAT MON MAN

24 DE SEPTIEM

Matinal URSUS DIADOR REBE y Vermut MUC VAS CANTAND Noche CORRU MENORES

METROPOLITA

Matinal EL CI PULINA Mat Tanda y Noche PERFUMES MU

MARTES ESTRENO **GRAN CINE MEXICO**

EL SANTO OFICIO

UNA PELICULA DE ARTURO RIPSTEIN
JORGE LUKE · DIANA BRACHO · CLAUDIO BROOK · ANA MERIDA

CINEMATECA BOLIVIANA

UN SISTEMA CARCELARIO QUE NO REGENERA SINO DEGENERA

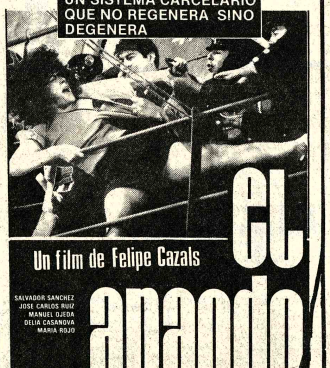

Un film de Felipe Cazals

SALVADOR SANCHEZ · JOSE CARLOS RUIZ · MANUEL OJEDA · OLLIN CASANOVA · MARIA ROJO

El apando

Mañana -29 allro.

¡LA SONRISA QUE MATA!

Terence HILL

BUD SPENDER

LOS CUATRO DEL AVE MARI

Miércoles Estreno Cine MONUMENTAL ROB

Cine Teatro Monje Campe

Martes

GRAN ESTRE

"LOS GUERREROS"... los amos de la noche!! Tienen que enfrentar a 20.000 policias y 10.000 enemigos mortales!!

Solo tienen una salida... Una sola oportunidad... UNA SOLA NOCHE!!

PUB. TORRES GARAY

ADMINISTRACION AUTONOMA DE ALMACENES ADUANEROS

A.A.D.A.A.

El 29 de Octubre de 1969 iniciamos nuestras operaciones

¡Diez años tan sólo y ya somos adultos!

RECIBIMOS, MANIPULAMOS, DESPACHAMOS, EMBARCAMOS, ALMACENAMOS, CUSTODIAMOS Y ENTREGAMOS SU CARGA

¡TENEMOS MUCHA EXPERIENCIA!
¡TRATAMOS BIEN SU MERCADERIA!
¡NOS DEBEMOS A Ud. Y QUEREMOS SERVIRLO CADA VEZ MEJOR!

Nuestro servicio se extiende desde la casa matriz de AADAA en La Paz, hasta las ciudades señaladas dentro del mapa de Bolivia
En los puertos del exterior marcados fuera del mapa, servimos al importador como despachadores de su carga hasta nuestros almacenes en Bolivia

En Arica y Antofagasta le ofrecemos el Sistema Integrado de Tránsito de mercaderias (conjunción de esfuerzos y voluntades de las autoridades portuarias y nuestros para despachar con celeridad y seguridad su carga de y hacia Bolivia)

¡Sus planillas de gastos de puerto ahora no demoran
sus despachos de mercaderías procedentes de Arica
Antofagasta y Rosario porque las recibimos por telex
y las procesamos por computadora!

¡Y POR ULTIMO PRETENDEMOS SER MAÑANA SUS DESPACHADORES DE CARGA DESDE PUERTOS DE ORIGEN!